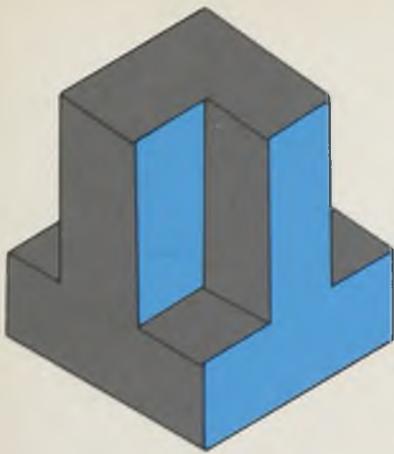




# CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 93



# PRINCESA, 22.

**B.K.** s. a.  
empresa inmobiliaria

**TORA**  
INMOBILIARIA

**V.S.**  
empresa inmobiliaria, s. a.

**INTORRE, S.A.**  
INMOBILIARIA

**7 M,** S. A.

CONSTRUCCIONES  
**F. G.** S. A.

**BISMA, S.A.E.**

**GRUPO INMOBILIARIO**

PRINCESA, 22, 4.º, 137  
TELEF. 241 97 50  
28008 MADRID

# CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Junio 1987

N.º 93

## SUMARIO

### Artículos

- Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo X: fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz. (Premio Nacional Manuel Corehado, 1987) ..... 3  
Pilar Llull, Mario Huete, Jesús Molina.
- El tratamiento de las fortalezas en las Cantigas de Santa María ..... 15  
M.ª Isabel Pérez de Tudela y Velasco, Juan Muñoz Ruano.
- El castillo de Guadalerzas. I. Estudio histórico ..... 35  
M.ª Rosario Viada Rubio.
- Urbanismo hispanoamericano en el sudeste de los EE. UU. (Luisiana y Florida). La obra del malagueño Bernardo de Gálvez y Gallardo (1746-1786). 41  
José Miguel Morales Folguera.

### Documentos

- Los castillos en los archivos de Televisión Española ..... 51  
José Luis Martos Gómez.

Bibliografía ..... 59

**Portada:** Cantigas de Santa María, LI, XXVIII, XCIX y CLXV. — Códice Rico de El Escorial.

**Contraportada:** Alcazaba de Gormaz (Soria). Arco califal. (Fotografía de Pilar Llull y Mario Huete.)

#### Dirección:

Juan Muñoz Ruano

#### Coordinación Científica:

M.ª Isabel Pérez de Tudela y Velasco

#### Redactores:

Mario Huete Fudio

M.ª Carmen Saiz Gómez

Pilar Llull Martínez de Bedoya

Maqueta: Gorrindo

#### Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8. 28004 Madrid.

Teléfono: 419 18 29

Horario: de 5 a 9 de la tarde

#### Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 10.000 ptas.

Miembros protectores: 10.000 ptas.

Miembros especiales: 5.000 ptas.

Miembros titulares: 2.500 ptas.

Miembros estudiantes: 1.250 ptas.

Entidades y miembros extranjeros: 50 dólares USA.

Imprime: RAYCAR, S. A.

D.L.M.: 941 - 1958

#### CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE  
  
LOS CASTILLOS

**PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales

**VICEPRESIDENTES**

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Sra. D.ª María Agueda Castellano de Marchante

Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

**SECRETARIO GENERAL**

D. Jesús Greus Quinzá

**SECRETARIO ADJUNTO**

Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós

**TESORERO**

D. José Antonio Sopranis Salto

**CONTADOR-INTERVENTOR**

D.ª Yvette Hinnen de Terol

**BIBLIOTECARIA**

D.ª Rosario Bienes Gómez-Aragón

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**PRESIDENTES DE HONOR**

SS.MM. los Reyes de España

**COMITE DE HONOR**

Excmo. Sr. D. Jaime Masaveu Masaveu

Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado

Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve

Ilmo. Sr. D. Narciso Peinado Gómez

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

**DIRECTORES DE SECCIONES:**

**I. RELACIONES INTERNACIONALES**

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

**II. COORDINACION NACIONAL**

Excmo. Sr. D. Juan Guerra y Romero

**III. TECNICO-HISTORICA**

D. Juan Muñoz Ruano

**IV. DOCUMENTACION**

**V. PUBLICACIONES**

Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

**VI. VIAJES CULTURALES**

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

**VII. ACTOS CULTURALES**

Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

**VIII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS**

D. Luis Moreno de Cala

**IX. JUVENIL**

Ilma. Sra. D.ª María Isabel Pérez de Tudela y Velasco

**VOCALES:**

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte

D. Leocadio Zafra Hernández

Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo, Duque de Huéscar

D.ª M.ª Victoria González-Choren de Portabález

Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz

D.ª M.ª Pilar Cid Guerrero

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Excmo. Sr. D. Juan Mateo Marcos

D. Francisco Acaso Gómez

Ilmo. Sr. Marqués de Selva Alegre

**JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA**

D. Pedro Benavides Villar

# UN ITINERARIO MUSULMAN DE ATAQUE A LA FRONTERA CASTELLANA EN EL SIGLO X: FORTALEZAS, CASTILLOS Y ATALAYAS ENTRE MEDINACELI Y SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Premio Nacional Manuel Corchado. Mayo de 1987)

Pilar Llull Martínez de Bedoya  
Mario Huete  
Jesús Molina Bermejo

## Introducción

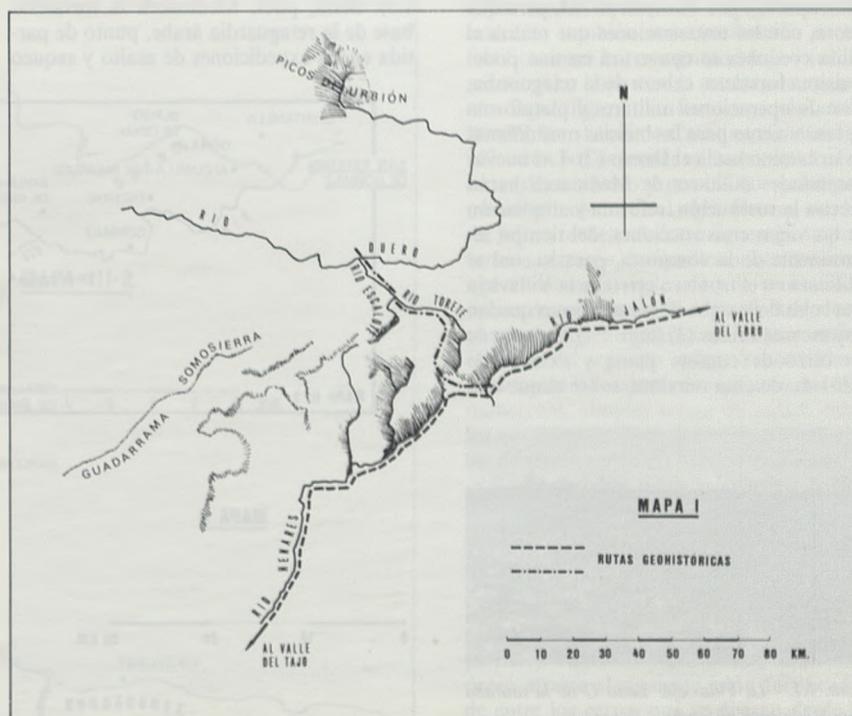
Determinado, o cuando menos, influido en gran medida el hombre por el medio físico que le rodea y en el que desenvuelve su vida, ha procurado siempre adaptarse a él y utilizarlo en su beneficio cuanto le ha sido posible. Este aprovechamiento del entorno geográfico, constante en todos los tiempos y especialmente en los más primitivos, se nos muestra claramente en uno de los más importantes aspectos de la historia humana: las comunicaciones. Cauces del comercio, itinerarios de las invasiones militares o rutas de peregrinación y de cultura, las vías de comunicación se han superpuesto casi siempre a los pasos más favorables que el medio físico podía ofrecer a la hora de poner en contacto un espacio geográfico con otro o de permitir el acceso y tránsito de diversas regiones entre sí.

Tal sucede con la ruta geohistórica que va a ser objeto de este estudio. Se trata de un paso natural que comunica el valle de los ríos Henares y Jalón con las tierras llanas del alto Duero y que ha sido aprovechado sucesivamente desde los más remotos tiempos por los habitantes de la Celtiberia, desde los hombres del Paleolítico hasta la actualidad pasando por romanos, godos y árabes (mapa I). Serán precisamente estos últimos quienes utilicen en el siglo X esa ruta para lanzarse sobre la aún naciente pero firme Castilla, que comenzaba a dejarse ver forti-

ficando importantes bastiones defensivos en la orilla derecha del Duero. Será a ese itinerario que seguían y a las fortificaciones que lo jalonaban a lo que irán dirigidas nuestras

investigaciones, que exponemos en las páginas que siguen.

\* \* \*



El extraordinario dinamismo repoblador manifestado por los cristianos en tiempos de Alfonso III, canalizado a través de sucesivas líneas de defensa que coincidían con el curso de los grandes ríos, les permitirá, muerto el monarca magno, asomarse desde el Arlanza al alto Duero repoblando y fortificando importantes bastiones fronteros a lo largo de su orilla derecha. De esta forma, la repoblación el año 912 de las plazas de Roa, Osma, Aza, Clunia y San Esteban a cargo de los condes castellanos Nuño Núñez, Gonzalo Téllez y Gonzalo Fernández, supondrá el establecimiento de una nueva línea defensiva coincidente con el curso del gran río (1).

Semejante avance, además de dotar a Castilla de una frontera natural de gran envergadura, entrañaba gravísimo peligro para el califato por cuanto que permitía el acceso a la gran vía romana de Zaragoza a Toledo y, por consiguiente, amenazaba los grandes centros neurálgicos del poder musulmán.

En respuesta a este avance castellano, Al-Andalus se verá obligado a modificar su estrategia logística adecuándola a la situación de peligro creada en la frontera. Para ello se toman dos medidas básicas: acercar al Duero la capital de la Marca Media —que por entonces se hallaba en Toledo— y establecer y fortificar un itinerario de ataque seguro por el que lanzar sistemáticamente aceifas y razzias contra las citadas fortalezas fronterizas.

El nuevo emplazamiento de la capital de la Marca, elegido por 'Abd al-Rahman III en 946, será Medinaceli, antigua *Occilis* celtibérica y romana, enclave estratégico en la Antigüedad ya poseído por los árabes desde su ocupación por Tariq en el 713, pero que ahora, con las restauraciones que realiza el califa cordobés se convertirá en una poderosísima fortaleza, cabeza de la retaguardia, base de operaciones militares y plataforma de lanzamiento para las milicias musulmanas en su camino hacia el Duero (2). Las nuevas necesidades militares de Medinaceli harán precisa la sustitución, reforma y ampliación de las viejas construcciones, del tiempo seguramente de la conquista, para lo cual se edificará en el frontero cerro de la Villavieja una colosal alcazaba de la que apenas quedan hoy escasas ruinas (3) (lám. 1.1). Se trata de un cerro de cumbre plana y extensa de 1.201 m. de cota máxima, sobre el que aún



Lám. 1.1. La Villavieja. Lado O de la muralla con Medinaceli al fondo.



Lám. 1.2. La Villavieja. Lado S. Detalle de la muralla.

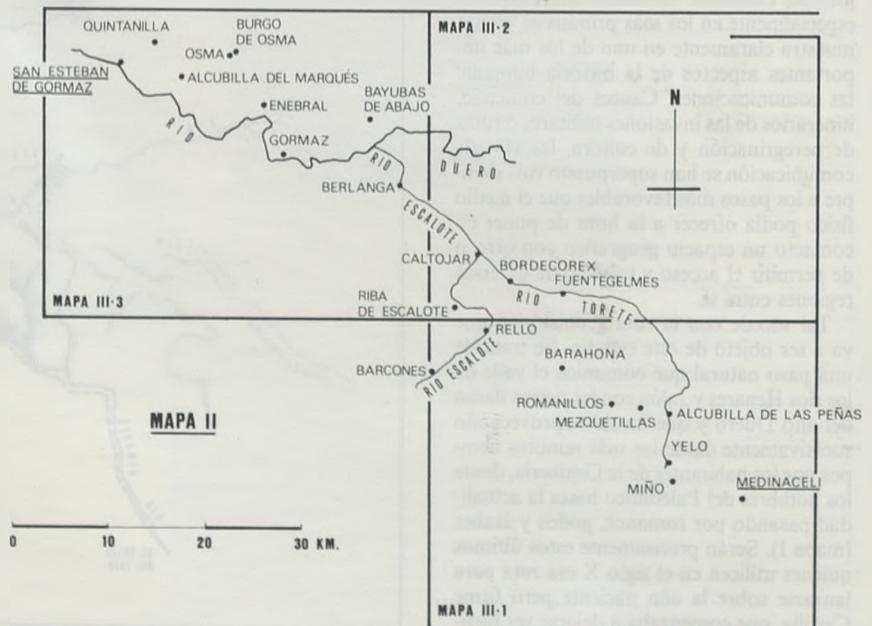
pueden verse restos del amurallamiento musulmán en el lado sur, fábrica grosera a base de sillarejo irregular de pieza grande trabado con argamasa (4) (lám. 1.2). Su emplazamiento privilegiado permite controlar vasta extensión de terreno y vigilar el paso de la antigua vía romana que, desviándose de la general de Zaragoza a Toledo venía a pasar a sus pies, por el collado que forman este cerro y el del actual castillo —probablemente contemporáneo a la Villavieja en su origen, hoy transformado y convertido en cementerio—, para discurrir después hacia Barahona a la izquierda de la actual carretera (5) (lám. 1.3). Sería, pues, Medinaceli la fortaleza-base de la retaguardia árabe, punto de partida en las expediciones de asalto y saqueo

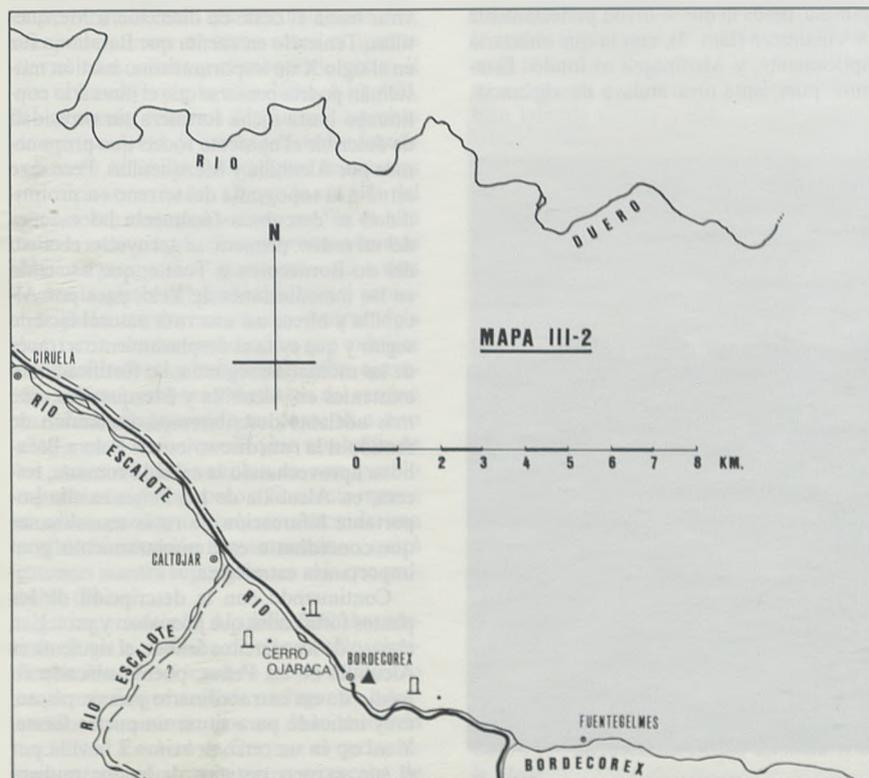
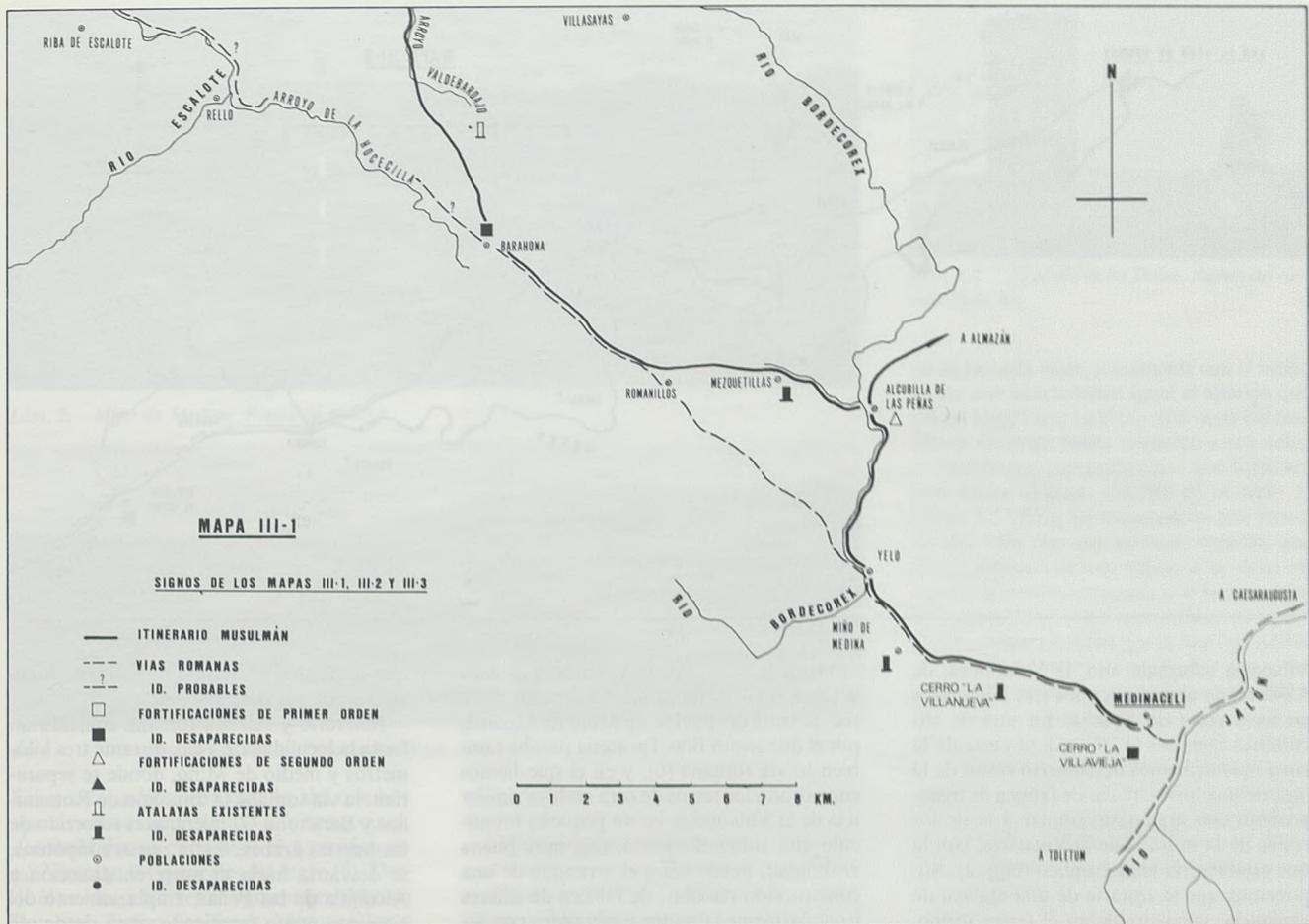
sobre el alto Duero y primera de las fortificaciones de las que nos vamos a ocupar en esta investigación.

Antes de continuar, creemos no obstante necesaria una puntualización acerca del método que vamos a seguir y la hipótesis de trabajo que a lo largo de las siguientes páginas trataremos de demostrar. Consiste ésta en la existencia de un itinerario musulmán fortificado que aprovechando las rutas naturales y en parte la vía romana de *Occilis* a *Uxama*, fue utilizado constante y sistemáticamente por los ejércitos árabes para acceder a las plazas del Duero y hostilizar las posiciones castellanas. A partir de esta hipótesis, rastreamos el posible trazado de ese itinerario y describiremos una por una todas las fortificaciones que vayamos encontrando a lo largo del mismo. Para presentar de forma clara y sencilla los resultados de nuestros trabajos, hemos fragmentado en tres mapas el área estudiada y sobre ellos hemos ido situando las fortificaciones halladas (mapas III-1, III-2 y III-3). Van precedidos de uno general de la zona (mapa II), en el que hemos señalado el conjunto del terreno y las divi-



Lám. 1.3. Medinaceli. Actual carretera, discurren entre los dos cerros.

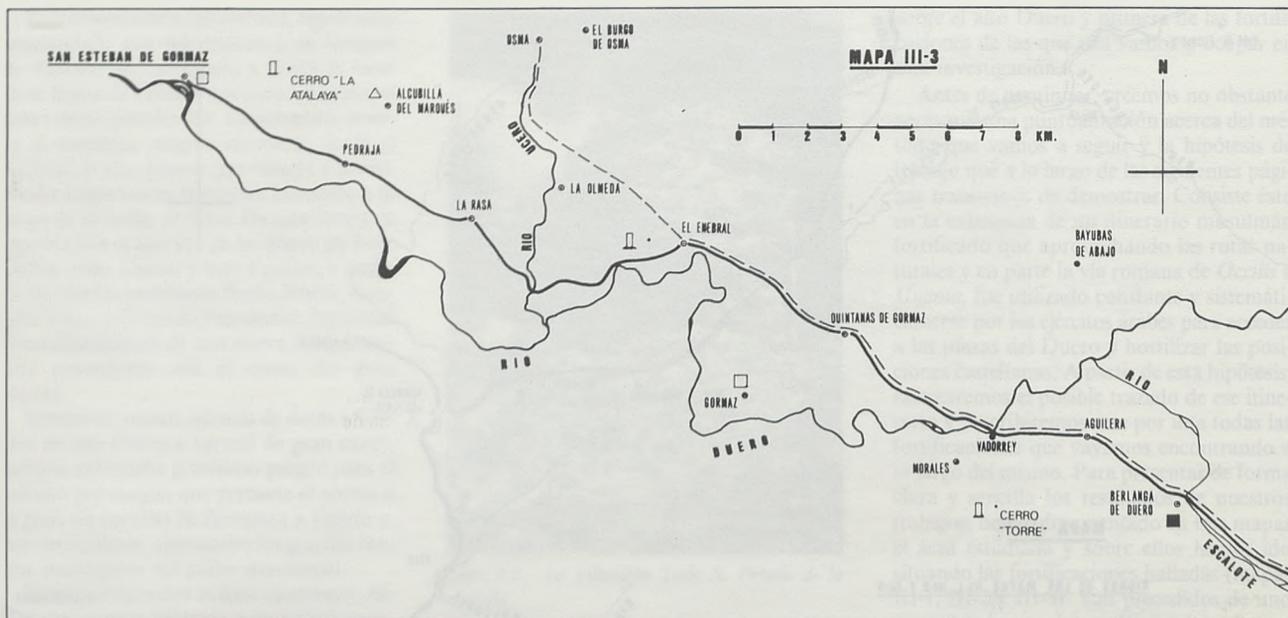




siones que delimitan lo abarcado por los tres grandes mapas siguientes.

En nuestra hipótesis de trabajo hemos establecido también una clasificación de las fortificaciones en tres grupos según sus dimensiones e importancia estratégica: en primer lugar, figuran las fortalezas básicas de la ruta, las «llaves de Castilla», de vital significación por depender militarmente de ellas un vasto territorio y por las que principalmente se luchaba en el siglo décimo; son las de primer orden. A éstas siguen en importancia una serie de fortificaciones menores que aunaban la vigilancia y la transmisión óptica de señales con la capacidad de albergar una pequeña guarnición militar: serían éstas las del segundo orden. Y por último, tendríamos las atalayas de vigilancia, las más numerosas, simples torres de enlace entre los dos primeros tipos de fortificaciones; son las de tercer orden en nuestro esquema.

Partiendo, pues, desde la Villavieja de Medina del Campo, inicio de esta vía musulmana de acceso a las riberas del alto Duero, el itinerario musulmán aprovechaba la vía romana que como hemos dicho se bifurcaba de la general Zaragoza-Toledo, pasaba por Medina del Campo y discurría hacia Barahona (ver mapa III-1). Vigilando precisamente este tramo debió alzarse el siguiente jalón fortificado: de entre los cerros que se divisan desde la



Villavieja sobresale uno, la Villanueva, de 1.245 m. de altitud y a unos tres kilómetros en línea recta de aquélla. En una de sus cumbres menores (1.209 m.), al oeste de la cima mayor, hemos descubierto restos de la base de una torre circular de fábrica de mampostería con argamasa, similar a la de los restos de la muralla de la Villavieja, con la que establecería enlace óptico (lám. 2). Suponemos que se trataría de una atalaya de vigilancia, encuadrable en el tercer grupo, cuya misión sería proteger el camino que discurre a sus pies y actuar a modo de eslabón en la cadena de fortificaciones enlazando Medinaceli con las siguientes.



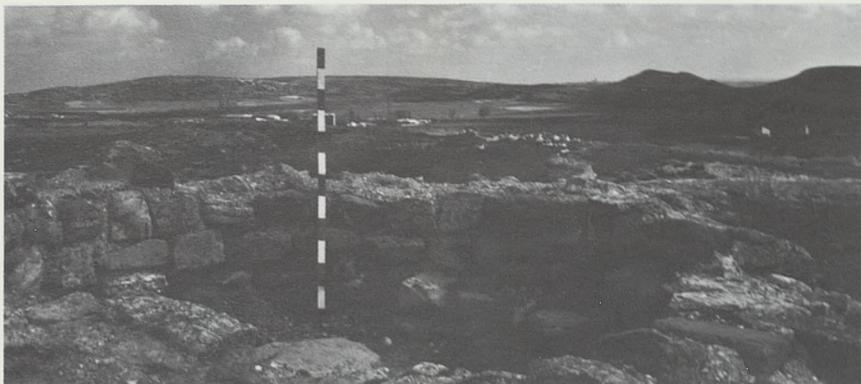
Lám. 2. La Villanueva. Lado E de la atalaya.

Desde la atalaya de la Villanueva alcanza a verse el siguiente punto fortificado de la red: se trata del pueblo de Miño de Medina, por el que según Blas Taracena pasaba también la vía romana (6), y en el que hemos encontrado los restos de otra atalaya similar a la de la Villanueva: en un pequeño montículo alto sobre el caserío, con muy buena visibilidad, puede verse el arranque de una construcción circular, de fábrica de sillares irregularmente labrados y asentados con argamasa, desde la que se divisa perfectamente la Villanueva (lám. 3), con la que enlazaría ópticamente, y Medinaceli al fondo. Estamos, pues, ante otra atalaya de vigilancia,

que protegería el camino musulmán, discurren por sus inmediaciones.

Itinerario y calzada romana coincidirían hasta la localidad de Yelo, distante tres kilómetros y medio de Miño, donde se separarían: la vía tomaba la dirección de Romaniillos y Barahona (7) mientras el recorrido de las huestes árabes, según nuestra hipótesis, se desviaría hacia el norte en dirección a Alcubilla de las Peñas, emplazamiento del siguiente punto fortificado, para desde allí virar hacia el oeste en dirección a Mezquetillas. Teniendo en cuenta que Barahona fue en el siglo X un importantísimo bastión musulmán podría pensarse que el itinerario continuaba hasta dicha fortaleza sin necesidad de describir el aparente rodeo que proponemos por Alcubilla y Mezquetillas. Pero si se estudia la topografía del terreno en profundidad se descubren fácilmente las razones del tal rodeo: primera, se aprovecha el curso del río Bordecorex o Torete, que naciendo en las inmediaciones de Yelo, pasa por Alcubilla y ofrece así una ruta natural fácil de seguir y que evita el desplazamiento a través de las montañas; segunda, las fortificaciones existentes en Alcubilla y Mezquetillas, que más adelante describiremos, carecerían de sentido si la ruta discurriese de Yelo a Barahona aprovechando la calzada romana; tercera, en Alcubilla de las Peñas existía importante bifurcación de rutas musulmanas que concedían a este emplazamiento gran importancia estratégica.

Continuando con la descripción de los puntos fortificados que jalonaban y protegían el paso de los ejércitos árabes, el siguiente es Alcubilla de las Peñas, pueblo ubicado en medio de un extraordinario paisaje pétreo, muy indicado para situar un puesto fuerte. Y así es: en un cerro próximo a la villa por el sur, existen vestigios de lo que pudiera



Lám. 3. Miño de Medina. Restos de atalaya.



Lám. 4.1. Alcubilla de las Peñas. Panorámica desde el castillo.

haber sido un pequeño castillo, del que hoy apenas restan unas cuantas informes ruinas, derrumbadas en parte hace escasos años según cuentan los naturales del lugar (8). Desde él se alcanza a ver el siguiente eslabón en la cadena de fortificaciones, Mezquetillas, y el camino musulmán que discurría a sus pies, encajonado entre el cerro sobre el que se elevan estas ruinas y el montículo sobre el que se ha edificado la villa (láms. 4.1 y 4.2). No obstante, tenemos fundadas sospechas de que no debió de ser ésta la única fortificación en Alcubilla. Los motivos de nuestras suposiciones se basan en que la cúspide del cerro sobre el que se asienta la villa es aún más elevada y desde ella se domina aún más dilatada perspectiva. Justamente allí arriba se alza la iglesia del pueblo, de la que pensamos pudo antaño ser atalaya o torre vigía que, junto con la construcción que existiese donde se hallan los restos del castillo, ejercerían ambas la defensa y vigilancia del camino musulmán flanqueando su paso. Si a esto añadimos el hecho que Madoz nos habla de los restos de dos castillos en este pueblo —junto a la iglesia, como a cincuenta metros al oeste, pueden observarse restos de una posible fortificación hoy enterrada—, quizá entonces nuestra suposición sea más que probable (9).

La importancia de Alcubilla radicaba, además de en la posesión de este castillo, clasificable dentro del segundo grupo en nuestro esquema, en que era éste un lugar de bifurcación de caminos: por un lado discurría hacia San Esteban de Gormaz el que venimos estudiando, y por otro, arrancaba de

aquí una ruta hacia Almazán, sobre la que también estamos realizando investigaciones.

Es Mezquetillas el siguiente punto de interés que va a ocupar nuestra atención. Bien visible desde Alcubilla, posee una interesantísima construcción de la que ya se ocupó Juan Antonio Gaya Nuño (10). Se trata de la iglesia parroquial del pueblo, enclavada en lo más alto del caserío, y que por la traza de sus muros y el fortísimo aparejo que de bien labrada sillería a soga y tizón ostenta



Lám. 5.1. Mezquetillas. Detalle del muro O de la iglesia.



Lám. 4.2. Alcubilla de las Peñas. Ruinas del castillo (lado N).

en su fachada oeste, juntamente con el hecho de ser éste exactamente igual al aparejo que puede observarse en el espolón oeste del castillo de Gormaz, hacen sospechar a este autor —opinión que compartimos— que debió ser una fuerte atalaya, datable en el siglo X (láms. 5.1 y 5.2). La situación en este punto de algo más que una atalaya como las que ahora hemos visto es lógica si se tiene en cuenta la relativa distancia a la base de Medinaeeli y lo abrupto del terreno, con profundos valles sobre los que es imprescindible la vigilancia. Por otro lado, no podía ser ésta de Mezquetillas una atalaya convencional, sino un sólido edificio de altura considerable, ya que sólo desde un emplazamiento muy elevado podría divisarse la fortaleza de Barahona, con la que establecería enlace óptico. De hecho, desde el pie de esta iglesia de Mezquetillas, antaño atalaya fuerte, no puede verse Barahona, oculta por los cerros que se alzan enfrente.

Barahona, segunda de las fortalezas de primer orden que encontramos en el itinerario, aparece citada en las crónicas como importante base militar musulmana. Aquí trasladó Galib su cuartel general en mayo del 975, cuando iba a librar Gormaz del cerco



Lám. 5.2. Castillo de Gormaz. Detalle del muro O.



Lám. 6. Atalaya de Los Corrales. Lado SE.



Lám. 7. Atalaya de Bordecorex. Lado N.

que le tenía puesto la coalición cristiana formada por el conde de Castilla, los reyes de León y Pamplona y los condes de Saldaña y Monzón. Aquí, según la tradición, recibió Almanzor la primera cura de sus heridas cuando regresaba de la funesta y dudosa jornada de Calatañazor. Precisamente el generalísimo amirí utilizó a la vuelta de su última expedición contra Castilla (1002) este mismo itinerario que estamos estudiando, sólo que en sentido contrario. Y por aquí también existió un campamento romano jalonando la vía Medinaceli-Osma, lo que nos ha permitido deducir que en nuestro itinerario sería Barahona igualmente el término de la primera jornada para los ejércitos árabes procedentes de Medinaceli (11).

Hoy totalmente desaparecido, del castillo de Barahona no queda más que la noticia de Madoz, quien nos habla de algunas ruinas sobre el alcor en torno al cual se agrupa el caserío (12). Hay que tener en cuenta que en una zona prácticamente llana como es ésta, el emplazamiento de una construcción fortificada en el único cerro que se levanta de la planicie hubo de tener gran importancia estratégica, ratificada por el hecho de que en él se han encontrado restos de un antiguo castro celtibérico (13).

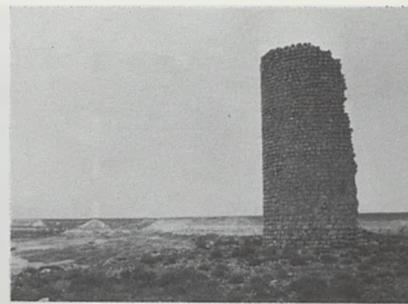
Además de base militar de primer orden y de vigia del itinerario árabe, Barahona era



Lám. 8. Torre campanario de la iglesia de Bordecorex.

también cabeza de otra ruta que aquí se bifurcaba hacia Rello, enclave fortificado en una segunda línea musulmana de ataque proveniente de Atienza, sobre la que estamos investigando de cara a un próximo trabajo.

De los llanos de Barahona el itinerario musulmán va a cambiar ahora súbitamente de paisaje: a menos de una decena de kilómetros al norte de este lugar, el río Torete o Bordecorex vuelve ahora a aparecer, esta vez muy encajonado en un largo y estrecho valle del que ya no saldrá hasta las cercanías de Berlanga (ver mapa III-2). Este hondo cañón será ahora nuevamente aprovechado para marcar el itinerario que habrían de seguir los ejércitos musulmanes hacia el Dueiro (14). De esta manera, desde Barahona suponemos que el camino discurriría hacia el noroeste hasta alcanzar el curso del arroyo de Valdebardajo, junto al que descendería suavemente desde los 1.100 m. hasta llegar al fondo del cañón por el que discurre el



Lám. 9.1. Atalaya La Ojaraca. Lado S.



Lám. 9.2. Atalaya La Ojaraca. Lado N.

Bordecorex, algo por debajo de la curva de nivel de los 1.000 m. Nuestras suposiciones se vieron confirmadas en la práctica al hallar, junto a este camino, en los denominados «corrales de la Torrecilla», antes de alcanzar el arroyuelo citado, los restos de una atalaya cilíndrica de mampostería, que constituye el enlace visual entre Barahona y el cerro Lutero en Bordecorex (lám. 6). El camino desemboca en el valle a unos cinco kilómetros de esta villa, que da nombre al río y a los montes vecinos, y en su recorrido hacia ella puede verse una nueva atalaya circular de fábrica de sillarejo asentado con argamasa, similar, pues a las que llevamos vistas, excepción hecha de Mezquetillas (15). Su ubicación junto al camino, en el punto más bajo del valle, indica claramente que vigilaba la entrada y el tránsito a través de éste (lám. 7).

El pueblo de Bordecorex está estratégicamente situado en el punto donde el valle se ensancha y da lugar a una bifurcación natural hacia el noreste, posible cauce de una ruta en dirección a Almazán. Este emplazamiento clave nos hizo pensar en la posibilidad de que existiese en él alguna fortificación de



Lám. 10.1. Atalaya Los Pilonos. Lado O.



Lám. 10.2. Atalaya Los Pilonos. Lado E.

mayor entidad que una simple atalaya o puesto vigía. Y así es, en efecto: se trata de la torre de la iglesia parroquial del pueblo, que tal y como puede apreciarse en la lámina 8 es, sin lugar a dudas, una torre almenada, de recia piedra sillar bien escuadrada y labrada y que debió pertenecer a algún castillo pequeño o atalaya fuerte, que nosotros incluiríamos dentro del segundo orden de fortificaciones. Estratégicamente, era preciso elevar en este lugar un pequeño castillo que defendiese el valle, sumamente peligroso y propicio a emboscadas por sus características geográficas, y que además bloquease el paso a un posible enemigo que intentara avanzar



Lám. 11. La Aguilera.

hacia Medinaceli, es decir, en sentido contrario al que llevaban las tropas agarenas en sus desplazamientos hacia Castilla. Además de esta fortificación en el pueblo, existió seguramente una atalaya vigía sobre el vecino cerro de Lutero (1.118 m.) (16), ya que, además del significativo topónimo, sus condiciones de visibilidad son inmejorables: por un lado, se divisa Barahona, y por otro, las atalayas que conectaban este lugar con Berlanga: a poco más de dos kilómetros al noroeste en línea recta, sobre el pico Ojaraca



Lám. 12.1. Vadorrey. Vista aérea (IRYDA).



Lám. 12.2. Vadorrey. Detalle de la muralla.



Lám. 13.1. Torre de Vadorrey. Lado NO.



Lám. 13.2. Torre de Vadorrey. Lado S.

(1.119 m.), se alzan los restos de una torre circular de la que aproximadamente se conserva la mitad de su perímetro (17). Al ser ésta la primera de las atalayas citadas que, por su estado de conservación nos permite estudiar su interior y evaluar su posible altura, hemos podido observar huellas de un piso de maderamen a medio cuerpo, desde el que suponemos se accedería a una plataforma en lo más alto para hacer las señales (láms. 9.1 y 9.2). Esta atalaya de la Ojaraca, de las de tercer orden según nuestro esquema, es de capital importancia por cuanto que no sólo vigilaba la ruta que estamos estudiando, sino que también la ponía en contacto con otra, ya mencionada antes, que procedente de Atienza —base militar musulmana de gran importancia— discurría por el otro lado de la vertiente montañosa a lo largo del curso del río Escalote, de forma que ambas iban a juntarse en Caltojar, donde también se une este río al Torete y donde el itinerario musulmán volvía a encontrarse con la vía romana procedente de Barahona, de la que ya no se separará hasta El Enebral. Desde Caltojar, pues, ya una sola ruta se encaminaría hacia Berlanga y San Esteban.

Frente a esta atalaya del pico Ojaraca,

como a un kilómetro al noreste, a la derecha del camino a Berlanga, en el paraje llamado «Los Pílonos» y como a media altura, se conserva otra torre vigía de similares características. En mejor estado de conservación que la anterior, puede observarse cómo la puerta de entrada se hallaba colgada a unos dos metros y medio o tres de la base —frecuente en las atalayas musulmanas, Noviercas por ejemplo (18)— y que también debió tener un piso de madera, a juzgar por los huecos en que irían encajadas las vigas (láms. 10.1 y 10.2). Puede apreciarse que en

su lado oeste presenta restos del arranque de dos muros, probablemente pertenecientes a un pequeño cuerpo anejo por este lado, acaso cubierto. Su misión en la cadena fortificada sería la vigilancia y defensa de la entrada o salida al valle del Torete, que aquí continúa ensanchándose.

Es Berlanga la tercera de las cinco fortalezas musulmanas de primer orden que jalonan el itinerario de cuyo estudio nos ocupamos en esta investigación. Su vital importancia estratégica en las épocas prerromana y romana —en esta última pudo existir aquí un campamento militar, segunda jornada desde Medinaceli (19)— continuará en tiempos de la dominación árabe, pues defendía la línea de los ríos Escalote-Bordecorex, ruta ordinaria, como estamos viendo, de las aceifas musulmanas contra las plazas del alto Duero (20) (ver mapa III-3). Con toda seguridad, bajo el actual castillo señorial del siglo XV existió en el X una fortaleza musulmana; situada en un altozano, con visibilidad excelente, vigilaría el camino musulmán que en este punto se separaba del curso del Torete para discurrir hacia La Aguilera y Vadorrey.

Aún se conserva un camino que conduce



Lám. 14.1. Atalaya de El Enebral. Lado N.



Lám. 14.2. Castillo de Gormaz desde la atalaya de El Enebral.

desde Berlanga hacia La Aguilera, población ligada inevitablemente a las luchas que cristianos y árabes entablaron por las fortalezas del Duero, ya próximo (lám. 11). Desde aquí continuaba —y todavía existe— una senda que lleva a Vadorrey, importantísima plaza que debe su nombre al hecho de hallarse junto a un vado del río, lugar obligado para cruzarlo (láms. 12.1 y 12.2) (21). Esta población, de la que hoy no quedan sino unas cuantas ruinas entre las que frecuentemente aparecen fragmentos de cerámica y toscas baldosas, estaba protegida y vigilada por una atalaya fuerte aún existente hoy a unos dos kilómetros al sur en línea recta, sobre una cima menor (1.020 m.) del cerro Torre, de 1.047 m. de altitud (22). Mas no se trataba ésta de una simple atalaya, a juzgar por lo que sus ruinas permiten ver, sino que debió ser una construcción fuerte, similar a la de Mezquetillas, tales son sus características —planta rectangular, sólido aparejo a base de sillar grande irregularmente labrado y trabado con argamasa (láms. 13.1 y 13.2)—. Desde ella se realizaba conexión óptica con la fortaleza de Berlanga al este, Vadorrey al norte y Gormaz al noroeste (23).

El itinerario musulmán, una vez cruzado



Lám. 15.1. Fortalezuela de Gormaz. Vista aérea (IRYDA).



Lám. 16. Alcubilla del Marqués. Cerros (al fondo) y motilla (derecha).



Lám. 15.2. Castillo de Gormaz según dibujo de I. Gil (1889).



Lám. 17.1. Atalaya de Quintanilla. Lado SO.



Lám. 17.2. Atalaya de Quintanilla. Detalle de la puerta.

el Duero por Vadorrey, discurriría hacia Quintanas de Gormaz (24) y de allí —aún hoy subsiste la senda— a El Enebral, un caserío junto al que se encuentra otra atalaya de tipología similar a las que hemos visto hasta ahora (25): en el kilómetro cinco de la carretera de El Burgo de Osma a Gormaz sale a la derecha un camino que lleva a un pequeño bosquecillo entre el que apenas sobresale la torre, circular, construida de mampostería con argamasa (láms. 14.1 y 14.2). La puerta, como ya hemos visto, estaba colgada a una cierta altura con respecto al suelo, si bien la parcial ruina que presenta esta parte de la atalaya hace imposible la precisión de las medidas; no obstante, puede verse que estaba orientada en dirección al castillo de Gormaz, cuarta de las fortalezas de primer orden en este itinerario y verdadero núcleo organizador de la defensa de la zona.

En El Enebral o poco más adelante en dirección a La Rasa suponemos que debió existir la bifurcación de la calzada romana por un lado, hacia *Uxama*, y de la ruta mu-

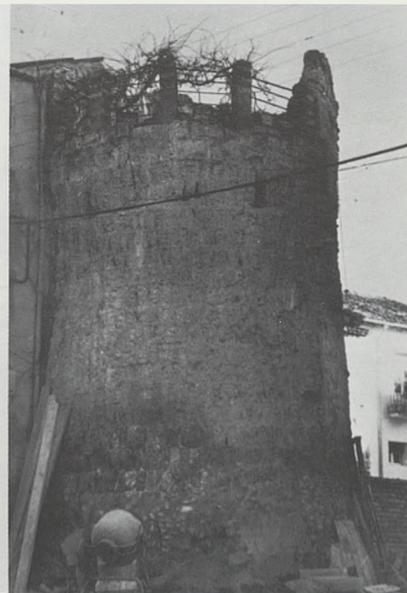
sulmana por otro, hacia San Esteban. Ambas habían discurrido juntas hasta aquí desde Caltojar, como ya hemos visto.

Magníficamente emplazado en lo alto de un cerro testigo de los que tanto abundan en la zona, con una inmejorable perspectiva que alcanza desde Berlanga hasta San Esteban, y construido de modo que es prácticamente inexpugnable, de la posesión del castillo de Gormaz dependía directamente el control de todas las fortificaciones de los alrededores y la primacía sobre la principal zona de fricción hispano-árabe durante la décima centuria (26). Barco encallado en el mar de la Historia, en vergonzoso estado de ruina y deterioro, la formidable alcazaba musulmana, verdadera proa en la vanguardia árabe hacia Castilla, vio discurrir los ejércitos musulmanes a sus pies desde El Enebral hacia La Rasa —todavía se conserva un sendero que vadea el Ucero unos metros más al sur que la actual vía de ferrocarril— y de allí a Pedraja (27) (láms. 15.1 y 15.2). En este punto, una nueva fortificación velaba por la se-

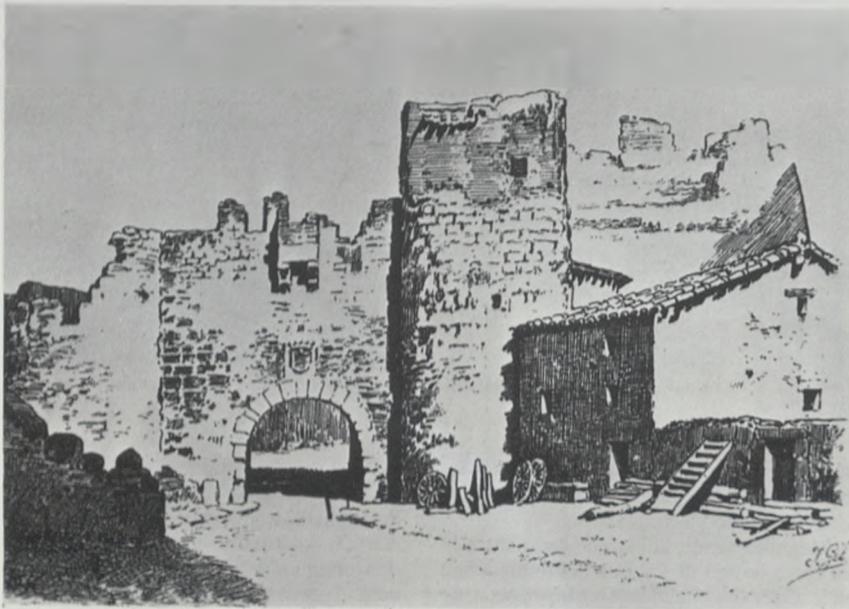
guridad del paso árabe: el castillo de Alcubilla del Marqués, villa ligada a las luchas de frontera según lo atestiguan las crónicas (28), centro frecuente de invasiones y destrucciones, villa que contempló el paso del Cid desterrado (29). Clemente Sáenz Ridruejo y Florentino Zamora Lucas opinan que el castillo, hoy totalmente desaparecido y que nosotros hemos calificado como de segundo orden, debió alzarse sobre la pequeña mota alrededor de la cual se amontona actualmente el caserío (30) (lám. 16). Nosotros, por el contrario, nos inclinamos a pensar que hubo de emplazarse necesariamente sobre el cerro contiguo al pueblo por el este, de 1.000 m. de cota. Y ello por varias razones: primera, porque el montículo propuesto por estos autores es demasiado pequeño como para construir en él siquiera una minúscula fortificación; segunda, porque desde ese emplazamiento no se ve Gormaz ni la atalaya de El Enebral, contactos ópticos indispensables; tercera, porque así lo sugiere la noticia tomada de Madoz, donde dice que el cerro



Lám. 18. San Esteban de Gormaz. Dibujo de I. Gil (1888).



Lám. 19. San Esteban de Gormaz. Estado actual de un cubo de la muralla.



Lám. 20. San Esteban de Gormaz. Dibujo de la puerta de San Gregorio según I. Gil (1888).

que nosotros proponemos se conocía en esa época con el nombre de «Castro» (31). Ubicado así el castillo sobre el emplazamiento que planteamos, formaría conexión visual con la atalaya de El Enebral y Gormaz por el este, con las atalayas de Osma al noreste —que defendían la entrada a la ciudad por la calzada romana bifurcada en El Enebral, como anteriormente hemos dicho—, y con la atalaya de Quintanilla de Tres Barrios, conexión siguiente hacia el término, ya próximo, de este itinerario: San Esteban.

La fortificación de Alcubilla, además de ejercer la vigilancia y protección del tramo

Gormaz-San Esteban, velaría también por el camino que a nuestro entender debió existir entre esta última fortaleza y Osma, y que aproximadamente discurriría por donde lo hace hoy la actual carretera.

Última atalaya de tercer orden de las que hemos venido describiendo en nuestro trabajo, la de Quintanilla de Tres Barrios se alza sobre un alcor de 988 m. llamado Atalaya, desde el que se divisa perfectamente Gormaz y los cerros de Alcubilla, con cuyo castillo debió establecer conexión óptica. San Esteban, acaso como sistema de camuflaje, sólo se ve desde la parte más alta de esta

torre, bastante bien conservada, de fábrica idéntica a las anteriores (láms. 17.1 y 17.2). La puerta de acceso, a dos metros y medio del suelo, mejor conservada que en ninguna otra, presenta un dintel en forma de falso arco —construido por aproximación de hiladas de sillar—, detalle que no se conocía hasta ahora. En su interior también perduran los huecos en que debieron ir encajadas las vigas de madera que soportarían un piso de tablas. Desde él se accedería probablemente a la parte superior, único lugar desde el que es visible San Esteban.

El camino musulmán, el mismo con toda probabilidad que más adelante utilizarán el Cid y sus hijas, tras pasar frente a Alcubilla continuaba por Pedraja hacia la fortaleza más disputada durante todo el siglo X, cabeza del Duero, llave de Castilla y término de nuestro trabajo: San Esteban. De lo que debió ser glorioso bastión cristiano y musulmán, musulmán y cristiano según los azares de las armas (32), apenas quedan hoy unas tristes ruinas sobre el cerro que domina el pueblo. Fortificación de primerísimo orden, «inaccesible a los más audaces», según Al-Himyari, paso obligado para cruzar el río desde tiempos romanos —de entonces databa su primitivo puente (33)—, San Esteban o Castro Moros, nombre con el que se la denomina en las crónicas, era además principio y fin de varias rutas que hacían de ella un enclave estratégico básico del que, junto con Gormaz, dependía la suerte de todo el territorio vecino (lám. 18). Extendida su área amurallada alrededor de toda la villa, apenas quedan hoy unos miserables restos de lo que fue el cinturón fortificado de tan gloriosa fortaleza, una de las más excelsas en la Historia de Castilla y de España (láms. 19 y 20).

## Conclusiones

Pormenorizado así el itinerario musulmán y descritas las fortificaciones que lo jalonan, creemos conveniente extractar y puntualizar a continuación las más importantes conclusiones a que hemos llegado:

1.º Existió una vía árabe de avance hacia el alto Duero que aprovechaba en algunos tramos la calzada romana de *Occilis a Uxama*, buscaba la geografía más propicia y se hallaba jalonada, protegida y apoyada por una serie de construcciones fortificadas de distinto tipo.

2.º Esas fortificaciones pueden clasificarse en tres órdenes: en primer lugar, las grandes fortalezas, muy escasas y alejadas entre sí, emplazadas estratégicamente, de las que dependía un vasto territorio y que albergaban los mayores contingentes de tropas; en segundo lugar, una serie de fortificaciones menores, enclavadas en lugares peligrosos (cruces, bifurcaciones de caminos, etc.), aptas para albergar una pequeña guarnición y que enlazaban las fortalezas del primer orden; en tercer lugar, gran número de atalayas,

simples torres vigía exclusivamente destinadas a la transmisión de señales, a la vigilancia de la ruta y a servir de enlace entre los dos primeros órdenes de fortificaciones.

3.º Como observarse puede en las tablas de datos del Apéndice I, la longitud total del itinerario y la distancia, constante, entre las principales fortalezas, permite suponer que en el acceso a San Esteban se invertirían tres jornadas, de unos treinta kilómetros cada una: la primera, entre Medinaceli y Barahona; la segunda, entre Barahona y Berlanga; y la tercera, entre esta fortaleza y la de San Esteban. En las épocas en que esta última fue cristiana, el final del itinerario era Gormaz, desde donde se lanzaban las aceifas contra Castilla.

4.º También puede deducirse de los datos del Apéndice I que conforme se aproxima el itinerario a la zona fronteriza, se reduce la distancia entre las grandes fortificaciones y aumenta la solidez y consistencia de la fábrica de las atalayas.

5.º Las dos fortalezas clave en el itinerario de ataque eran Medinaceli, cuartel general en retaguardia, y Gormaz, proa en vanguar-

dia hacia Castilla y última fortaleza musulmana estable: las tierras situadas entre ella y San Esteban eran propiamente la zona de fricción principal, por lo que sus fortificaciones cambiaban de manos con frecuencia.

6.º En general, las fortificaciones del itinerario podríamos fecharlas en el siglo X, época de las grandes luchas en esta zona. No obstante, para algunas podemos apuntar una cronología más precisa; así, la hoy desaparecida alcazaba de la Villavieja fue elevada por Galib en 946; la actual fortaleza de San Esteban, destruida la anterior cristiana, se elevó en el 965; y el castillo de Gormaz se reconstruyó y reforzó en el 968 por orden de Al-Hakam II.

7.º Además de apoyar el avance musulmán hacia el Duero, las fortificaciones del itinerario lo defendían de posibles incursiones cristianas a través de él hacia tierras árabes. De hecho, cuando la línea del Duero quede superada al descender hacia el sur la frontera cristiano-musulmana, serán utilizados el itinerario y sus fortificaciones por los castellanos para acceder a la nueva extremadura, sita entre Medinaceli y el Guadarrama.

## NOTAS

(1) «Populauerunt autem comes Munius Munioni Raudam; et Gundissaluo Fernandez, Azcam, Cluniam et Sanctum Stephanum; et Gundissaluum Telliz, Ozonam; et Ferrandus Gonzaluz, ciuitatem que dicitur Septempuplica». *Crónica Najerense*, ed. UBIETO ARTEFA, pág. 75.

(2) Cfr. I. BERTRAND Y BERTRAND, «Medinaceli, plaza fronteriza», en *Celtiberia*, (1972), 44, págs. 194-195.

(3) Cfr. J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *Corpus de castillos medievales de Castilla*, págs. 444-448 (Medinaceli).

(4) Cfr. B. TARACENA AGUIRRE, *Carta arqueológica de España: Soria*, pág. 96 (Medinaceli).

(5) *Ibidem*, pág. 95.

(6) Cfr. B. TARACENA AGUIRRE, «Vías romanas del alto Duero», en *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, II (1934), pág. 272.

(7) *Ibidem*.

(8) Cfr. J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pág. 414 (Alcubilla de las Peñas).

(9) Cfr. P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, tomo 7 (Soria), pág. 39 (Alcubilla de las Peñas). Ed. Ambito (facsimil).

(10) Cfr. J. A. GAYA NUÑO, «Restos de construcciones musulmanas en Mezquetillas y Fuentearmegil (Soria)», en *Al-Andalus*, III (1935), págs. 151-155.

(11) Cfr. B. TARACENA AGUIRRE, *Carta arqueológica...*, pág. 36 (Alpanseque).

(12) Cfr. P. MADDOZ, *op. cit.*, ed. cit., pág. 70 (Barahona).

(13) Cfr. B. TARACENA AGUIRRE, *op. cit.*, pág. 42 (Barahona), y J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pág. 421.

(14) En un párrafo del Silense en que se narran las conquistas de Fernando I, años después, aparece citado el valle del Bordecorex así como se menciona la costumbre árabe de erigir atalayas sobre los montes: «Prosternit etiam turres omnes uigilarum, barbarico more super montem Parrantagorex eminentes, atque municipia in valle Hordecorex ob tuitione arantium boum per agros passim constructa». *Historia Silense*, ed. PEREZ DE URBEL, pág. 195.

(15) Cfr. J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pág. 427 (Bordecorex).

(16) Madoz, en su *Diccionario* (vol. cit., pág. 78), habla de la existencia en Bordecorex de un cerro llamado «El Otero»; actualmente, dicho topónimo ha evolucionado hasta transformarse en «Luter», que es como aparece en los mapas 1 : 50.000 del S.G.E.

(17) Cfr. J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pág. 427 (Bordecorex).

(18) Cfr. J. A. GAYA NUÑO, «La torre árabe de Noviercas (Soria)», en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 22 (1932), pág. 219.

(19) Cfr. B. TARACENA AGUIRRE, *op. cit.*, pág. 43 (Berlanga).

(20) Cfr. J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pág. 424 (Berlanga).

(21) Fernando I atraviesa Vadorrey y La Aguilera en una de sus campañas: «(...) Fernandus rex eos recreato milite inuadit, captoque breui castro Gormaz, Vadum regis accessit. (...) Post cuius triumphum oppidum Aquilera inuasit (...)». *Historia Silense*, ed. PEREZ DE URBEL, págs. 194-195.

(22) Cfr. J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pág. 413 (La Aguilera).

(23) Seguramente sería esta atalaya de Vadorrey el *castrum* que se menciona en algunos documentos posteriores. Cfr. J. LOPERRAIZ CORVALAN, *Descripción histórica del Obispado de Osma*, III, pág. 37.

(24) Suponemos que desde aquí el itinerario musulmán sería el mismo que el que utilizaron las hijas del Cid en su marcha hacia Medinaceli, detallado por T. RIAÑO RODRIGUEZ, «Del autor y fecha del Poema de Mio Cid», *Prohemio*, II, 3, págs. 493-500, y B. TARACENA AGUIRRE, *Vías...*, pág. 273.

(25) Cfr. J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pág. 430.

(26) Reconstruido y fortalecido por Al-Hakam II en 968, será recuperado por los cristianos en 1010.

(27) Cfr. T. RIAÑO RODRIGUEZ, *op. cit.*, pág. 499.

(28) Saqueada en el 920 por 'Abd al-Rahman III en la campaña de Valdejunquera.

(29) Los versos del *Cantar* dicen así: (v. 397-399).

«Ixiendos va de tierra el Campeador leal,  
de siniestro Sant Estevan, una buena çipdad,  
passó por Alcubiella que de Castilla fin es ya».

(30) Cfr. J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pág. 414.

(31) Cfr. P. MADDOZ, *op. cit.*, pág. 39 (Alcubilla del Marqués).

(32) Al igual que las demás fortalezas del Duero, será San Esteban devuelta a los cristianos por el tratado de 1010.

(33) Cfr. B. TARACENA AGUIRRE, *Carta arqueológica...*, pág. 146 (San Esteban de Gormaz).

APENDICES

I

Datos del itinerario

1. Distancias parciales entre poblaciones

Km.	Población
0	Medinaceli (Humilladero)
7,1	Miño de Medina
10,5	Yelo
18,0	Alcubilla de las Peñas
21,5	Mezquetillas
24,7	Romanillos de Medinaceli
31,6	Barahona (1. <sup>a</sup> jornada)
46,0	Bordecorex
51,2	Caltojar
62,0	Berlanga (2. <sup>a</sup> jornada)
66,5	La Aguilera
69,2	Vadorrey (desaparecido)
74,7	Quintanas de Gormaz
80,2	El Enebral (caserío)
88,2	La Rasa
92,3	Pedraja de San Esteban
98,2	San Esteban de Gormaz (3. <sup>a</sup> jornada y final)

2. Logitud total: 98,2 Km.

3. Distancias parciales entre fortificaciones

Km. total	Parcial	Parcial	Fortificaciones en el tramo
0			Medinaceli-Villavieja
4,0			Villanueva (atalaya)
7,1			Miño de Medina (atalaya)
18,0			Alcubilla de las Peñas
21,5			Mezquetillas (atalaya)
31,6	0		Barahona (1. <sup>a</sup> jornada)
37,4	5,8		Atalaya Los Corrales
43,0	11,4		Atalaya del camino a Bordecorex
46,0	14,4		Bordecorex
48,2	16,6		(Atalayas Ojaraca y Pilonos)
62,0	30,4	0	Berlanga (2. <sup>a</sup> jornada)
69,2		7,2	Vadorrey (atalaya cerro Torre)
74,7		12,7	Quintanas (castillo de Gormaz)
80,7		18,7	Atalaya de El Enebral
92,3		30,3	Pedraja (castillo de Alcubilla)
95,3		33,3	(Atalaya de Quintanilla)
98,2		36,2	San Esteban de Gormaz (3. <sup>a</sup> jornada y final)

4. Distancias entre fortificaciones de 1.<sup>er</sup> orden

Fortificaciones	Distancia (Km.)	% del total
Medinaceli-Barahona	31,6	32,1
Barahona-Berlanga	30,4	30,9
Berlanga-Gormaz	12,7	12,9
Gormaz-San Esteban	23,5	23,9

5. Distancias entre fortificaciones de 2.<sup>o</sup> orden

Fortificaciones	Distancia (Km.)
Alcubilla de las Peñas-Bordecorex	28
Bordecorex-Alcubilla del Marqués	46,3

6. Distancias entre fortificaciones de 3.<sup>er</sup> orden

Fortificaciones	Distancia (Km.)
Villanueva-Miño de Medina	3,1
Miño-Mezquetillas	14,4
Mezquetillas-Atalaya Los Corrales	15,7
Atalaya Los Corrales-Atalaya Bordecorex	5,6
Atalaya Bordecorex-Ojaraca y Pilonos	5,2
Ojaraca y Pilonos-Atalaya Vadorrey	21,0
Atalaya Vadorrey-Atalaya El Enebral	11,5
Atalaya El Enebral-Atalaya Quintanilla	14,6

Nota a este Apéndice: Las fortificaciones, sobre todo las del tercer orden, no suelen estar emplazadas exactamente sobre el itinerario, sino en sus alrededores. De esta manera, no hemos tenido en cuenta la medida en estos casos hasta la propia fortificación, sino hasta el punto del itinerario más próximo a ella. En el punto 3, las fortificaciones que aparecen entre paréntesis y en cursiva no se sitúan justamente sobre el camino, por lo que hemos tenido que proceder de esa forma para realizar las mediciones.

II

Datos de las atalayas

1. Circulares

Atalaya	Perímetro (m.)	Ø inter-no (m.)	Ancho muro (m.)	Altura (m.)
Villanueva	8,9	2,40	0,60	1,55
Miño de Medina	12,8	2,30	0,90	0,50
Atalaya Los Corrales	13,7	1,40	1,50	3,70
Atalaya Bordecorex	18,7	3,10	1,30	5,00
Atalaya Pico Ojaraca	7,5	—	1,20	7,50
Atalaya Los Pilonos	15,0	2,10	1,40	8,80
Atalaya El Enebral	16,4	2,60	1,00	7,00
Atalaya Quintanilla	16,15	2,80	1,00	9,00

2. Rectangulares

Atalaya	Medidas (m.)	Ancho muro (m.)	Altura (m.)
Vadorrey	7 × 5,35 × 7 × 5,10	1,20 m.	3,0

Nota: Los datos de la atalaya del Pico Ojaraca se refieren al perímetro conservado. Los datos de alturas de las atalayas representan la medida aproximada de lo conservado.

# EL TRATAMIENTO DE LAS FORTALEZAS EN LAS CANTIGAS DE SANTA MARIA

M.<sup>a</sup> Isabel Pérez de Tudela y Velasco  
Juan Muñoz Ruano



Códice Rico, fol. 5 R.

## INTRODUCCION GENERAL

La utilización de *Las Cantigas de Santa María* como fuente histórica de primera mano es un hecho antiguo en nuestra historiografía. La gran obra de Guerrero Lovillo puso de manifiesto el valor arqueológico de las miniaturas, y en los últimos años una importante colección de artículos y libros ha evidenciado hasta qué punto era fecunda la brecha abierta por Guerrero. Paralelamente se han multiplicado los análisis del texto alfonsino. En efecto, desde que el marqués de Valmar publicara para la Real Academia el estudio introductorio de la obra literaria, *Las Cantigas* fueron objeto de múltiples investigaciones por parte de historiadores y estudiosos de la literatura, que se han incrementado recientemente coincidiendo con el centenario de la muerte de su autor. Nosotros mismos hemos elaborado varios trabajos tomando como base la fuente que ahora comentamos.

En el presente artículo pretendemos abordar el estudio de una cuestión concreta: el tratamiento que el tema del castillo mereció tanto al rey Alfonso, según aparece reflejado en los versos de sus composiciones, como al miniaturista principal de su obra, el autor o

autores del Códice Rico de El Escorial. Así, a través de estas dos piezas —la colección de versos y el repertorio de pinturas—, obras capitales de la literatura y el arte del siglo XIII, iluminaremos el concepto de «fortaleza» en el sentido más amplio posible. Porque nuestras fuentes son algo más que el testimonio de una conciencia individual. El rey nos demuestra en los temas de su elección y en el tratamiento de los mismos, ser un magnífico conocedor del mundo en el que vive. El regio poeta busca inspiración en donde puede encontrarla. Como hombre letrado que es, no duda en acudir a las fuentes literarias al uso de la época, sin que ello signifique que renuncie a la variopinta realidad de su tiempo. Y en este sentido podemos afirmar que Don Alfonso, protagonista por derecho propio de tantos acontecimientos memorables, no ha desdeñado convertirse en notario escrupuloso de su entorno y buscar con la avidez del coleccionista cuantas noticias de episodios extraordinarios circulan por la península.

Por su parte, el miniaturista ha interpretado de forma un tanto personal los temas que los versos le proponen, ofreciendo, asi-

mismo, una incomparable perspectiva del mundo de su época.

En definitiva, estas dos obras, unificadas por el tema, diferenciadas por el tratamiento, han servido de base a los dos estudios diferentes que aquí publicamos.

Una última precisión: Si en el primer apartado, el literario, sólo se abordan las *Cantigas* que narran acciones violentas, en el segundo se ensancha el panorama, dando cabida, no sólo a *Cantigas* que se ocupan de sucesos bélicos, sino también a otras que mencionan hechos de paz, por ser la fortaleza el escenario normal de la vida cotidiana.

Se justifica de esta manera la desproporción en el número de *Cantigas* que se utilizan en cada uno de los dos trabajos: 13 CSM sobre un total de 400 (3,25 %), en el primero de ellos; 36 CSM sobre un total de 200 (18 %), en el segundo. La razón, insistimos, es obvia: mientras el poeta sólo menciona fortalezas en un número reducido de casos, los castillos y ciudades proliferan en las estampas del Códice Rico y lo hacen, unas veces como sujetos de acciones bélicas y otras como escenarios de sucesos que nada tienen que ver con la guerra.

# I. DESDE LAS PERSPECTIVAS LITERARIAS



N la tradición europea se conserva la memoria de varios asedios a ciudades cristianas por parte de huestes paganas que terminan felizmente gracias a la intervención milagrosa de la Virgen. La Madre de Dios manifiesta así su designio tutelar sobre una comunidad cristiana que se encomienda a ella. Tal es lo que ocurre en Constantinopla cuando «un rei / con oste de pagaos / ueo a vila cercar / mui sannudo».

San Germán aconsejó a las mujeres que rezasen a la Virgen, y Santa María mostró su protección de forma tan evidente que hasta el propio sultán pudo ver el sagrado manto que protegía la ciudad. Conmovido por el suceso el caudillo agresor se convirtió al cristianismo (Cantiga XXVIII).

Escenas similares se viven con motivo del cerco de Tortosa de Ultramar, identificada como Orthosia (1). Cuando el sultán de Egip-

to decide sitiar la ciudad, su guarnición es muy escasa. La Virgen interviene a fin de remediar la apariencia de debilidad que la ciudad ofrece y consigue que «nen torre nen baruacaa / nen muro, per nulla rem, / u gente muita non fosse / armados todos mui ben / ». El atacante, al conocer que se trata de una hueste celestial —«tod'estes caualeiros / uedes que dos ceos son; / »— renuncia a combatir contra ella y contra Santa María que ha obrado el prodigio (Cant. CLXV).

Todavía recoge Don Alfonso dos casos más de ciudades amenazadas: el de Cesarea por parte del Emperador Juliano el Apóstata y el de Orleans que sufre el asedio del Conde de Poitou. Pero en ellas notamos una diferencia sustancial: el protagonismo colectivo de los dos anteriores milagros ha sido sustituido por el de sendas individualidades. En Cesarea (Cant. XV) es San Basilio quien sale al encuentro del enemigo, intenta conseguir mediante un discurso teológico-filosófico su conversión y, ante el fracaso del diálogo y la consiguiente amenaza para su ciudad, pide la intervención de la Virgen. Es San Mercurio, «o caualeiro / de leso

Crist», el encargado de justar con el emperador pagano y matarle de una lanzada en el vientre. En Orleans la historia es más sencilla, una imagen de la Virgen colocada sobre la puerta del castillo, levanta la rodilla para proteger de un tiro de ballesta a un soldado muy devoto suyo. A la vista del prodigio el enemigo se retira (Cant. LI).

Pero si murallas y plazas fuertes son con frecuencia escenarios de los prodigios de estirpe europea, más aún menudean los castillos, alcázares y fortalezas en aquellos milagros que se localizan en la península. En efecto, de las 13 composiciones literarias que vamos a considerar, cuatro se sitúan al otro lado de los Pirineos, mientras que el resto —nueve en total— se localizan al sur. Razones de índole muy variada explican esa notoria desigualdad. Entre ellas anotaremos ese clima de violencia endémica padecido por nuestro medioevo, que se recoge en tantas narraciones aunque no sean específicamente bélicas. En efecto, la guerra contra el moro, las rivalidades entre los mismos cristianos —ya sean reyes, ya humildes villanos—, la opresión y el bandidaje, engendran multitud de agresiones que se ajemplifican en los versos alfonsinos.

A tenor de esta realidad, los castillos, piezas formeras del sistema defensivo, se erigen junto a las fronteras, tanto en aquellas que determinan la avanzada sobre el territorio musulmán, como en las que marcan la separación entre los reinos cristianos, sin olvidar que la defensa de las costas exige igualmente la construcción de fortalezas. Pero hay más, también las tierras del interior se encuentran esmaltadas de castillos que, no por ser reliquias de tiempos pasados y testimonios de fronteras superadas por nuevas conquistas, han perdido su carácter de piezas bélicas activas. Simplemente han cambiado de función, y en la partida de fuerzas que se desarrolla en la península, sirven ahora los intereses de la inestabilidad interna.

Pues bien, nuestro poeta ha distribuido de tal manera los escenarios de sus milagros,



Cantiga XXVIII (Est. 1). Constantinopla.



Cantiga CXCI. Ródenas.

ha diversificado de tal modo las tramas de sus relatos, que es obligado admirar su habilidad para ofrecer un modelo de cada una de las circunstancias en que se encuentra el castillo durante el periodo. Veámoslo.

Dos veces aparece el alcázar de Jerez en nuestra obra. En una ocasión diríamos que accidentalmente, en otra como indiscutible sujeto de los acontecimientos que se relatan. Esta asidua presencia de Jerez en *Las Cantigas* (2) de ningún modo puede considerarse accidental. Al contrario, responde al singular papel jugado por esta plaza fuerte en la segunda mitad del siglo XIII y al no menos singular afecto que el autor profesara a la ciudad. Afecto bien justificado por cuanto él mismo había cobrado la pieza para la cristiandad en los albores de su reinado. El triunfo, del que se hacen eco crónicas y documentos (3), lo recuerda el rey, no sin un dejo de nostalgia en los mismos versos de la *Cantiga CCCXLV* que analizaremos a continuación. «Este —el poeta rehuye la primera persona— dous anos auia / ou ben tres, que gaannara / Xerez et que o castelo / de crishaos ben pobrara.»

Pero antes de seguir adelante resumiré los dos milagros a que me refiero. Alfonso X dedica la *Cantiga CCCXLV* a los sucesos acaecidos en Jerez durante la revuelta mudéjar. Sucesos que él, a juzgar por el sentido autobiográfico que da a sus versos, vivió de forma intensísima. En efecto, como ya dije antes, comienza el rey la citada composición recordando la conquista de la plaza y las medidas que tomó para asegurar su dominio: pobló el castillo con numerosa guarnición de cristianos, encomendando su custodia a Don Nuño de Lara. A poco se produce el revés en forma de una revuelta musulmana que consigue hacerse con el control de toda la ciudad, tras apropiarse de su alcázar. El autor atribuye la tragedia a dos factores: la traición de los musulmanes a los que él mismo ha autorizado a permanecer en la villa y la torpeza de Don Nuño, incapaz de cumplir satisfactoriamente las obligaciones de su alta misión. Pero éstos son sólo los prolegómenos del milagro. El núcleo de la trama se encuentra en el sueño que comparten el rey y

la reina. A ambos monarcas se ofrece la visión de la Virgen huyendo con el Niño de la capilla incendiada del alcázar de Jerez. Impresionado por esta aparición que le anuncia la caída de la plaza, el rey se promete a sí mismo recuperarla y restaurar en ella el culto. Así lo hizo algún tiempo después.

Al hilo de la narración, Don Alfonso expone en verso —en prosa lo ha hecho en todas sus obras jurídicas (4)— las obligaciones de un buen alcaide y lo hace utilizando el recurso literario del contra-héroe. El rey Sabio, con ánimo moralizante que no excluye una intencionalidad justificativa, acumula sobre la persona de Don Nuño todo género de acusaciones. Le califica de «ric'ome onrrado muito», pero con su pluma denuncia que esta destacada posición no se cimenta —como teóricamente exige la época (5)— sobre un ánimo de servicio militar. Así, con las primeras tentativas musulmanas, «foi de tal guisa coitado, / que al Rey enuiou logo / que o mandass' acorrer». Ni siquiera las «caualerías / que (el rey) l'enuiou en acorro» reconfortaron a un Don Nuño timorato y acobardado por la idea de la muerte hasta el extremo de incurrir en delito de traición. No de otra manera puede calificarse la frase que el autor pone en boca del noble caballero: «per nulla maneira / en él (castillo) morrer non queria». Más aún, el texto acusa a aquellos militares —los de Don Nuño y los refuerzos— de abandonar un castillo previamente desguarnecido. «A tal acuerdo to-

maron / que leixassen no castelo / poucos omes; et leixaron / maos et mal guisados, /». Tan malos y tan mal pertrechados que «s'ou'u'o o castel'a perder» (6).

La segunda *Cantiga* (CCCLXXIV) refiere los afanes de unos almogávares radicados en Jerez. Son guerreros sin fortuna que sólo cosechan fracasos en sus correrías por el reino de Granada. Al final alcanzan el éxito deseado y un sustancioso botín, tras rezar a la Virgen en la capilla del alcázar y prometerle un cambio de vida. Pero más importante aún que el tema es el tratamiento del mismo. El poeta pondera la bravura de sus personajes afirmando que tienen «muy boos caraços». Con el espíritu providencialista que le caracteriza y con indudable afán ejemplificador, atribuye los descalabros a un género de vida poco piadoso. En sentido inverso, la regeneración moral determina un cambio de signo en la carrera militar de los jerezanos que «des ali adeante / non fezeron caualgada / en que non ganassen muito».

Jerez, frontera con el reino de Granada en la etapa dramática del desembarco benimerin, se comporta como el alcázar arquetípico de una frontera vibrante. Es, por una parte, objeto de apetencias de los contendientes que desarrollan en torno a ella, espolcados siempre por el afán de poseer su control, la estrategia más depurada que conocen. Además se constituye en un magnífico y seguro refugio de las tropas encargadas de



*Cantiga LI* (Est. 2).



*Cantiga LI* (Est. 1).  
Castillo de Avenon (Francia).

la defensa de los confines cristianos y la guerra de desgaste contra el musulmán.

En suma, la guerra ofensivo-defensiva propia de una frontera de la que Jerez es pieza clave, se encuentra magníficamente recreada en las dos Cantigas. Son los problemas de la defensa, de las guarniciones que son necesarias, las imprescindibles, así como las obligaciones de un buen alcaide, los que laten en la CCCXLV. Mientras que la *Cantiga* CCCLXXIV se centra en las cuestiones relativas al ataque, a las correrías de pillaje y la esquivada fortuna de los almogávares que interpretan el papel de protagonistas.

En uno y otro prodigio la capilla del castillo, alcázar espiritual, reducto donde se conservan los mecanismos de la defensa moral, se constituye en objeto primario de la atención del rey.

Sin referencia a un castillo concreto, pero estrechamente relacionada con el último milagro que hemos comentado, encontramos en nuestra colección el que lleva el número CCLXXVII. En él, se recogen las peripecias de unos almogávares lisboetas. Se trata de dieciséis individuos que yendo de expedición cierto día de vigilia mariana cazan un ciervo. Ocho guardan abstinencia en honor de la Virgen, mientras los restantes no dudan en consumir la carne. Son los fieles mantenedores de las devociones cristianas los que alcanzan el honor de la victoria y la recompensa del botín. Los otros, los incrédulos y tibios, quedan «maltreitos y malferidos». Conocen, pues, un fracaso cuya causa se encargan de evidenciar las fuerzas sobrenaturales haciendo que por las heridas aparezcan grandes trozos de la carne que ingirieron (7).

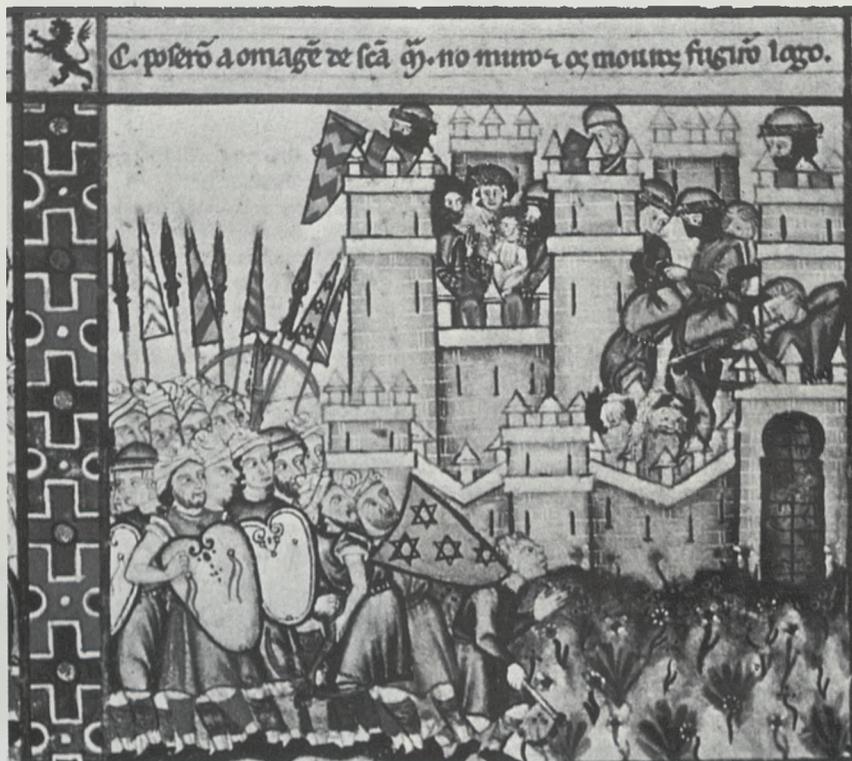
El paralelismo entre los dos últimos milagros no se reduce únicamente a los aspectos materiales. Desde luego queda claro que la realización de la guerra contra el musulmán es idéntica a todo lo largo de la frontera. Pero hay más. En ambas composiciones el rey formula la misma proposición: el éxito militar deriva no sólo del esfuerzo físico, sino además de la práctica de las virtudes cristianas en general y de las devociones marianas en particular.

Castillo de frontera es también el de Chincoya en el reino de Jaén. Las desventuras de su alcaide y los peligros a que se ve expuesta la propia fortificación son el motivo de la *Cantiga* CLXXXV. Narra Alfonso X en sus versos la milagrosa salvación de un castillo asediado por el rey de Granada que lo combate con todos los medios a su alcance: «a pedras et a saetas / mui de rrig' en derredor». La situación parecía extremadamente difícil pues el granadino ha preparado la empresa apresando al alcaide cristiano. Es el prisionero quien, amenazado de muerte, comunica a sus capturadores el lamentable estado de la plaza, desguarnecida y desabastecida. «No castelo a quinz'omes, / mais non teen que comer», afirma el alcaide. En tan difícil trance la exigua guarnición decide acudir al único arma que queda dentro de sus muros: la

Virgen de la capilla. Y así se opera el milagro, la imagen colocada en las almenas logra que se retire el enemigo.

Hasta aquí el resumen del prodigio. Pero tanto como la trama interesa a nuestro estudio el tratamiento que el autor ha dado el tema. El poeta aprovecha la oportunidad que le brinda el cerco de Chincoya para construir en torno a las relaciones del alcaide cristiano con su colega musulmán de Belmez, un poema que muy bien pudiéramos calificar de antecedente de los romances fronterizos. Son éstas unas relaciones de estrecha amistad

A pesar de la larga serie de imprudencias cometidas por el alcaide —imprudencias que el rey no duda en reseñar pormenorizadamente—, el juicio del autor sobre su personaje es positivo. «Un alcaid' y auia / que o guardaua mui ben», se lee al comienzo de la composición. Luego, a lo largo de las estrofas el poeta hace gala de un espíritu comprensivo, incluso cuando éste revela al granadino el estado de Chincoya. En consecuencia notamos una inclinación manifiesta a atribuir el riesgo que corrió el castillo a la maldad intrínseca de los moros. Es fácil advertir que



*Cantiga* CLXXXVII (Est. 10).  
Castillo de Chincoya (Jaén).

—«grand'amor», en la pluma de Don Alfonso— que parecen desconocer las diferencias religiosas y las distancias políticas. Con todo la realidad se impondrá hasta el punto de permitir al rey montar la trama de su relato sobre la falsedad de aquella situación de partida. Efectivamente, en razón de la amistad que les une, el alcaide de Chincoya no sospecha que se esconde una celada tras la propuesta que le hace su vecino de firmar un «preito», y acude a «sas iuras grandes fazer», acompañado tan sólo por dos «escudeiros», los tres desarmados. Vuelve a ser el espíritu de confianza el que lleva al cristiano a desoir las palabras de sus acompañantes previniéndole de los peligros: «Os mouros son falsos / quiza trauaran de uos; / et porend'ao castelo / nos queremos tornarnos».

en la pluma del monarca se contraponen la ingenuidad y fidelidad que adornan al cristiano, a la traición y la falsía que ennegrecen las personalidades de sus enemigos. Podemos, incluso, suponer que nuestro poeta contempla el milagro de la Virgen como la justa reparación debida a las buenas prendas morales que adornan al alcaide y a la guarnición a su mando. Los merecimientos de todos ellos culminan en un acto de confianza en las fuerzas celestiales consistente en colocar la imagen entre las almenas.

Todavía algo más, observamos que este anónimo alcaide, algo descuidado en cuanto a las precauciones y suspicacias que su responsabilidad le exige —le faltaba juicio, según Don Alfonso (8)—, es, sin embargo, la contrafigura del traidor representada por Don Nuño, el responsable de Jerez en la

*Cantiga* CCCXLV. Diferencias de matiz que se ponen de manifiesto en un análisis del vocabulario. Es cierto que los errores de uno y otro se sustentan sobre un sentimiento de miedo a la muerte, pero el rico hombre lo expresa ante una amenaza futura, potencial, mientras que el de Chincoya se rinde a una coacción directísima y bien presente. ¿En el tratamiento de ambas figuras repercutirá la discordia entre el rey y los ricos hombres que ensombrea buena parte del reinado de Don Alfonso? Yo me atrevería a decir que sí. Tanto más cuanto que, como ya advertí, el milagro jerezano está narrado con técnica autobiográfica (9).

En otro orden de cosas debemos advertir que se introduce en la *Cantiga* que analizamos una imagen muy querida al poeta: la capilla de la fortaleza, relicario de una imagen de la Virgen, se constituye en el corazón del que parten los estímulos que alientan la resistencia.

Aún otro castillo de frontera aparece en *Las Cantigas*, esta vez contemplado desde una perspectiva opuesta, pues se trata de una fortaleza musulmana. Narra Alfonso X un episodio anterior a su reinado cuando todavía la Reconquista discurría por tierras del Campo de Calatrava. Yendo de expedición Alfonso Téllez y Gonzalo Eanes, este último Maestre de Calatrava (10), decidieron atacar «na fronteira un castelo / de mouros». Minaron su torre y cuando ésta iba a derrumbarse, vieron sobre las almenas a una mora con su hijo. La visión no pudo por menos de recordarles otra que, a juzgar por lo que hemos visto, era muy familiar y querida a los cristianos: imágenes de la Virgen-Madre colocadas sobre las almenas de las fortalezas cristianas. Piden los sitiadores a Santa María que auxilie a la mujer, y Ella atiende la súplica salvando a la madre y al pequeño. El milagro se remata con el bautismo de ambos (11).

Podemos considerar otro capítulo integrado por aquellos prodigios que tienen como marco de acción castillos convertidos en guarida de malhechores. Unos se encuentran en el interior, retirados del frente de la guerra reconquistadora, otros, debieron ser los menos, se localizan en la frontera. Entre los primeros encontramos el caso de la fortaleza de Nevia. El autor concreta su localización en un par de versos que son modelo de síntesis, «entre Doir'e e Mynn'auia, / no reyno de Portugal...». El poeta aclara además, con el gusto por la puntualización a que nos tiene acostumbrados, cual era el carácter de los miembros de la guarnición: «roubadores / que fazian muito mal, / escudeyros et peoes, / caualeyros outro tal». Ninguno escapa a la condición de ladrón, porque «aquele que menos roubaua, entr'eles peor». A la cabeza de todos un alcaide que se constituye en jefe de cuantas acciones se programan desde su castillo. Cuenta la *Cantiga* CCXLV, que es la que venimos analizando, uno de los muchos secuestros perpetrados por la

banda para conseguir rescate. Fue la víctima un hombre rico muy devoto de la Virgen. En el relato se precisan los tormentos que fueron aplicados al cautivo a fin de forzar su voluntad, físicos unos —agua fría, heridas, azotes—, morales los más eficaces —amenaza de reducir a prisión a su mujer e hijos—. La Virgen sacó a la víctima de tan apurado trance presentándose en el castillo en forma de mujer. Ella desata las cadenas, abre las puertas del edificio y cruza las aguas del río Limia siempre con su confiado devoto. Ante Ella resultaron inútiles las puertas tras las que se parapetaban los malhechores, los muros que encierran a sus víctimas y las fronteras naturales que separan a la banda de la sociedad.

Como es habitual en la colección de milagros que estudiamos, el prodigio se completa con el arrepentimiento del alcaide y su «uil compann», «cada uun, et neum d'eles / non foi depois malleitor». En definitiva, nos encontramos con un mensaje moralizante que, paralelamente ofrece un subido interés político. No puede extrañarnos semejante mensaje en la pluma de un rey amenazado en sus territorios por peligros semejantes a los descritos en la *Cantiga* portuguesa (12).

El empleo de un castillo como cárcel de extorsión se repite en la *Cantiga* CLVIII. En ella cuenta Don Alfonso la historia de una caballero que es hecho preso en el servicio a un rico hombre y su prodigiosa libe-

ración merced a la Virgen. También aquí el objeto de la retención es conseguir botín como puntualiza el narrador.

Con un carácter mixto de plaza de guerra y guarida de forajidos presenta Alfonso X la de «Xerez de Badallouce», enclave «fronteiro» al castillo de Burgos donde se desarrolla la *Cantiga* CXCIX. En efecto, el Rey Sabio aprovecha la ocasión que le brinda el relato del accidente acontecido a un pellejero que no guardaba las fiestas, para hablar de una zona doblemente marginal. Veamos el texto en cuestión: «en un castelo guerreiro / que Burgos este chamado / et demais está fronteiro de Xerez de Badallouce / ú soen andar ladroes...». El poeta nos describe un territorio de frontera signado por la inestabilidad que deriva del constante estado de guerra. Pero no se trata sólo de una situación derivada de la guerra con el musulmán. Lo que singulariza la zona —identificada en torno a Jerez de los Caballeros (13)—, a juicio del rey, es la proliferación del bandidaje. Guerreros y salteadores parecen convivir en un espacio reducido. O tal vez se trate de un elemento humano impreciso que, al concebir la guerra prioritariamente como una fuente de recursos económicos, se interesa más por la calidad y monto del botín que por la religión de su propietario. En consecuencia, no dudan en hacer objeto de sus ataques tanto a los enemigos en la fe como a los correligionarios.



*Cantiga* CXXVI (Est. 1).  
Elche.

¿Tiene que ver esta situación con la proximidad del reino de Portugal? No es fácil saberlo, pero no podemos olvidar que muchas tierras de la actual Extremadura fueron en el medievo reducto de «golfines» (14), hecho que habrá que atribuir por una parte a la geografía física y por otra a la geografía política que determina esta segunda marginalidad tan característica.

No se encuentra en todas *Las Cantigas* ninguna referencia a castillos fronterizos portugueses; pero si bien esta laguna nos impide establecer posibles comparaciones con la situación definida por el Rey para los castillos andaluces, un caso singularísimo viene a compensarnos, en alguna medida, de la anterior deficiencia. Se trata de Faro «o reino do Algarue», plaza excepcional por los rasgos con que el poeta nos la representa. En la *Cantiga* CLXXXIII se describe Faro como

una fortaleza costera que a pesar de levantarse en territorio musulmán conserva entre sus defensas un rasgo tan propio de los cristianos como es una imagen de la Virgen. Contaba una vieja tradición conocida ya por los cruzados que tocaron en el Portugal cristiano durante las primeras expediciones a Tierra Santa (15), la historia de una imagen de Santa María situada al pie de los muros de la citada ciudad. Debieron colocarla allí los cristianos —los visigodos, sugiere nuestro poeta (16)— y se afirma que recogía las oraciones de los cautivos. La estatua fue arrojada al mar en un acto de represalia que Don Alfonso atribuye a la mala condición moral de los musulmanes. Represalia gravísima puesto que en la pluma de un cristiano constituye forzosamente delito de sacrilegio. Es ahora cuando la Virgen demuestra su poder ahuyentando los bancos de peces hasta

yermar la zona. Como se trataba de una imagen de piedra pudo ser rescatada del mar y colocada sobre las almenas. A partir de ese momento la pesca volvió a ser abundante y la imagen respetada.

Todavía aparece en *Las Cantigas* mención de otros dos castillos. Uno es el de Roenas —Ródenas, junto a Albarracín— en el reino de Aragón. Ródenas más que escenario de unos acontecimientos puede calificarse de agente causal de los mismos. En efecto, el alcor de la peña que sustenta la construcción es el causante de la aparatosa caída que sufre la alcaidesa cuando pretendía descender a la fuente en busca de agua. No hace falta, pues, añadir que el castillo en cuestión es pequeño, roquero y acoge una guarnición reducida. El Rey añade que estaba bajo la autoridad de un alcaide humilde al que califica de «pobre escudeiro» (17).



*Cantiga* XCIX (Est. 3).  
Ciudad desconocida.

Cierra la lista la mención indirecta de una fortaleza en el reino de Portugal. El nudo de la historia de la *Cantiga* CCCLXIX es muy simple. Un alcaide de Santarem, encarnación de graves defectos entre los que destaca el de la soberbia, persigue obstinadamente a una honrada mujer que vivía de la venta de cebada. La Virgen desbarata las maquinaciones del abusivo gobernador que, confundido, cambia de actitud y pide perdón (18).

El único interés de esta *Cantiga* en relación con el tema que tratamos, estriba en esa figura de alcaide presentada en tonos sombríos. Con ella el Rey Sabio completa su galería de retratos de poderosos tenentes —los de Jerez, Nevía y este último que lo es de Santarem—. Queda definido mediante la personalidad de los tres individuos el arquetipo de alcaide poderoso, siempre según el criterio del Rey-poeta. Son personajes soberbios, ambiciosos, egoístas, prepotentes, que ignoran la justicia llegando, en ocasiones, a conculcar, abiertamente, la ley.

En los párrafos precedentes hemos procedido a repasar los diversos milagros relacionados con castillos, pero aún podemos avanzar un poco más. A través del texto de las 13 composiciones que hemos analizado pormenorizadamente, ahondaremos en nuestro estudio, extrayendo conclusiones generales. Comenzaré por una breve referencia lexicológica.

Alcázares, fortalezas y plazas fuertes desfilan por los versos regios agrupados bajo el vocablo «castelo». De «castelo» califica el poeta o esa construcción de la tierra de Orleans que cercara el conde del Poitou con ánimo de saqueo (*Cant.* LI). El mismo vocablo sirve para designar las defensas del puerto de Faro (*Cantiga* CLXXXIII). «Castelo de mouros» es el que asedian Don Alfonso Téllez y Don Gonzalo Eanes (*Cant.* CCV) y el de Burgos, «un castelo guerreiro» (*Cant.* CXCIX). En esta línea de soluciones terminológicas el Rey escribe refiriéndose a Chincoya: «Aqueste castelo est / en o reino de Geen» (*Cantiga* CLXXXV), y describe el de Ródenas como «un castelo... que en termino d'Aluarrazin e poblado» (*Cantiga* CXCI).

Por último debemos mencionar como caso singularísimo que el «castel' de Neuiá», aquel que situado entre el Duero y el Miño sirve de refugio a una cuadrilla de ladrones, aparece designado en una ocasión con el vocablo «paaço» —«ua dona enton entrou per méogo de paaço»—. Ignoramos si se trata de una precisión terminológica o de un recurso poético (*Cant.* CCXLV).

Esta utilización generalizada del término «castelo» para aludir a construcciones militares se rompe en dos ocasiones. La primera cuando Don Alfonso emplea el vocablo «vila» para designar a Constantinopla (*Cantiga* XXVIII), a Tortosa (*Cant.* CLXV), o a una tercera ciudad anónima que también cercaron los moros (*Cant.* XCIX). En los tres casos se trata de concentraciones urbanas

amuralladas y como tales aparecen dibujadas en las miniaturas del Códice Rico (19).

La segunda excepción es aún más significativa. El autor utiliza indistintamente los términos castillo y alcázar para referirse al de Jerez en las dos *Cantigas* que tienen como escenario la ciudad andaluza y que hemos analizado aquí (CCCXLV y CCCLXXIV). Aún más; en la primera de ellas, con motivo de relatar la insurrección de la población mudéjar que había quedado en la localidad, el Rey diferencia con nitidez la villa del castillo, especificando que entre ambos, y con el fin de combatir a la guarnición cristiana, los musulmanes construyeron un muro «muit' ancho et forte duro».

En definitiva, todo parece indicar que el poeta recurre al vocablo genérico —«castela»— para referirse a aquellas fortificaciones de cuya naturaleza concreta no está seguro y reserva un término más específico —alcázar— para aquellas construcciones defensivas que, le consta, lo merecen. La consecuencia es que bajo el común denominador de la voz «castela» quedan equiparados entre otros, un castillo roquero como el de Ródenas, una fortaleza marítima como la de Faro, y un refugio de «gollines» (20) como Nevía.

No faltan en nuestra fuente las alusiones al emplazamiento de los castillos, así como descripciones de su entorno geográfico. Algunas de esas descripciones alcanzan un alto valor poético y revelan en el autor un hondo sentido del paisaje. Tal ocurre con los dos versos que describen el enclave sobre el que se levanta Ródenas: «encima d'ua gran pena / ben en cabo da montanna» (*Cantiga* CXCI). La pintura del lugar se completa con la alusión a «hua fonte: que nacia en un vale / iuso a pé d'esse monte», fuente de la que mana un agua muy apreciada por los defensores de la plaza. Aún añade Don Alfonso un rasgo más para completar la visión del lugar: el fuerte viento que reina en la zona. A él hay que atribuir la caída de la alcáidesa.

No son muy explícitas *Las Cantigas* en la enumeración de los elementos arquitectónicos que configuran el castillo. A parte de menciones esporádicas de una torre —«colleu-sse a hua torre / mui forte de cada lado» (*Cant.* CCV)—, una puerta —«la porta do castellos» (*Cant.* LI)— y las almenas —«ameas» (*Cants.* CCV, CLXXXV y CLXXXIII), la mejor y más completa referencia a las zonas neurálgicas de una fortaleza se encuentra en la *Cantiga* CLXV. En ella, con ocasión de explicar los medios de que se valió la Virgen para defender la ciudad de Orthosia del ataque musulmán, el poeta refiere que «nen torre nen baruacaa / nen muro, per nulla rem» faltaron combatientes «armados todos mui ben». No cabe imagen más precisa del aspecto que teóricamente debiera ofrecer una plaza a la mirada de sus agresores.

En torno a los muros de las ciudades, el texto de *Las Cantigas* coloca armas de asedio que lanzan piedras —«pedreiras» (21)— ba-

llesteros y arqueros que disparan sus flechas con gran precisión (22) y zapadores capaces de derribar muros y torres (23).

Sin lugar a dudas podemos afirmar que es en la *Cantiga* CCV, donde Alfonso X nos ha dejado el relato más minucioso relativo a las técnicas utilizadas en el asedio de un castillo. Se trata de una narración sencilla en la que echamos en falta más precisiones, pero aún así, la repasaremos brevemente. Los hechos se producen durante el asedio a una plaza musulmana por parte de Don Alfonso Téllez y Don Gonzalo Eanes. Los cristianos, combatiendo el castillo rigurosamente en derredor, consiguieron, no se especifica con qué armas, deshacer los muros (24). Entonces, la población, presa del pánico, se acogió a una torre «mui forte de cada lado» que, igualmente, fue atacada por los asaltantes. La *Cantiga* puntualiza que los cristianos minaron y quemaron la torre —«na torre meteron cauas / et fogo pola queimaren»—, y que el fuego obligó a los moradores a buscar un último refugio en las almenas. Muchos de ellos murieron al arrojar desde allí al vacío cuando ya eran pasto de las llamas (25). Por fin, hubo una mora que estuvo a punto de perecer en el derrumbamiento producido por las minas cristianas (26). Como se recordará, en su milagrosa salvación se cifra el interés espiritual de estos versos.

Se consumó, por estos medios, la conquista de la plaza. Una conquista que, resumiendo, ha supuesto a los capturadores el desarrollo de tres operaciones sucesivas: cerco del castillo, ataque a sus muros y, por fin, minado e incendio de la torre. En las acciones han participado caballeros y peones, mereciendo, de nuevo, los ballesteros la especial atención del Rey (27).

Tras la exposición precedente podemos concluir que son pocas las técnicas poliorcéticas que se mencionan en la obra que analizamos y éstas se encuentran descritas muy someramente en la mayor parte de los casos. En contrapartida, cabe afirmar que, sin lugar a dudas, se trata de aquellas de uso más corriente, las que habitualmente se ponen en práctica en este siglo.

Nuestra fuente nos permite ponderar la importancia de los ballesteros como elemento humano en las operaciones de asedio. En efecto, encontramos ballesteros tanto entre las almenas, defendiendo las posiciones como entre los asaltantes, intentando desalojar de los adarves a sus oponentes. Veamos un ejemplo. Como ballesteros caracteriza el Rey a los dos protagonistas que contienden por la puerta de un castillo francés («mantenente dos de fora / ueo log' un baesteiro / et diss'a outro da uila / que poseran por porteiro...»). Pero no son los ballesteros los únicos soldados al pie de las murallas; el poeta confirma la presencia de caballeros y peones. Unos y otros integran la expedición de Alfonso Téllez y Gonzalo Eanes: «tragia gran compaña / de mui boos caualeiros / ardidos et arrizados, / et demais boos guerreiros / et almo-

gauares muitos, / peoes et baesteiros» (*Cantiga* CCV).

Con los ballesteros sirviéndonos de puente entramos en el análisis de otro factor sustantivo de las fortalezas, sus guarniciones. Ellas constituyen el elemento humano del sistema defensivo y, como tales, compiten en importancia con el arquitectónico. Por todo ello, no es de extrañar que merezcan la atención constante del autor de las *Cantigas* que, unas veces las considera en su conjunto, otras individualizando a sus componentes.

Pero si existe una figura que puede reclamar con toda justicia el título de máximo representante de las guarniciones, esa es la del alcaide. Don Alfonso, fiel a su consigna de reflejar la realidad de la época en que vive, hace recaer, a menudo, sobre ellos papeles de gran protagonismo. Recordemos que llevan el calificativo de «alcaide» el escudero de Ródenas, el responsable del castillo de Chincoya, el cabecilla de la cuadrilla de forajidos de Nevía y el gobernador de Santarem. Además, aunque el poeta no le aplique jamás tal epíteto, lo pudiera ser Don Nuño de Lara por la función que realiza en el alcázar de Jerez (28).

Ahora bien, entre estos cinco personajes sólo hay un nexo común: todos ellos tienen a su cargo el gobierno de una plaza fuerte. Por lo demás, las distancias, que ya son enormes en cuanto a la posición social que ocupan, se ensanchan, aún, en cuanto a la consideración que sus actitudes y comportamiento merecen al Rey.

Los prepotentes alcaides de las grandes fortalezas abusan de la superioridad que les otorga su puesto y, parapetados tras sus prerrogativas, adulteran la misión de servicio que se les ha encomendado. Don Nuño de Lara, con su imprevisión y cobardía, demuestra que no es acreedor de la mucha honra que la sociedad le otorga por su condición de rico hombre. El de Santarem extorsiona a los humildes, y, por fin, el de Nevía aprovecha los muros de un castillo para consumir y encubrir auténticos crímenes. Pero este último caso tiene menos trascendencia, por cuanto se refiere a un marginado social, a un individuo que se ha situado, de forma ostensible, al margen de la legalidad vigente.

Frente a ellos el Rey coloca a los alcaides de los pequeños castillos — el de Ródenas o el de Chincoya — hombres humildes, esforzados ante los peligros y escrupulosos, por lo general, en el cumplimiento de sus obligaciones.

Pero el rasgo que más parece admirar al Rey es el espíritu responsable de que hace gala el «pobr' escudeiro» de Ródenas, encomendando a su mujer el castillo que custodia cada vez que se ausenta para cobrar su soldada. Veamos los versos en cuestión.

«O alcaide do castelo / era un pobr' escudeiro / que fora por ssa soldada, / non ficar assí senlleiro, / cuidand' end' algun dinneiro / uer; mais polo castelo / non ficar assí senlleiro, / ficou y a alcaydessa». Indiscuti-

blemente, para Don Alfonso, el aragonés es un ejemplo a seguir por todos los responsables de plazas amuralladas y, como tal, lo propone. Recordemos también que el de Chincoya «guardaba mui ben» su castillo antes de caer en la celada que le tienden los musulmanes.

En contrapartida, Don Nuño aparece en la pluma del Rey como imprevisor y timorato. Pero quien explícitamente acumula más denuestos sobre su persona es el alcaide de Santarem. Estamos autorizados a suponer que el Rey Sabio aprovecha un relato tradicional portugués (29) para descargar sobre un personaje lejano en el tiempo y el espacio todo el recelo que le mercean muchos nobles de su propio reino. «Un alcayd' era na uila / de mal talan e sannudo, / soberuu'e cobichoso, que per él nyun dereyto / nunca ben era iuggado / demais era urgolosso / e cobijcaua muito / por achar en que trausse / a quen quer ou pobr'ou rico / per que algo d'el leuase». Soberbio, orgulloso, avaro e

parativo para acceder al «orden» de la Caballería (30).

Pero volvamos al punto de arranque de nuestra reflexión, a la conjunción de elementos en el castillo. Guarniciones y arquitectura componen un sólido binomio que se complementa a la perfección. La pasividad de la una que queda compensada por el dinamismo de las otras y, ambas combinadas, constituyen una unidad indisoluble que, de poder traducirse a magnitudes cuantificables, ofrecería la fórmula infalible de la resistencia de un castillo o fortaleza. Sin embargo, la cuestión se complica desde el momento en que el poeta hace intervenir un elemento espiritual que, por su propia naturaleza, resulta inconmensurable con métodos humanos.

En efecto, *Las Cantigas*, escritas para estimular la confianza en los poderes sobrenaturales de la Madre de Dios, mantiene como argumento básico de todos los prodigios referidos a castillos, que la Virgen altera sin



*Cantiga* LI (Est. 5).  
Castillo de Avenon  
(Francia).

injusto, el gobernador de la plaza de Santarem es uno de los personajes más nefastos que desfilan por los versos del Rey. Ciertamente otros individuos cometen crímenes más reprobables, pero el alcaide merece mayores repulsas por cuanto se vale de su oficio para realizar sus arbitrariedades.

En consecuencia, podemos afirmar que Don Alfonso introduce unos criterios valorativos de orden moral con el fin de contrapesar los rígidos esquemas sociales que se están imponiendo en este siglo.

Todavía el milagro de Ródenas nos sugiere otra reflexión, esta vez acerca del alcance del término escudero. Hemos visto, repetidamente, que el Rey califica de tal al alcaide de la fortaleza aragonesa y, recordemos, pertenecen a la misma categoría los dos individuos que acompañan al de Chincoya en su visita al alcaide moro de Bélmez. Parece claro que en ambos casos el poeta utiliza el epíteto de su dimensión puramente militar, puesto que no se trata de individuos en estadio pre-

dificultad la relación de fuerzas previa a cualquier enfrentamiento, cuando un cristiano en apuros le pide protección. Quizás sea en la *Cantiga* LI donde el Poeta exprese con mayor claridad esta idea. Frente a un castillo de Orleans el conde de Poitou reúne tan «gran poder de gent» que los agresores hubieran tomado la plaza de no ser porque los sitiados «fillaron a omagen por seer mais amparados de Uirgen».

En esa misma idea profundiza el estribillo de la *Cantiga* CLXV: «Niun poder d'este mundo / de gente nada ual / contra o poder da Uirgen, / ca x'e tod' espirital». Tajante afirmación que queda realizada si tenemos en cuenta que el Poeta la escribe a propósito de la milagrosa liberación de Orthosia del cerco a que la tiene sometida un ejército musulmán. Es cierto que nada hay nuevo en semejantes postulados. Se trata única y exclusivamente de aplicar al caso concreto de la guerra y, más aún de la guerra contra el infiel, una jaculatoria de la letanía: la Virgen

consoladora de los afligidos y protectora de los desvalidos (31).

Pero en su exaltación de la misericordia mariana Don Alfonso no duda en ofrecer imágenes en que la propia Virgen se constituye en escudo, escudo ya para defender a un devoto en peligro, ya para guarecer las partes más amenazadas de las fortalezas cristianas. Recordemos, al respecto, los pormenores de las *Cantigas* LI y XXVIII. En la primera, una imagen de María alza la rodilla hasta la altura del pecho para recibir la saeta que iba dirigida al portero de la plaza. La segunda es aún más significativa. A propósito del asedio de Constantinopla, una vieja tradición cristiana mantenía que la Virgen llegó a extender su manto delante de la torre combatida por los musulmanes, para evitar que se derrumbase. Para reforzar la idea que el miniaturista del Códice Rico plasma con singular acierto en su obra, el Rey compone un estribillo que es modelo de síntesis: «Todo logar mui ben pode / seer deffendudo / o que a Santa Maria / a por seu escudo». Es más, el medievo supone a la Virgen tan interesada en publicar estas acciones suyas que atribuye a la voluntad expresa de Santa María las dificultades surgidas a la hora de extraer la saeta de la imagen que recibió la saeta del ballestero del conde.

Esa concepción de la Virgen como defensora de los cristianos que la invocan y guardadora de las ciudades que se acogen a su tutela, explica la proliferación en *Las Cantigas* de otra imagen mariana: la Virgen-Madre entre las almenas de las ciudades en peligro. Hemos señalado la presencia de una imagen de Santa María en un castillo de la tierra de Orleans (*Cant.* LI), en el de Chincoya (*Cant.* CLXXXV), y, por fin, en Faro, caso especialísimo que merece atención aparte (*Cant.* CLXXXIII).

En todas esas *Cantigas* el Rey presenta una visión de enorme fuerza plástica que conjuga en sí misma el sentido de la defensa material y espiritual de las ciudades cristianas: la imagen de la Virgen Madre sobre un trono de murallas. Una visión en la que se conjugan dos elementos de signo contrapuesto, una mujer en posición maternal, en alguna medida representación de la multitud de madres e hijos que la ciudad alberga, y el soporte pétreo de las almenas, elemento de indiscutible contenido viril.

Pero examinemos el caso de Faro. Como se recordará, la Virgen, por propia voluntad, insiste en mantenerse en las almenas de aquella ciudad, aun no siendo recinto cristiano. Lo hace tanto para responder a la agresión de los musulmanes, como para consolar a los cristianos. Desde allí manifiesta su poder como suele, tutelando a la población. Consiguen así los cristianos, aunque sea en visión literaria, colocar triunfante sobre las almenas de sus enemigos, el símbolo más entrañable de la defensa de sus propias ciudades y que ese símbolo demuestre su poderío no en el plano militar —con lo que hubiera defrau-

dado las esperanzas puestas en él por sus devotos—, sino en la esfera económica, multiplicando los recursos de sus nuevos protegidos. La leyenda demuestra hasta qué punto los tratadistas medievales han reservado para el pueblo cristiano las capacidades defensoras de la Madre de Dios.

Aún hay más, nadie ignora que en la Edad Media la lucha entre cristianos y musulmanes se dobla, por imperativo de la mentalidad de la época, en una confrontación entre las deidades de las comunidades en conflicto. En ese contexto hay que valorar el triunfo que significa colocar y mantener un símbolo propio sobre las defensas de los contrarios. El milagro de Faro es sólo una manifestación más de la lucha ideológica entre cristianismo e islamismo, pero una manifestación de gran alcance significativo, puesto que utiliza nada menos que a la Virgen en su versión iconográfica de defensora de las ciudades cristianas para exaltarla como campeona sobre las murallas que rodean y protegen materialmente una ciudad islámica. Con ello el mundo cristiano ha alcanzado una de sus más anheladas metas, imponer a los musulmanes la aceptación de sus propias tradiciones.

Una Virgen de piedra, inalterada por el paso de los siglos, inatacable por la erosión de las aguas, encarna en Faro, al sur mismo de la península, las aspiraciones cristianas de un triunfo total y definitivo sobre el Islam. Al tiempo, consuela a cuantos gimen bajo un dominio musulmán que no por sentenciado deja de ser poderoso (32).

Pero aparte de los significados que, en determinadas circunstancias, pueda alcanzar la visión que venimos analizando debe ser entrañable para los cristianos por su cotidianeidad. Que ello es así lo demuestra la actitud sobrecogida de los dos caballeros cristianos que ven aparecer entre las almenas de una torre en llamas el perfil de una mora con su hijo en brazos (*Cant.* CCV).

No sólo eso. *Las Cantigas* aluden con relativa frecuencia a puertas de ciudades guardadas con imágenes de la Virgen, y lo hacen en unos términos que no dejan lugar a dudas sobre la frecuencia y normalidad de la visión (33).

Ahora bien: según la mentalidad de la época, la condición indispensable para que se produzca la milagrosa intervención de Santa María es la actitud suplicante y confiada del pueblo cristiano. La Virgen no desoye las peticiones que le llegan siempre y cuando éstas procedan de sus devotos. El Rey Sabio multiplica los ejemplos que ilustran semejante modo de proceder (algunos de ellos han sido expuestos en páginas precedentes). Así los almogávares jerezanos sólo alcanzan la victoria tras la celebración de unas vísperas en honor de Santa María (*Cant.* CCCLXXIV), mientras que los lisboetas que se enfrentan a los musulmanes tienen una suerte diversa: alcanzan el triunfo los piadosos y reverentes, al tiempo que los frívolos sufren descabros y derrotas (*Cant.* CCLXXVII).

En este contexto los tratadistas medievales inscriben y justifican su tendencia a resaltar la participación de las comunidades cristianas —combatientes o no— en la defensa de las plazas. Una participación que se cifra en el recurso a las armas espirituales, decisivas a pesar de su inmaterialidad. El protagonismo espiritual de los combatientes está bien ilustrado por el comportamiento de las guarniciones de Orleans (*Cant.* LI) o de Chincoya (*Cant.* CLXXXV) que colocan imágenes de la Virgen en las almenas. Entre los civiles que desempeñan en los relatos papeles importantes —sean o no de protagonistas— destacan los habitantes de Constantinopla, y concretamente las mujeres que, a ruegos de San Germán, piden a la Virgen la liberación de su capital (*Cant.* XXVIII), y los de Cesarea que, a instancias de San Basilio se entregan al ayuno y la mortificación para que la Virgen libre a la cristiandad del Emperador Juliano (*Cant.* XV).

Recogiendo estos milagros de estirpe europea el Rey se vincula a una línea tradicional en el mundo cristiano de exaltación de la piedad colectiva. Pero al añadir otros prodigios de pura raíz hispánica, se compromete más, si cabe, con esta corriente.

Parece fuera de toda duda que el monarca, sincerísimo admirador de la Virgen, trata de potenciar tanto las fórmulas y demostraciones de piedad colectiva, como el sentimiento íntimo de veneración y confianza.

Por esta vía abocamos al final de nuestro proceso de análisis. Hemos visto cómo el Rey predicaba mediante ejemplos la confianza en el poder sobrenatural de Santa María y estimulaba en sus lectores la práctica de ejercicios de piedad. También hemos señalado que semejantes actitudes y comportamientos tienen especial proyección en la esfera militar y, concretamente, en orden a la defensa de los castillos. Los símbolos sagrados marianos —concretamente las imágenes colocadas sobre las murallas, obran milagros, desde luego, en virtud de la confianza en ellos depositada, pero también por su propio poder, sin necesidad de que ningún cristiano impetere protección. Podemos comprobar cómo Don Alfonso anima las estatuas de Santa María que cobran vida en su pluma para huir de los musulmanes —la que se aparece en sueños al propio Rey (*Cant.* CCCXLV)— o para evitar que los infieles profanen las iglesias a ellas consagradas (*Cant.* XCIX).

Desde ese momento templos y capillas se convierten en arca de unos símbolos venerados. Pero hay más; porque si ciertamente es allí donde se guardan las imágenes sagradas, también es allí donde se celebran los oficios religiosos y es ese, en definitiva, el marco natural del diálogo entre la divinidad y los creyentes. Por ello podemos decir que en la capilla se cobijan los resortes espirituales de la identidad del pueblo cristiano. La capilla y sus imágenes se convierten por esta senda en el centro animador de las fortalezas.

Los combatientes se empeñan en su salvaguarda y reclaman de la Virgen ayuda en semejante empeño.

Vimos en su momento la especial atención que Alfonso X dedicara durante su vida al alcázar jerezano. Personalmente alardea de haber reconquistado la plaza para restarurar en su capilla el culto a Santa María (*Canti-*

*ga* CCCXLV). Pero nuestro poeta quiere hacer extensivos sus sentimientos a una buena parte de la población de la ciudad y enaltece la conducta de los almogávares de la ciudad que obsequiaron a la imagen del alcázar con parte del botín de una algara muy fructífera (*Cant.* CCCLXXIV). También la guarnición de Chincoya se preocupa por el destino de

la imagen de Santa María que se guarda en su capilla y se lo hace saber a la Virgen en una oración cargada de pragmatismo: «se tu es Madre de Deus, / deffend'aqueste castello / et a nos que somos teus, / et guarda a ta capela / que non seia dos encreus / mouros en poder, nen façan / a ta omagen arder.» (*Cant.* CLXXXV).

## NOTAS

(1) José FILGUEIRA VALVERDE (*Cantigas de Santa María*), ed. Odris Nuevos, Madrid, 1985, pág. 274) interpreta que Don Alfonso se refiere a Tortosa de Ultramar, ciudad de la costa de Siria, muy combatida en época de las Cruzadas.

(2) Además de las dos Cantigas que aquí comentamos, Alfonso X alude a Jerez en la Cantiga CXI.III con ocasión de relatar la gran sequía que asoló a la ciudad después de la conquista cristiana, en la Cantiga CCCLIX donde narra el cautiverio y liberación del hijo de un vecino de la ciudad y en las cantigas CCCLXXXI y CCCXCI al recordar las curaciones milagrosas de un niño que padecía calenturas y una muchacha tullida de nacimiento.

(3) El capítulo IV de la *Crónica de Alfonso X* está dedicado a la conquista de «Xerez e Arcos e Lebrija» (ed. BAE, t. I.XVI, Madrid, Atlas, 1953). Carlos de AYALA que se ha ocupado recientemente de estas cuestiones (*Directrices fundamentales de la política peninsular de Alfonso X*, Madrid, Antiqua et Mediaevalia, 1986, pág. 39) supone que tanto Jerez como Arcos y Lebrija —conquistadas por Fernando III según Julio GONZÁLEZ (*Reinado y Diplomas de Fernando III*, I, Córdoba, 1980, págs. 392 y ss.)— debieron perderse en los primeros años del reinado de su hijo, por lo que fue necesaria una segunda reconquista que se fija en 1253.

(4) El título XVIII de la II *Partida* trata de «qual debe ser el pueblo en guardar, et en basteeer, et en defender et en dar los castiellos et las fortalezas del Rey et del Regno». Concretamente de la defensa de las fortalezas se trata de las leyes VI a XIV. Sobre estas cuestiones versó la comunicación de Juan MUÑOZ RUANO al congreso conmemorativo del centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio, comunicación titulada *Los castiellos et las fortalezas en el ordenamiento jurídico de las Partidas*.

(5) El texto de la *Partida* II, t. IX, ley VI, se dedica a los «ricos hombres» y a su función. El legislador se aplica a precisar en amplios párrafos, las condiciones físicas y morales del «rico hombre», a expresar el honor que le es debido y a justificar ese honor por el designio que tiene encomendado dentro del orden social: «amparar su señor et su tierra».

(6) Don Nuño incumple una de las exigencias del oficio de alcaide expresadas en la ley mencionada en la nota anterior: «que tengan hi complimiento de homes... de vianda... de armas».

(7) El poeta, movido por ese afán didáctico a que nos tiene acostumbrados, orienta el comportamiento de la Virgen hacia la ejemplificación de uno de los axiomas de la época: el buen combatiente debe ser parco en el comer, sobre todo, si está en campaña. «Los caballeros... antiguamente... quando habien á guerrear comien una vez en la mañana et poco, et el mayor comer faciéndlo en la tarde, et esto era porque non hobiesen fambre nin grand sed» (*Partida* II, t. XXI, l. XIX). Para que no quepa duda de su intención, Don Alfonso inserta una frase clarificadora: «mas comian / pan, qual en guerra conuen».

(8) «Mais de guardal-o á cima / lle mengou muito o sen».

(9) «Como Santa María mostrou en uison a uun Rei et a hũa Reyna cómo auia gran pesar porque entraron mouros a sa capela de Xerez».

(10) Debe tratarse de Don Gonzalo Iuanes, maestre de Calatrava desde 1212 (J. GONZÁLEZ, *op. cit.*, pág. 189), y Don Alfonso Téllez, jefe del linaje Meneses en las primeras décadas del siglo XIII (*Ibid.*, pág. 162). En el texto de la Cantiga el poeta se refiere a él como «ric'om'e preçado».

(11) Se trata de la Cantiga CCV. «Et a moura foi crischãa / et seu fillo batiçado».

(12) La Cantiga sitúa la acción en San Salvador de Torre, junto a Riba de Lima. El río juega, como hemos visto, un gran papel en todo el relato. Se trata de tierras poco pobladas, sobre las que fue preciso llevar a cabo una acción de repoblamiento a comienzos del siglo XII. Véase el trabajo de José MATTOSO, «Eremitas portugueses no século XII», en *Religião e Cultura na idade média portuguesa*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1982, págs. 103-145. El mismo autor en el tomo I de *Identificação de um país*, Lisboa, Ed. Estampa, 1985, pág. 285, cita el castillo como uno de los más importantes entre el Duero y el Miño, centrando la tierra del mismo nombre.

(13) Véase el comentario de J. FILGUEIRA, *op. cit.*, pág. 326.

(14) Al sur del Guadiana la rápida reconquista llevada a cabo por Alfonso IX había creado una franja de tierra de muy débil poblamiento. La situación, agravada por las guerras con Portugal, se mantenía a fines del XIII (Salvador de MOXO, *Repoblación y Sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979, pág. 256). No es de extrañar, pues, que aflorara el subconsciente en estos versos del Rey, demostrando la hondura de su preocupación por el estado de la zona.

(15) A esta Cantiga y a su significado como índice de la pervivencia de una cultura mozárabe, se refiere J. MATTOSO en las páginas 314-315 del vol. I de su *Identificação de um país*.

(16) «Ben do tempo dos crischãos / a sabian y estar, / et porende os catiuos / a yan sempre orar».

(17) Cantiga CXCI. A esa misma Cantiga hice referencia en «El tratamiento de la mujer en las Cantigas de Santa María», en *La Condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1986, pág. 53.

(18) De «alcaide malfiteiro» le califica el poeta, colocando en contraposición a esa figura, la de la mujer «tendeyra que su çeuada uendia». A la tenencia de fortalezas y a la función de alcaide se refiere José MATTOSO en *Identificação de um país*, t. I, págs. 80 y 141-143.

(19) Responden al esquema de ciudad amurallada estudiado por José GUERRERO LOVILLO (*Las Cantigas*, Madrid, C.S.I.C., 1949, págs. 244 y ss.) y Gonzalo MENENDEZ PIDAL (*La España del siglo XIII leída en imágenes*, Madrid, RAH, 1986, págs. 276 y ss.).

Bajo ese concepto se tratan en el artículo de Juan MUÑOZ RUANO que acompaña estas páginas.

(20) Sobre el tema de los «golfines» en Extremadura véase el artículo de Carmen MELA, «Los Golfines de Cáceres y la ocupación del castillo de la Jara», en el n.º 91 de *Castillos de España*, Madrid (junio 1986), págs. 29-34.

(21) «Fez-lles pder pedreiras / pera os de dentr'afán / dar de muitas maneiras», se dice en la Cantiga XXVIII, al narrar el asedio de Constantinopla.

(22) La Cantiga XXVIII refiere que el sultán inandó «os arqueiros tirar». «Et assi combatudo / o muro foi sen uagar».

(23) Según la Cantiga CCV, Gonzalo Eanes y Alfonso Téllez «na torre meteron cauas / et fogo pola queimarem».

(24) «O castelo fortemente / foi derredor combatudo / et os muros desfizeron».

(25) «Et os mouros que dentr'erán, / por sse mellor apararen / do fogo, on'tras amêas / punnauan de sse deitaren; / et assi morreron muitos».

(26) «E d'aquela part'a torre, / ú eles eran tan passo, / se leixou uijr a terra / sobr'un gran ção de uasso / que neun d'eles morto / non foi...».

(27) «Et demáis bõos guerreiros / et almogauares muitos / pebes et baesteiros».

(28) «Un ric'ome onrado / muito, que dentro iazia / et Don Nun'era chamado / ... E él estan'en aquesto, / ar ueo-l'outro mandado / de Don Nuno, que lle disse / de com'estaua cercado».

(29) Véase el comentario que al resumen de la citada Cantiga añade Theofilo Braga en la ed. de la RAE (Madrid, 1889), pág. CI de la introducción.

(30) La *Partida* II, XXI, XIII trata de las cosas que «deben facer los escuderos ante que reciban caballeria». En el texto de la ley se especifica que la norma va dirigida al escudero «que fuese de noble linage».

(31) A partir del siglo XII la *theotokos* es venerada como Madre de todos, de Cristo y de los humanos que creen en Dios. Hay más; desde el siglo XI la Virgen empieza a aparecer como protectora contra el maligno. Es la Virgen de la Misericordia que cobija al pueblo cristiano bajo su manto (Luis MAI-DONADO, *Génesis del Catolicismo popular*, Madrid, Cristiandad, 1979, págs. 110-111).

(32) *Ibid.*, pág. 112. Tallas pintadas, unas veces de madera, otras de piedra, centran la devoción a la Virgen, comportándose del mismo modo que operan las reliquias. Sin embargo, especifica el autor citado, el culto a la Virgen fue independiente del culto a las reliquias.

(33) Sobre las imágenes de la Virgen en el siglo XIII, y concretamente en las Cantigas, véanse las páginas que GUERRERO LOVILLO dedica al tema (*op. cit.*, págs. 266 y ss.). También se tratan estas cuestiones en «Imágenes de la mujer en las Cantigas de Santa María», de Ana DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, publicado en *Imágenes de la mujer en el Arte Español*, Madrid, 1984, págs. 29-42.

## II. DESDE LAS PERSPECTIVAS ARTISTICAS Y ARQUEOLOGICAS

### Introducción



E hace en el presente trabajo, un estudio de las fortalezas (castillos y ciudades) representadas en las CSM del Rey Sabio.

El manuscrito utilizado ha sido el Códice Rico de El Escorial (*T.I. 1*), definido por el profesor

Guerrero Lovillo como «la verdadera joya de la miniatura española» y al que la Doctora Ana Domínguez califica como «la obra magna de la pintura alfonsí y una de las cumbres del arte español» (1), por no citar más que estas dos importantes opiniones.

Un aspecto que han destacado los distintos estudiosos de las CSM, Amador de los Ríos, Marqués de Valmar, etc. (2), y en el que se basa este trabajo, es el de su valor arqueológico, la fidelidad del artista al dibujar el ámbito en que se desarrolla el milagro. Sin embargo, el ilustrador aparece condicionado por dos hechos:

Uno, ya indicado por Guerrero Lovillo (3), es la falta de espacio con que se encuentra al querer «representar en toda su integridad el muro que ciñe la ciudad, respetando incluso su trazado», lo que le obliga a la adopción de un patrón convencional: «Estos recintos fortificados, ya se trate de la ciudad, ya sea del castillo, van dispuestos siempre de la misma forma».

Otro, la influencia de su entorno real, bien la de los diferentes lugares vividos en sus desplazamientos con la Corte; bien la de los sitios donde se supone debió llevar a cabo su obra (Sevilla, Toledo, Murcia). Dice el profesor Guerrero Lovillo en relación con esto: «Los miniaturistas unas veces copiaban del natural... y otras hacían uso de su memoria» (4). Así, al comentar el caso de Jerez, afirma que en su «perímetro fortificado... se observa que el miniaturista ha sido fiel intérprete de la realidad» (5); en un nuevo párrafo y hablando en general, se refiere a «esos muros perfectamente dibujados con esquinales de ladrillo y cajones de mampuestos con escorias entre ellos» (6), fábrica propia de Toledo. Y en el segundo presupuesto, podría incurrir el artista en alguna deformación, como en la CSM CVII, con «la traducción, a través de la retina mudéjar, del acueducto de Segovia... con arcos de herradura» (4).

Teniendo en cuenta lo que antecede, se centra el presente trabajo en los aparejos empleados en las fortalezas (castillos y ciu-

dades) representadas en las CSM. Ello no implica que se releguen aspectos constructivos tan importantes, como la resolución de los vanos de sus muros o los distintos tipos de hojas empleados en sus puertas, que se ha previsto abordar en un próximo estudio.

Como se indica en el título, se hace en este trabajo un estudio de las fortalezas en las CSM. Y ello en el concepto más amplio posible. No se limita a aquéllas en las que el milagro se realiza en una acción guerrera, sino que hay bastantes de estos milagros que en su versión literaria no tienen ningún tipo de relación con acciones bélicas, y que el miniaturista representa en escenarios de características idénticas a los comprendidos en el grupo de guerra.

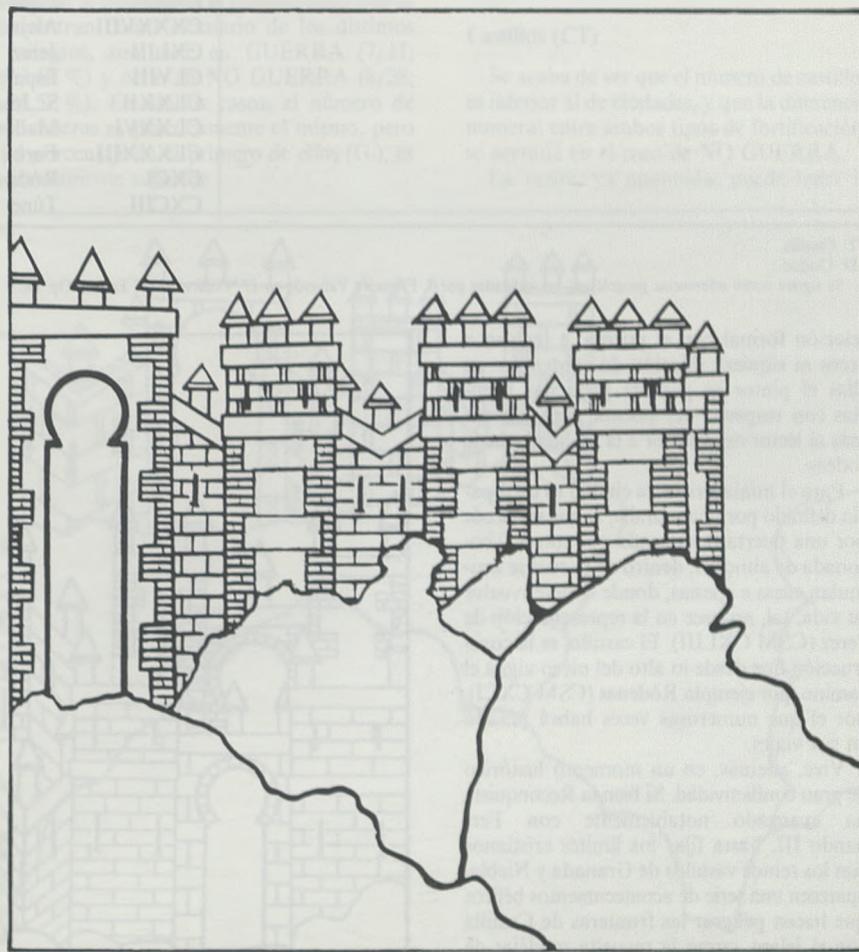
Cabe, entonces, preguntarse, cuáles fueron las razones que movieron al artista a dar un mismo tratamiento arquitectónico militar a

relatos guerreros y a otros puramente pacíficos.

Y pues que el texto escrito no lo justifica, habrá que deducir que esta representación pictórica puede deberse a la propia iniciativa del iluminador.

En este sentido, expone la Dra. Chico (7) en su estudio sobre la relación texto-imagen en las CSM: «... no se debe considerar en ningún caso a la miniatura de las Cantigas como "ilustración" por conllevar este término para la imagen una excesiva carga de dependencia con respecto del texto, sino como "visualización" de una historia, que..., es "poetizada" por un lado, y "visualizada" por otro, de un modo paralelo y simultáneo, utilizándose lenguajes literario e iconográfico semejantes —no idénticos—...».

Completa esta idea al referirse a la «colocación de rótulos explicativos en prosa, sobre cada miniatura, cuyo texto no tiene



Chincolla. Muros con aparejo a soga, y a soga y tizón. Cajones de hormigón con cadenas de ladrillo en las esquinas.

CSM CLXXXVII (Est. 1).

Tabla I  
RELACION DE FORTALEZAS ESTUDIADAS

Fortalezas en guerra (9 CSM)				Fortalezas no en guerra (27 CSM)			
Cantiga	Población	Fort.	Nota	Cantiga	Población	Fort.	Nota
XXVIII	Constantinopla	CD		V	Cesarea	CD	11
I.I	Avenón (Francia)	CT	*	IX	S. Juan de Acre	CD	
XCIX	Andalucía	CD	*	XIII	Sin determinar	CD	
CXXVI	Elche	CD		XXV	Constantinopla	CD	12
CXXIX	Murviedro	CD	*	XXVII	Lidda	CD	*
CLXV	Orthosia	CD	*	XXXIII	S. Juan de Acre	CD	
CLXIX	Murcia	CD		XXXIV	Constantinopla	CD	
CI.XXXI	Marruecos	CD		XXXV	Bretaña	CD	
CI.XXXVII	Chincolla	CT	*		Dover	CD	
	Bélmez	CT	10	XLIV	Aragón	CD	
	Granada	CD		LXII	Saint-Riquier (Francia)	CT	13
				LXV	Alejandro	CD	
				LXVII	Roma	CD	
				CI	Francia	CD	
				CVI	Advesque (Francia)	CT	*
				CVII	Segovia	CD	
				CIX	Aragón	CD	14
				CXI	París	CD	
				CXII	Sin determinar	CD	
				CXIX	España	CD	
				CXXXVIII	Alejandro	CD	15
				CXLIII	Jerez	CD	
				CLVIII	España	CT	16
				CLXXII	S. Juan de Acre	CD	
				CLXXVI	Mallorca	CD	17
				CLXXXIII	Faro (Portugal)	CD	
				CXCI	Ródenas (Albarracín)	CT	*
				CXCIII	Túnez	CD	

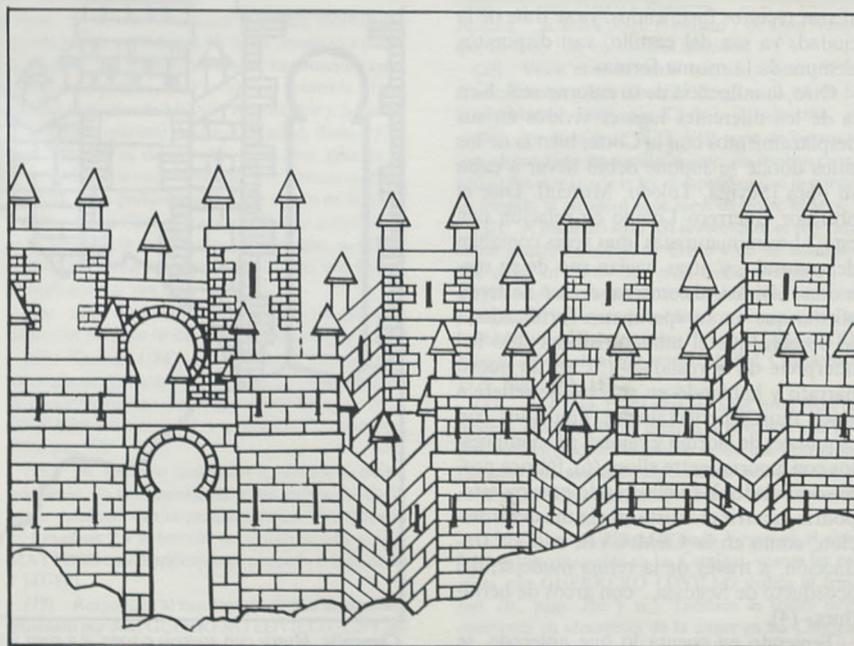
CT: Castillo.  
CD: Ciudad.

\* Se siguen como referencias geográficas, las indicadas por J. Filgueira Valverde en *El "Códice Rico"*. Edilan. Op. cit.

relación formal con el poema, e incluso a veces ni siquiera relación de contenido: en ellas el pintor se permite pequeñas licencias con respecto del poema para acercar más al lector-espectador a la realidad que le rodea».

Para el miniaturista, la ciudad es un espacio definido por una muralla, al que se accede por una puerta flanqueada por torres y coronada de almenas, dentro de la cual se acumulan casas e iglesias, donde se desenvuelve su vida; tal, aparece en la representación de Jerez (CSM CXLIII). El castillo, es la construcción que desde lo alto del otero vigila el camino, por ejemplo Ródenas (CSM CXCI), por el que numerosas veces habrá pasado en sus viajes.

Vive, además, en un momento histórico de gran conflictividad. Si bien la Reconquista ha avanzado notablemente con Fernando III, hasta fijar los límites cristianos con los reinos vasallos de Granada y Niebla, aparecen una serie de acontecimientos bélicos que hacen peligrar las fronteras de Castilla con el Islam, como la revuelta mudéjar de 1264 o la primera ofensiva benimerín de 1273. Sin olvidar las luchas con los grandes señores y su estallido de 1282.



Orthosia. Muros con aparejo a soga. Hormigón y cadenas de ladrillo en las esquinas. CSM CLXV (Est. 6).

Tabla II  
ESTADISTICA DE FORTALEZAS: CASTILLOS Y CIUDADES

	(9 CSM) Fortalezas en guerra			(27 CSM) Fortalezas no en guerra			Total (9 + 27 CSM)		
	Cast.	Ciud.	Total fort.	Cast.	Ciud.	Total fort.	Cast.	Ciud.	Total fort.
Mediterráneo Oriental	—	2	2	—	9	9	—	11	11
Europa	1	—	1	2	6	8	3	6	9
España	2	5	7	2	6	8	4	11	15
Africa	—	1	1	—	1	1	—	2	2
Sin determinar	—	—	—	—	2	2	—	2	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>32</b>	<b>39</b>

El artista, fiel intérprete de lo coetáneo en todos sus aspectos, lo es también de la situación en que vive, del ambiente guerrero habitual en el siglo XIII.

Mas la representación de un edificio, no es para el miniaturista un levantamiento topográfico como el que realizaría un técnico, sino una obra artística que el autor, aunque se ciña a una realidad que observa, reproduce buscando un efecto plástico.

Para ello, utiliza diferentes recursos, uno de los cuales es el color (8). Las distintas fábricas muestran unos cromatismos que nada tienen que ver con la realidad, pero que realzan y embellecen el conjunto, e incluso centran la atención en un lugar determinado.

Ello puede, por lo tanto, dificultar en algún caso la determinación de un tipo de aparejo, aunque la cuidadosa observación de la imagen permita su identificación con una lógica veracidad.

Existen, además, las referencias de los estudiosos, como Guerrero Lovillo (9), por ejemplo, que las describe muy concretamente.

Queda, finalmente, por señalar, que en el presente estudio se consideran todas las fortalezas que se muestran en las CSM, tanto las que son marco o referencial de una acción guerrera («GUERRA»), como las que no tienen esta motivación («NO GUERRA»). Se analizan presentando ambos grupos por separado, en dos columnas, para extraer las posibles conclusiones que su comparación permita.

## Fortalezas

El precedente cuadro estadístico (II), permite determinar una serie de aspectos interesantes, de los que se destaca en primer lugar, el hecho de que en los dos casos estudiados (GUERRA y NO GUERRA), el número de ciudades sea bastante superior al de castillos: 2,67 y 6 veces, respectivamente. Y en su cómputo global, 4,57 veces.

Hay que tener en cuenta, en relación con esto y como posible explicación, que las gentes habitan de hecho en ciudades, ya que el

castillo es un elemento esencialmente guerrero; y que en cualquier lugar, ha de considerarse la paz como la situación lógica, normal, deseable.

Otro aspecto a considerar, es el de que solamente en España y en Europa aparece el castillo, no haciéndolo en el resto de las zonas.

En cuanto a España, empeñada en el hecho de la Reconquista, las fortalezas que se muestran como escenario de los distintos milagros, son siete en GUERRA (7/11; 63,64 %) y ocho en NO GUERRA (8/28; 28,57 %). En ambos casos, el número de fortalezas es prácticamente el mismo, pero el porcentaje en el primero de ellos (G.), es francamente superior.

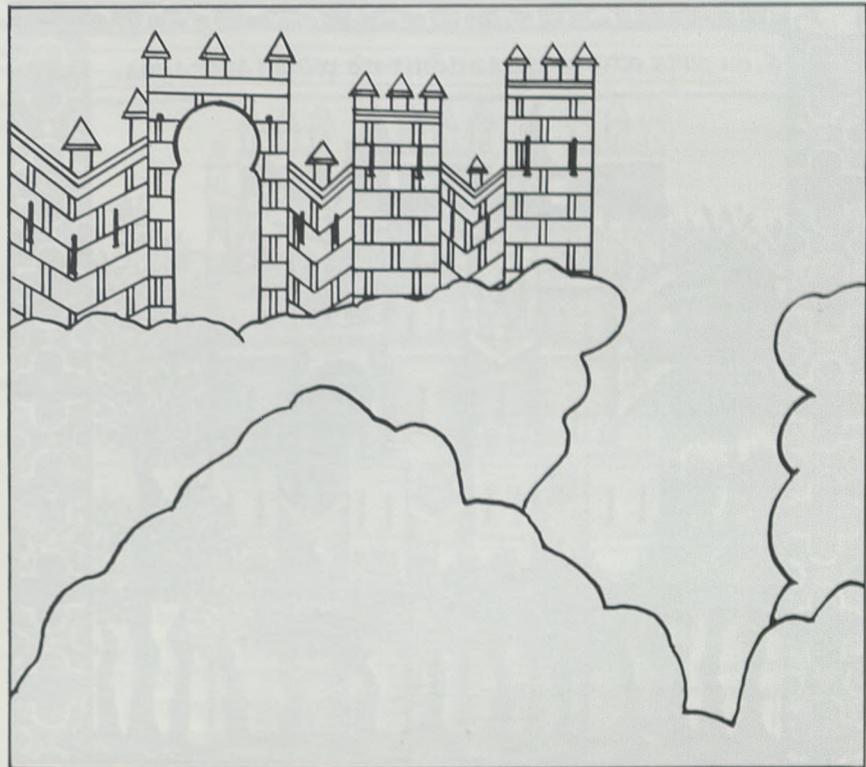
Esta *acumulación* de milagros en la situación de GUERRA, se corresponde, sin duda, con la habitual de España en ese momento, cuando la lucha es la referencia constante para el hombre medieval, y tal vez oportuna para el monarca.

Habida cuenta de todo lo expuesto, se va a considerar por separado lo problemática concreta del castillo y de la ciudad.

### Castillos (CT)

Se acaba de ver que el número de castillos es inferior al de ciudades, y que la diferencia numeral entre ambos tipos de fortificación, se acentúa en el caso de NO GUERRA.

La razón, ya apuntada, puede tener la



Rodenas. Muros con aparejo a soga y tizón.  
CSM CXCI (Est. 5).

lógica de ser el castillo un elemento de lucha, una pieza importante en la estrategia militar. Por ello, parece natural que aparezca en mayor cantidad en España, empeñada en la cruenta lucha de la Reconquista.

Consultando la tabla II se observa que en el grupo de GUERRA, de los tres castillos que existen, dos se ubican en la Península y uno en Europa; mientras que en el apartado de NO GUERRA, de los cuan tro reseñados, dos aparecen en España y otros tantos en Europa.

En ninguna de las dos clasificaciones (GUERRA y NO GUERRA), como se ha visto, aparecen castillos en el Mediterráneo Oriental ni en África.

Al indagar la posible razón de todo ello, se observa en cuanto al primer grupo (G.), que el milagro localizado en España (CSM CLXXXVII-Chincola y Bélmez), responde a un episodio de la lucha de frontera, normal para la mentalidad de aquel momento; y el situado en Francia (CSM LI-Avenón), tiene con el anterior un hecho común, como es el de la presencia favorecedora de una imagen de la Virgen, situada entre las almenas.

En relación con el segundo grupo (NG.), no parece existir ninguna razón satisfactoria para que se incluyan los castillos que allí se muestran, ni que haya ningún tipo de relación entre ellos.

El que no represente el miniaturista nin-

guna de estas fortalezas en el Mediterráneo Oriental, siendo una zona de lucha, pudiera deberse al enorme prestigio que adquirieron sus ciudades. No hay que olvidar la conquista de Constantinopla (1204), como consecuencia de la cuarta Cruzada.

Y lo mismo sucedería en África. El nombre de Marrakech (CSM CLXXXI), unido al de su sitiador Abu Yusuf Ya'qub (18), sería, sin duda, conocido por los cristianos españoles, pues «realizó sangrientas correrías por Andalucía y Murcia».

#### Ciudades (CD)

Conocida ya la superioridad, en cuanto al número, de las ciudades sobre los castillos, se trata de indagar a continuación, la incidencia geográfica de esta realidad.

Siguiendo con los datos de la tabla II, se observa que en el grupo de GUERRA, el número de ciudades en España está en relación 1,67 (5/3) con el resto de los países; y en el de NO GUERRA, cambia el signo, pasando a 0,33 (6/18), siendo aquí el Mediterráneo Oriental, 0,6 (9/15), el más representado.

La lógica que respalda estas cifras, puede estar basada en el significado que debieron tener en su tiempo los lugares donde se sitúan los distintos milagros, o el conocimiento que

de ellos se tenía por algún motivo específico.

En el apartado GUERRA, tenemos en España como ejemplo más claro, el relato de lo acontecido en la Arrixaca murciana (CSM CLXIX), que en expresión de Filgueira Valverde, «resume, con rigor autobiográfico, diversas vicisitudes históricas: "miragre que eu vi", dice el rey» (19). En efecto, Abu-Yúzaf, el señor de Marruecos, a quien se menciona más arriba (CSM CLXXXI) con el nombre de Abu Yusuf Ya'qub, intenta tomar Murcia «con arteria», fracasando en el intento.

Este personaje moro está ligado a la toma de Salé por las tropas de Alfonso X (1260), primera expedición naval castellana, por otra parte (19).

Fuera de España, se tienen las de Marrakech (CSM CLXXXI) ya mencionada, y las de Constantinopla y Orthosia (CSM XXVIII y CLXV), que se consideran más abajo.

En el grupo de NO GUERRA, puede evitar el comentario la simple enumeración de las ciudades que en él aparecen, conocidas todas ellas en buena lógica, en aquel tiempo.

Sí parece oportuno insistir en la abundante representación de las poblaciones del Mediterráneo Oriental en particular, que sobre un total global de 32 ciudades (8 en G. y 24 en NG.), se muestran en un 34,37 % (11/32). Son cinco las que se localizan en esta zona geográfica, varias de ellas repetidas, lo que da idea de la importancia que al Rey Sabio merecían.

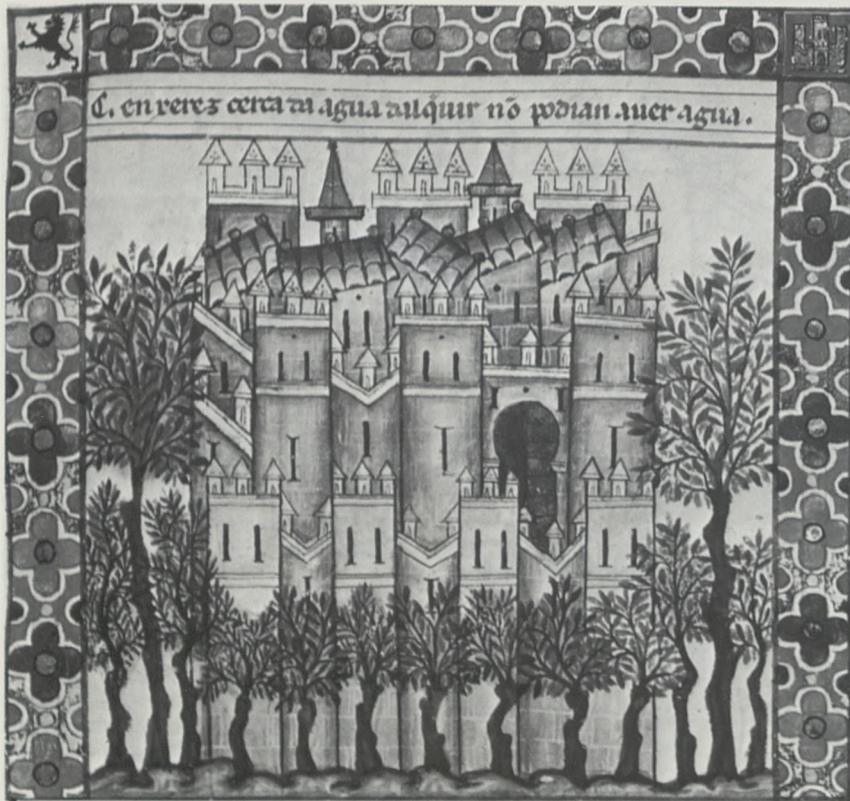
En un rápido repaso de ellas, se tiene: Constantinopla, la *Nea Rome*, nueva metrópoli cristiana del Imperio Romano; Orthosia, la famosa Tortosa de Ultramar de la época de las Cruzadas; San Juan de Acre, cerca del Monte Carmelo, tomada por los cruzados en 1104 y último baluarte cristiano en Palestina (1291); Lidda, donde Pedro curó a un tullido de nombre Eneas (Act. 9, 32-34); Cesarea (20), relacionada en la leyenda medieval con Juliano el Apóstata; Alejandría, célebre por su Faro —una de las Siete Maravillas del Mundo— y por su Biblioteca, patria de Apolo en el Nuevo Testamento (Act. 18, 24) y de donde era la barca que llevaría a Pablo y sus acompañantes desde Mira a Italia (Act. 28, 11).

## Construcción

Se atiende en este apartado, al aspecto técnico de la construcción en cuanto al tipo de materiales empleados y disposición de los mismos, con las estimaciones finales derivadas de ello.

#### Tipos de aparejos

Como método más sencillo para este estudio, se han numerado (1 a 8) cada uno de



CSM CXLIII (Est. 1).

Jerez. ...

Tabla III  
RESUMEN COMPARATIVO DE APAREJOS

Tipo aparejo	Fortalezas en guerra			Fortalezas no en guerra		
	Cantiga	Fort.	Población	Cantiga	Fort.	Población
1	XXVIII LI XCIX CLXV CLXIX CXXIX CLXXXVII	CD CT CD CD CD CD CT CT CD	Constantinopla Avenón (Francia) Andalucía Orthosia Murcia Murviedro Chincolla Bélmez Granada	V IX XXV XXVII XXXV  LXII LXVII CVI CVII CIX CXII CXIX CXXXVIII CLVIII CLXXII CLXXXIII CXC1 CXCIII CXI.III	CD CD CD CD CD CD CT CD CD CD CD CD CD CD CD CD CD CD CD CD	Cesarea S. Juan de Acre Constantinopla Lidda Bretaña Dover Saint-Riquier (Francia) Roma Advesque (Francia) Segovia Aragón Sin determinar España Alejandría España S. Juan de Acre Faro (Portugal) Ródenas (Albarracín, Teruel) Túnez Jerez
2	XCIX LI CXXVI CLXV CLXIX	CD CT CD CD CD	Andalucía Avenón (Francia) Elche Orthosia Murcia	XXXIII XXXIV XLIV CI	CD CD CD CD	S. Juan de Acre Constantinopla Aragón Francia
3	LI CLXV *	CT CD	Avenón (Francia) Orthosia			
4	CLXXXI * CLXXXVII *	CD CT	Marruecos Chincolla			
5				XIII LXV CVI CLXXVI	CD CD CT CD	Sin determinar Alejandría Advesque (Francia) Mallorca
6				CXI	CD	París
7				CXI	CD	París
8				CVI CXI	CT CD	Advesque (Francia) París

\* Parecen estar marcados los cajones de hormigón.

los aparejos encontrados, que se agrupan seguidamente en la tabla III, para las precisiones pertinentes.

1. Muro con aparejo diatónico. Los sillares aparecen dispuestos a soga y tizón.
2. Muro con aparejo isódomo. Los sillares aparecen dispuestos a soga.
3. Aparejo de hormigón, con ladrillos en las esquinas. Paramento liso, enripiado.

4. Muro con aparejo de hormigón y cadenas de ladrillo en las esquinas. Paramento liso.
5. Aparejo de hormigón, sin ladrillos que lo refuercen. Paramento liso.
6. Muro de mampostería, con ripios.
7. Muro de mampostería, con cadenas de ladrillos en las esquinas.
8. Muro de ladrillos trabados a soga y tizón.

## Determinaciones

Se examina a continuación detalladamente, el aspecto técnico indicado al comienzo del presente apartado, para extraer las consecuencias que su estudio posibilite.

Cuatro son los aspectos que se consideran:  
a) Averiguar qué aparejo se repite más (en cuantas fortalezas aparece) y cómo se reparte geográficamente.

b) Ver cual es la distribución de los aparejos en los dos apartados previstos de GUERRA y NO GUERRA por un lado; y en cada uno de los tipos de fortaleza (castillo y ciudad), por otro.

c) Dado que hay fortificaciones que se repiten, indagar si lo hacen con el mismo aparejo.

d) Determinar, si ello es posible, por qué en una misma fortaleza aparecen distintos aparejos y por qué, además, el predominio del sillar.

*Apartado a):* (Tabla IV). El sillar, dispuesto de una u otra manera, es el aparejo que más se repite a lo largo de las CSM, 34 veces (34/45; 75,55 %), seguido del hormigón, ocho veces (8/45; 17,78 %) y, ya más alejados, del mampuesto, una vez (1/45; 2,22 %) y del ladrillo, dos veces (2/45; 4,45 %); sobre un total de 45 apariciones. Ello no deja de extrañar ya que, como indica Cómez Ramos (21), en la época del Rey Sabio, el trabajo de «el ladrillo, la mampostería y el tapial» era utilizado «en no pocas ocasiones».

Leopoldo Torres Balbás por su parte, y a propósito de esta cuestión, escribe: «La grandeza del califa permitió emplear el primer material (sillería) en muchas (fortalezas). Desde el siglo XI, a consecuencia de la caída del califato y en los reinos taifas triunfó el económico tapial y la sillería tan sólo volvió a aparecer en frentados de obras, como ingresos, desde el siglo XI al XIV» (22).

Efectivamente, en la construcción de las fortalezas, sobre todo a partir de los almohades, el aparejo califal es sustituido por el tapial de piedra y mortero de cal, que forma un muro de gran dureza y solidez.

También se empleó la mampostería, utilizada con frecuencia por los almorávides, que a veces «rebordeaban los mampuestos con mortero de cal» (23) y por los nazaries en las fortalezas de la frontera occidental (24).

Volviendo al tema de la frecuencia de aparición de los diferentes aparejos, ahora en cuanto a su reparto geográfico, puede verse que la sillería ocupa el primer lugar en España (14/34; 41,18 %), siguiéndole el Mediterráneo Oriental (10/34; 29,41 %),



CSM LXII (Est. 5).  
Saint-Riquier (Francia).

Europa (8/34; 23,53 %) y, muy distante ya, África (1/34; 2,94 %).

Pasando al hormigón, existe una total igualdad entre España, Mediterráneo Oriental y Europa (2/8; 25 % en cada una), con sólo una vez en África (1/8; 12,50 %).

La mampostería y el ladrillo se encuentran únicamente en Europa, una y dos veces, respectivamente.

Se tiene, pues, que el sillar se muestra preferentemente en España (41,18 %); desciende en un 28,58 % en el Mediterráneo Oriental; un 42,86 % en Europa; y un 92,86 en África. El hormigón se reparte por igual

en las tres primeras zonas geográficas (25 % en cada una) y baja a la mitad (12,5 %) en la última.

Y en cuanto al mampuesto y al ladrillo, parecen puramente testimoniales.

*Apartado b):* Pasando en primer lugar a la distribución en los dos grupos de GUERRA y NO GUERRA (Tabla IV) se advierte que, mientras el sillar y el hormigón se hallan en ambos, el mampuesto y el ladrillo lo hacen únicamente en el segundo (NG.) y, precisamente, en Europa.

El reparto de los aparejos en esta clasificación, es el siguiente: sillar, 10 veces en G.

Tabla IV  
VECES QUE APARECEN LOS APAREJOS EN CADA LUGAR GEOGRAFICO

Zona geográfica	GUERRA (9 CSM)				NO GUERRA (27 CSM)				Total (9 + 27 CSM)			
	Tipo de aparejo				Tipo de aparejo				Tipo de aparejo			
	Sill.	Horm.	Mamp.	Ladr.	Sill.	Horm.	Mamp.	Ladr.	Sill.	Horm.	Mamp.	Ladr.
Mediterráneo Oriental	2	1	—	—	8	1	—	—	10	2	—	—
Europa	1	1	—	—	7	1	1	2	8	2	1	2
España	7	1	—	—	7	1	—	—	14	2	—	—
África	—	1	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—
Sin determinar	—	—	—	—	1	1	—	—	1	1	—	—
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Tabla V  
DISTRIBUCION DE APAREJOS POR TIPOS DE FORTALEZAS

	GUERRA (9 CSM)				NO GUERRA (27 CSM)				Total (9 + 27 CSM)			
	Aparejos				Aparejos				Aparejos			
	Sill.	Horm.	Mamp.	Ladr.	Sill.	Horm.	Mamp.	Ladr.	Sill.	Horm.	Mamp.	Ladr.
Castillos (CT)	3	2	—	—	4	1	—	1	7	3	—	1
Ciudades (CD)	7	2	—	—	20	3	1	1	27	5	1	1
<b>Fortalezas</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

(10/14; 71,43 %) y 24 en NG. (24/31; 77,42 %); hormigón, cuatro en G. (4/14; 28,57 %) y cuatro en NG. (4/31; 12,90 %); mampuesto, cero en G. y uno en NG. (1/31; 3,22 %); ladrillo, cero en G. y dos en NG. (2/31; 6,45 %).

Considerando ahora el reparto global, según los tipos de fortalezas (tabla V), se tiene: sillaría, siete veces (7/34; 20,59 %) en CT y 27 veces (27/34; 79,41 %) en CD; hormigón, tres (3/8; 37,50 %) en CT y cinco (5/8; 62,50 %) en CD; mampostería, cero en CT y uno en CD; ladrillo, uno en CT y uno en CD.

*Apartado c):* Puede enfocarse la distribución de aparejos, en cuanto a la repetición de las fortalezas a lo largo del Códice, como modo de indagar el tratamiento que el miniaturista ha dado a unas fortalezas concretas.

Se consideran tres grupos:

Primero: Fortalezas que aparecen en una sola CSM. Hay un total de 20 (siete G. y 13 NG.).

Segundo: Fortalezas diferentes que se muestran en la misma CSM. Hay cinco (tres G. y dos NG.), que corresponden a la CSM CLXXXVII, que narra un milagro sucedido en Andalucía, zona de frontera, donde aparecen Chincolla, Bélmez y Granada; y la CSM XXXV, que se desarrolla en Dover y Bretaña.

Tercero: Una misma fortaleza que se repite en varias CSM. Ocurre exactamente en 14 de éstas (una G. y 13 NG.): ocho CSM (uno G. y siete NG.), situadas en ciudades concretas (XXVII, XXV y XXXIV, Constantinopla; IX, XXXIII y CLXXII, San Juan de Acre; LXV y CXXXVIII, Alejandría); cuatro CSM (cero G. y cuatro NG.), en zonas geográficas sin indicación de localidad (CXIX y CLVIII, España; XLIV y CIX, Aragón); dos CSM (cero G. y dos NG.), sin determinación geográfica alguna (XIII y CXII).

Distribuidas ya las fortalezas en los grupos que anteceden, se observa, en cuanto al aparejo que muestran, que en el primero de aquéllos, el predominio es de la sillaría (17 fortalezas sobre un total de 20), aun cuando en alguna de ellas (Avenón, Orthosia, Murcia, Andalucía; Advesque, París) coinciden

varios aparejos. Le siguen el hormigón en dos fortalezas y la mampostería en una.

Pero son los dos últimos grupos los que, sin duda, facilitan esta indagación, dado que, al coincidir varias fortalezas en una misma CSM, o al repetirse en distintas de ellas, permiten una comparación local concreta de los aparejos usados.

En el segundo grupo, es el sillar el que aparece en todas las fortificaciones (CLXXXVII, Chincolla, Bélmez y Granada; XXXV, Dover y Bretaña), y el hormigón solamente en una de ellas, coincidiendo con el sillar (Chincolla).

En el tercer grupo, se muestran estos aparejos, sillar y hormigón, con un claro predominio del primero. Dos son aquí las fortalezas donde aparece el hormigón (XIII, sin determinación geográfica; CXXXVIII, Alejandría). Las restantes fortalezas, son de sillaría: tres (XXXVIII, XXV y XXXIV, Constantinopla; IX, XXXIII y CLXXII, San Juan de Acre; LXV, Alejandría); dos (XLIV y CIX, Aragón); dos (XIII y CXII, sin señalar lugar ninguno).

Puede afirmarse, por consiguiente, que tanto en el segundo como en el tercer grupo, las fortalezas que aparecen identificadas muestran siempre el mismo tipo de aparejo, el sillar, con la excepción de Chincolla, que lo comparte con el hormigón, y de Alejandría, que muestra este último.

Es evidente, pues, la voluntad del artista de utilizar el sillar en sus pinturas.

*Apartado d):* Se ha visto en el *apartado a)*, el predominio global del sillar sobre los otros aparejos (75,55 por 100). Y, pues que el número de fortalezas es constante, se ha indagado la distribución de los aparejos en las distintas formas de agrupamiento posibles.

Así, se advierte que en la clasificación geográfica del *apartado a)*, es en España donde se da preferentemente el sillar (41,18 por 100), seguida de lejos por las demás localidades o las varias regiones.

Al considerar en el *apartado b)* los casos de GUERRA y NO GUERRA, se observa que es en el segundo (NG.) donde se presenta el sillar en mayor proporción (77,42 por 100), aunque próximo (71,43 por 100) al primero (G.). Y en el mismo apartado, puede apreciarse la mayor importancia de la sillaría en

la ciudad (79,41 por 100) que en el castillo (20,59 por 100).

Finalmente es en el *apartado c)*, donde las fortalezas se han clasificado en razón de la simultaneidad de su presencia en las CSM, donde pueden completarse los varios aspectos que se indagan. Y aparece que en las únicas ciudades que se repiten —todas ellas pertenecientes al Mediterráneo Oriental—, se encuentra el sillar como aparejo, con la sola excepción de Alejandría (CSM LXV), que utiliza el hormigón.

Y en los lugares distintos que se muestran en una misma CSM (grupo segundo del dicho apartado), es también el sillar el aparejo que se encuentra. Hay que hacer la salvedad de Chincolla (CSM CLXXXVII), donde el sillar aparece asociado con el hormigón.

Es en las fortalezas que no se repiten (grupo primero del repetido apartado) donde, además del sillar, se dan los otros aparejos, normalmente asociados, fuera de dos casos (CSM CLXXXI y CLXXVI), donde el hormigón se da solo.

Cabe, pues, preguntarse cuál puede ser la razón de esta preferencia por el sillar en su doble representación de sogá y tizón, y sogá.

Las causas pueden ser varias: tal vez deberse a un simple motivo estético —que el miniaturista lo estime más decorativo—, o a un modo de magnificar la fortaleza, lo que respondería al concepto que de ellas tenía el Rey Sabio (25) y en general, al existente en la Edad Media (26). Este respecto volverá a tratarse en las Conclusiones finales.

Pero tal vez esté la respuesta en el modo de trabajar la miniatura en el escritorio real, donde la hoja de pergamino iba pasando de unos a otros artífices, de ayudantes muy secundarios al maestro, en un proceso donde cada cual tenía un cometido y donde un artista «dibujaba y coloreaba las arquitecturas» (27).

¿Podría un ayudante tomarse la libertad de modificar una arquitectura en una hoja ya proyectada por el maestro? Menéndez Pidal escribe (27) que «parece como si se tuviese por trabajo más fácil la pintura de edificios y más difícil la pintura de paisajes». Pero es el maestro quien replantea la escena con lápiz de plomo y luego, «respetando el



CSM CVI (Est. 4).  
Advesque (Francia).



campo en que se desenvuelven las figuras, se empiezan a dibujar a tinta todos los elementos arquitectónicos periféricos».

Guerrero Lovillo a su vez (28), opina «que debió existir, quizá, una división del trabajo, en el sentido de que unos maestros debieron hacer las orlas y la arquitectura, y otros, las figuras animadas», y añade «que en repetidas ocasiones es dado encontrar que estas orlas y la arquitectura se dibujan con extrema sencillez, soslayando dificultades, y algunas incluso mal dibujadas, estableciendo duro contraste con las figuras que animan las mismas escenas, bien dibujadas... reflejando una mano de artista».

Ana Domínguez abunda en lo anterior, pero matiza: «Desde la perspectiva que me proporcionan otros códices alfonsíes pienso que no hay que suponer una sucesión tan mecánica del aprendiz al maestro. O por lo menos no siempre. En ocasiones... intervenían especialistas... Es muy posible que un arquitecto fuera el dibujante de diseños arquitectónicos absolutamente creativos e inspirados en edificios reales. El acueducto de Segovia, el hórreo gallego, la torre mudéjar, la ciudad desplegando todo el recinto amurallado..., que aparecen en sucesivas cantigas del ms. T.I.I., son obras realmente geniales de un gran artista» (29).

## Conclusiones

Como hemos tenido ocasión de señalar, existe en la época estudiada un alto concepto de las fortalezas, de su importancia y significado, que el mismo Rey Sabio patentiza en distintos capítulos de las Partidas.

Es lógico, pues, que el artista muestre un especial esmero en resaltar dicho aspecto, magnificando por los medios a su alcance, los recintos de castillos y ciudades.

Para lograrlo, dispone de diferentes recursos: muros formados por un material noble, como el sillar, dispuesto de varios modos, incluso simultaneándolo con otros distintos; empleo de elementos constructivos que, por su elegancia o valor, realcen la construcción; utilización del color. Aspectos estos ya señalados en la Introducción.

Sin embargo, como se indica, a lo largo

del Códice aparecen materiales menos importantes, hasta pobres. Pueden existir varias explicaciones para ello; se apuntan dos como probables: una, para evitar la uniformidad que empobrecería el conjunto; otra, para seguir con la norma, ya dicha, de reflejar la realidad circundante.

\* \* \*

Hay dos apartados concretos en los que se centra el contenido del presente trabajo.

El primero, relativo a las fortalezas, permite establecer su distribución en cuanto a los dos tipos considerados: castillos y ciudades. Existe una superioridad en el número de éstas; que se mantiene, asimismo, tanto en el grupo de GUERRA como en el de NO GUERRA.

Pasando al caso particular de España, se observa la misma superioridad en el número de ciudades representadas, tanto globalmente, como en cualquiera de los dos grupos dichos.

El segundo, referido a la construcción, muestra el protagonismo del sillar sobre los demás aparejos.

Matizando aún más, tenemos que la aparición de la sillería es mayor en el caso de NO GUERRA que en el de GUERRA; y muestra este mismo signo o preferencia en las ciudades con respecto a los castillos, en los dos casos.

Parece oportuno señalar, que en las ciudades que se repiten, pertenecientes todas ellas al Mediterráneo Oriental, se representa siempre el sillar, con una sola excepción, que es Alejandría.

Para el caso concreto de España, la hegemonía corresponde, igualmente, al sillar, de un modo global. Y se muestra en mayoría también, en las CSM de asuntos bélicos.

\* \* \*

Como remate o cierre de lo expuesto a lo largo del trabajo en los apartados respectivos, y tras las matizaciones expuestas más arriba, resta hacer unas consideraciones finales.

No hay que olvidar que el milagro y su localización, le vienen dados al artista por el Rey. No así la resolución pictórica del escenario, que es propiamente suya.

En el aspecto de las valoraciones numéricas, hay que tener en cuenta que hay mayor cantidad de milagros sucedidos en un contexto no bélico, que en una acción guerrera. Por ende, esto se ha de reflejar en la proporción de fortalezas de uno y otro grupo, influyendo también el que los castillos sólo aparezcan en España y Europa.

Volviendo al apartado primero de este capítulo, debe señalarse que tanto los castillos como las ciudades de España incluidas en la situación de GUERRA, pertenecen a zonas de lucha — Andalucía y Levante — donde se están desarrollando acontecimientos importantes en la época de Alfonso X.

Y en relación con el apartado segundo, sobre el empleo preferente del sillar, era sin duda debido a la importancia o categoría del mismo, difícil de utilizar por su coste elevado (30). Tanto es así, que se enlucian con cal los paramentos hechos de tapia, para pintarlos imitando sillares (31).

Que este aparejo lo muestre el miniaturista, sobre todo en España, puede obedecer al significado que para él tiene la guerra, vivida además permanentemente, como referencia cotidiana de su existencia. Su importancia, derivada de esta dinámica; su trascendencia, como estímulo que motiva.

\* \* \*

Si bien el presente estudio ha exigido una paciente y laboriosa búsqueda a través del Códice Rico de las Cantigas de Santa María, ha supuesto, asimismo, un interesante, apasionante mejor, recorrido por un mundo lleno de vida, belleza y color, presentado por unos excepcionales artistas por medio de un expresivo lenguaje iconográfico.

Como final de nuestra tarea, expresamos aquí nuestro emocionado recuerdo a esos maestros que, amorosamente, en sus escritorios de Sevilla, Murcia, Toledo, no sólo visualizaron una serie de historias, de milagros, sino que reflejaron con belleza y verdad el mundo en que se desenvolvían. Vaya, pues, nuestro homenaje y agradecimiento a aquellos artífices que hoy, setecientos años después, nos permiten contemplar un mundo desaparecido y muchas veces evocado: Pedro de Lorenzo, Juan González, Juan Pérez...

## NOTAS

(1) José GUERRERO LOVILLO, *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, C.S.I.C., Madrid, 1949, pág. 20.

Ana DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ, «La miniatura del scriptorium alfonsí», *Estudios alfonsíes. Lexicografía, lírica, estética y política de Alfonso el Sabio*, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Ciencias de la Educación, Granada, 1985, pág. 131.

(2) José AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia cri-*

*tica de la Literatura Española*, tomo III, Madrid, 1863, pág. 503, nota 2:

«La arqueología, en todas sus aplicaciones, halla en tan suntuoso libro larga materia de admiración y estudio: arquitectura, música, indumentaria, tienen allí inagotable copia de edificios y ornatos, armas e instrumentos, muebles y trajes».

Paul DURRIEU, «Manuscrits d'Espagne remarquables par leurs peintures ou par la beauté de leur exé-

cutión», extrait de la *Bibliothèque de l'École des chartes*, t. LIV, 1893, Paris, pág. 47:

«L'archéologue et l'historien trouvent là le champ le plus riche».

Leopoldo Augusto de CUETO (Marqués de VALMAR), *Estudio histórico, crítico y filológico sobre las Cantigas del Rey Don Alfonso el Sabio*, Real Academia Española, Madrid, 1897, págs. 55-56:

«Estas láminas... constituyen un inestimable monu-

mento iconográfico de los usos, de la indumentaria, del mueblaje, de la arquitectura, de las armas y de los adornos industriales y artísticos de la Edad-media».

Matilde LOPEZ SERRANO, *Cantigas de Santa Maria de Alfonso X el Sabio, Rey de Castilla. Estudio preliminar*, Patrimonio Nacional, Madrid, 1974, página 38:

«En el aspecto documental se le ha aplicado más bien el concepto de "valor arqueológico", que lo posee muy subido».

José GUERRERO LOVILLO, *Miniatura gótica castellana. Siglos XIII y XIV*, C.S.I.C., Madrid, 1956:

«Estos venerables pergaminos miniados despliegan ante los ojos un panorama lleno de vida, de intenso verismo» (pág. 16).

«... toda la obra está mediatizada por una fuerte tónica realista...» (pág. 21).

Miguel A. CASTILLO, «Panorama de las artes en el reinado de Alfonso X», *Revista de Occidente*, extraordinario XI, n.º 43, diciembre 1984, Madrid, pág. 136:

«Pero es en las *Cantigas* donde la visión de la realidad más inmediata alcanza las mayores cotas de verosimilitud, incluso en aquellos aspectos más ligados a la vida cotidiana».

«Originalidad (de nuestro códice) que no sólo está basada en la novedad de determinados temas y motivos, o en el acierto con que se articula un nuevo sentido del relato, sino que responde, fundamentalmente, a su *visión objetiva de la realidad*, que, en opinión de Domínguez Bordona, convierte el códice en la más fiel expresión de la vida medieval española».

(3) José GUERRERO LOVILLO, *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, op. cit., pág. 246.

(4) *Ibidem*, pág. 37, nota 3.

(5) *Ibidem*, pág. 228.

(6) *Ibidem*, pág. 38.

(7) M. Victoria CHICO, «La relación texto-imagen en las *Cantigas* de Santa María, de Alfonso X el Sabio», *Reales Sitios*, n.º 87, Madrid, 1986, págs. 66-67.

(8) José GUERRERO LOVILLO, *Miniatura Gótica Castellana. Siglos XIII y XIV*, op. cit., pág. 17:

«... el encanto que trasciende del colorido. Las tonalidades cromáticas son muy vivas: azul, carmín, violeta, verde, vermellón, negro y blanco».

(9) José GUERRERO LOVILLO, *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, op. cit.:

«Transitando en rápida excursión por estas calles, hemos de ver algún que otro edificio de lisos paramentos en que sólo se advierten los sillares bien labrados...» (pág. 231).

«Otras veces aparece ante nuestros ojos un edificio sombrío, labrado con grandes sillares...» (pág. 231).

«Un dédalo de callejuelas con la rutilancia de la cal...» (pág. 231).

«El muro es de mampostería con refuerzos en los ángulos» (pág. 235).

(10) Debe tratarse de Bélmez de la Moraleda (Jaén). Este lugar se halla situado aproximadamente, hacia la mitad de la línea recta que une Villanueva del Arzobispo (donde se encuentra el castillo de Chincolla) con Granada.

El castillo de Bélmez (Córdoba) aparece a 65 Km. al norte de esta capital.

(11) Basilio el Grande nace en Cesarea de Capadocia (h. 330). Estudia en Cesarea, Constantinopla y Atenas (351). Obispo de Cesarea, metropolitano de Capadocia y exarca de la diócesis civil del Ponto (370). Muere en 379.

(Johannes QUASTEN, *Patrologia*, B.A.C., Madrid, 1985, t. II, págs. 224-227).

Giuseppe RICCIOTTI afirma que Juliano y Basilio fueron compañeros de estudios en Atenas. «Un compañero suyo de estudios en Atenas, Basilio, cuando era obispo de Cesarea de Capadocia...» (*Juliano el*

*Apóstata*, Eler, Barcelona, 1959, pág. 27).

(12) Del contexto de la CSM se deduce que se trata de Constantinopla. El arca donde el cristiano mete el dinero «outro día parecêu / no porto das aguas mui fondas / de Besanç...».

El «Códice Rico» de las *Cantigas de Alfonso X el Sabio*, ed. J. Filgueira Valverde, Madrid, EDILAN, 1979, pág. 98.

(13) En los versos de la CSM se dice que la mujer llevaba a su hijo «per meya a vila, de todos viúda» (*ibidem*, pág. 137). Sin embargo, en el rótulo correspondiente a la miniatura examinada (estampa 5), aparece escrito: «Cómo Sancta Maria fez a a bõa dona sacar seu fillo do castelo ante toda a gente» (*ibidem*, pág. 137).

Se ha expuesto anteriormente en la introducción la opinión de la doctora Chico en cuanto a la libertad del artista para la redacción de estos rótulos, como modo de acercar al lector a la realidad que le rodea.

Esta contradicción que se observa en la CSM puede obedecer, bien a una acción voluntaria del iluminador, bien a un *acto fallido* del mismo. En cualquier caso, se ha elegido para el presente estudio, considerar el rótulo que aparece sobre la estampa.

(14) No puede determinarse la ciudad representada, pues si bien dice la CSM del peregrino «quand'a vista do logar chegôu», no debe tratarse de Huesca, ya que el santuario de Nuestra Señora de Salas, si bien está próximo a ella, no lo suficiente para que se divisen sus murallas. Puede pensarse que se trate de alguna localidad de Aragón.

(15) Aun cuando históricamente no se conoce dicho milagro, ni la CSM permite localizar la ciudad donde se realiza, se ha tomado Alejandría como posible, teniendo en cuenta el hecho real de la persecución que señala el profesor Filgueira Valverde (El «Códice Rico», J. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit., pág. 213).

(16) La Virgen, al liberar al cautivo, le dice: «A Rocamador vai-te / e passa ben per Tolosa».

Y dice Filgueira Valverde que «la Tolosa citada es, al parecer, la de Guipúzcoa».

Cabe, pues, suponer, que el castillo se encuentra en algún sitio de España, dada la ubicación de los lugares mencionados que condicionan el itinerario a seguir. (El «Códice Rico», J. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit., págs. 229 y 230).

(17) Se trata de un milagro «que avêo en Mayorgas».

Según el profesor Filgueira Valverde, «"Mayorgas" es Mallorca en el castellano de la *Gran Conquista de Ultramar*, pero aquí pudiera ser la de Ciudad Real».

Se toma aquélla, principalmente por no localizarse una población de este nombre, salvo en la provincia de Valladolid. *Ibidem*, pág. 243.

(18) El «Códice Rico», J. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit., pág. 247.

Cueto, al reseñar la CSM CCXV, se refiere a un personaje que bien pudiera ser el que aquí se señala. «Aboyuzaf (Aben-Yussef), con su hueste feroz, hacía vandálicas correrías en tierra de cristianos, demoliendo las iglesias, robando los altares y destruyendo las sagradas imágenes. En una aldea cercana a Martos (Jaén)...» (Leopoldo Augusto de CUETO, Marqués de VALMAR, *Cantigas de Santa Maria de Don Alfonso el Sabio*, Real Academia Española, Madrid, 1889, pág. LXXX).

(19) El «Códice Rico», J. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit., pág. 237.

(20) César E. DUBLER, en «Los asedios musulmanes de Constantinopla en la Primera Crónica General de Alfonso el Sabio» (*Al-Andalus*, vol. IX, 1944, fasc. I, pág. 148), comenta: «Al querer relatar hechos de historia de Oriente, en particular el asedio de Constantinopla, Alfonso el Sabio se sirvió en primer término de las anteriores historias o crónicas redactadas en la Península Ibérica, que contuviesen pormenores

sobre el Mediterráneo oriental, y, ante todo, las ya mencionadas del siglo VIII: la *Crónica de 741* y la *mozárabe de 754*. Aprovecharía desde luego también las demás noticias, árabes o bizantinas, que estuvieran a su alcance». Se refiere el autor a las campañas de 655, 668-669, 674-680 y 715-717.

El conocimiento del Rey sobre el Mediterráneo Oriental en general y sobre Constantinopla en particular, tenía una base histórica, pues, importante. Así, puede referirse a una de estas campañas en la CSM XXVIII, donde relata un milagro sucedido en el «cerco de Constantinopla por un sultán islamita» (J. FILGUEIRA VALVERDE, op. cit., pág. 61).

(21) Rafael COMEZ RAMOS, *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Diputación Provincial, Sevilla, 1979, pág. 151 («... en no pocas ocasiones, intervendrían los mudéjares, expertísimos maestros en arquitectura militar que, herederos de la gloriosa tradición almorávide y almohade, trabajaban a la perfección el ladrillo, la mampostería y el tapial»).

(22) Leopoldo TORRES BALBAS, *Ciudades hispano-musulmanas*, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Madrid, t. II, pág. 551.

(23) *Ibidem*, t. II, pág. 562.

(24) «Sur la frontière occidentale du royaume nasride s'échelonnent toute une série de forteresses... Elles sont entièrement bâties en moellons, parfois chaînés de pierre de taille» (Henri TERRASSE, *Les forteresses de l'Espagne musulmane*, Maestre, Madrid, 1954, página 32).

(25) *Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1807, t. II:

«Santas cosas son llamadas los muros et las puertas de las cibdades et de las villas» (Part. III, t. XXVII, l. XV).

(26) Jorge RUBIO Y BALAGUER, *Vida española en la época gótica*, Alberto Martín, Barcelona, 1943. «En la literatura de carácter militar, o en la que de este sentimiento recibe su inspiración, suele ser la imagen de la ciudad, murada o bien defendida por su situación, la que predominantemente destaca. Así nos hacemos cargo del tipo de núcleo urbano que en la edad media española correspondía mejor a la idea que el pueblo se formaba de una ciudad fortificada» (págs. 18-19).

«Una población, por pequeña que fuese, si no la defendía un muro y un foso, era tenida por cosa de poca monta, que se tomaba a bromas» (pág. 20).

(27) Gonzalo MENÉNDEZ PIDAL, *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, págs. 26-27.

«Los manuscritos de las *Cantigas*. Cómo se elaboró la miniatura alfonsí», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CL, cuad. I (enero-marzo 1962), Madrid, págs. 36-38.

(28) José GUERRERO LOVILLO, *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, op. cit., pág. 34.

(29) Ana DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ, op. cit., págs. 140-141.

(30) Leopoldo TORRES BALBAS, op. cit., t. II, pág. 551 («La fábrica de las cercas era función del material existente al pie de obra, pero también de los recursos económicos de las gentes que las levantaban, pues cuando éstos eran amplios había la posibilidad del transporte desde lugares algo alejados»).

(31) *Ibidem*, t. II: En la construcción de un muro por tapias, quedaban los mechales «visibles con frecuencia, excepto en las construcciones califales o más recientes, en las que quedaban ocultos por un revestido de cal pintado imitando sillares» (pág. 560).

«La mayoría de los castillos califales subsistentes tienen muros y torres hechos de tapias, pero sus paramentos quedaban ocultos... tras revestidos en los que con pintura se imitaba un fingido aparejo de sillería» (pág. 561).

# EL CASTILLO DE GUADALERZAS.

## I. ESTUDIO HISTORICO

M.<sup>a</sup> Rosario Viada Rubio

### Situación

El castillo de Guadalerzas está situado en los Montes de Toledo, junto a la carretera N-401, a 17 Km. de Yébenes y a 9 de Urda. Se levanta sobre un pequeño monte de tal manera que desde el castillo se divisa perfectamente la salida del Congosto de Guadalerzas, estrecho paso obligado en el camino de Toledo a Córdoba.

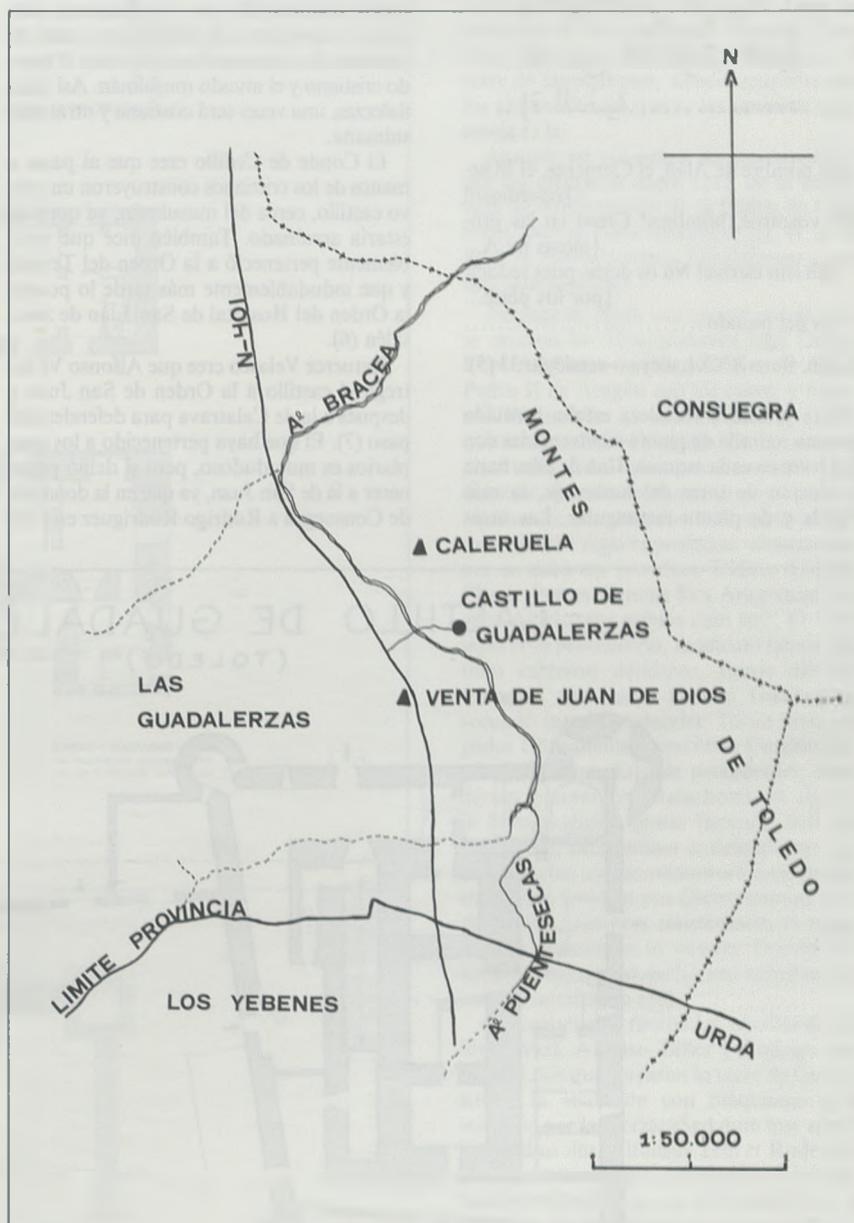
Junto al castillo corre el río Bracea, afluente del Algodor. Tiene, por tanto, el castillo de Guadalerzas un asentamiento característico de la Edad Media, en lo alto de un monte o colina, para hacerlo más inaccesible y a la vez divisar mayor territorio. Además tiene una fuente natural de agua que es el mencionado río Bracea.

### Antecedentes del castillo

Sabemos que en época romana pasaba por este lugar una vía romana que comunicaba Toledo y Córdoba (1). Camino que se seguiría utilizando en la Edad Media. En época visigoda era una vía importante ya que comunicaba la capital del reino, Toledo, y una de sus ciudades importantes, Córdoba (2).

Existían dos caminos fundamentales que comunicaban Toledo y Córdoba: el que pasa por Calatrava y el que pasa por el Milagro (3). A lo largo de este camino los musulmanes construyeron numerosas fortificaciones para la defensa de la retaguardia con la zona cristiana. Guadalerzas está en la ruta que pasa por Calatrava. Aquí se construye una primitiva fortaleza para la defensa del Congosto de Guadalerzas, de la que sólo quedan unos restos formando un pequeño cerro, hoy llamado «Cerro de la Horca». En 1888 se levantó parte de este cerro para construir la actual carretera que une Toledo y Ciudad Real. La noticia de esto nos la da Francisco Valverde y Perales: «... Al lado izquierdo de las citadas vías y no muy distante, del que la separaba el río Bracea, se alzaba hasta hace poco tiempo una eminencia cónica que llamaba la atención al viajero, así por comprenderse a primera vista su construcción artificial, cuando por el siniestro nombre del cerrillo de la Horca con que se le conocía.

Al construirse en 1888 la carretera que pasa por su pie, hubo necesidad de levantar el nivel del suelo, y se tomaron tierras del extraño cerrillo, que iba descubriendo, a me-



dida que avanzaba la excavación, las paredes aún derechas y bien conservadas de un antiguo edificio árabe, hallándose entre ellas un candil de barro, un acicate, y un fragmento de cipo sepulcral de mármol negro, con tres líneas de caracteres árabigos.

Tan extraño hallazgo llamó la atención de los curiosos, pero habiéndose completado

las obras de la carretera, cesó la extracción de tierra y quedó oculto el edificio en sus dos terceras partes, en cuyo estado permanece» (4).

Amador de los Ríos recoge esta noticia, y además describe el cipo de mármol negro que apareció, y traduce la inscripción de dicho cipo: «... que consta de tres líneas de

caracteres cúficos en relieve, correspondiendo dichas líneas al principio de la inscripción funeraria; que dichos signos son elegantes y por su dibujo parece debieron ser labrados al mediar de la V. Hégira mahometana (siglo XI d.C.), diciendo simplemente:

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ  
 يَا اٰیُّهَا النَّاسُ اِن رَّعَدْنَا...  
 ...لِلّٰهِ حَقٌّ فَلَا تَغْرِبْکُمْ الْحَیٰةُ...  
 ..[ة الدنیا.....]

En el nombre de Aláh, el Clemente, el Misericordioso!  
 ¡Oh vosotros, hombres! Creed en las promesas de A...  
 ... lláh son ciertas! No os dejéis pues seducir [por los place...  
 ... res del mundo.....]

Corán, Sura XXXI, aleya o versículo 33 (5).

Esta primitiva fortaleza estaba formada por una muralla de planta cuadrangular con una torre en cada esquina. Una de ellas haría la función de torre del homenaje, la más grande y de planta rectangular. Las otras

torres son más pequeñas y cuadradas, quedando un patio de armas en el centro (ver plano de la página siguiente).

#### El castillo cristiano

A fines del siglo XI, Alfonso VI toma Toledo y el valle superior del Algodor, pero hasta 1236 en que Córdoba es definitivamente conquistada por los cristianos, esta zona se convierte en frontera y por tanto en territorio de continuas fricciones entre el mundo cristiano y el mundo musulmán. Así Guadalerzas, una vez será cristiana y otras musulmana.

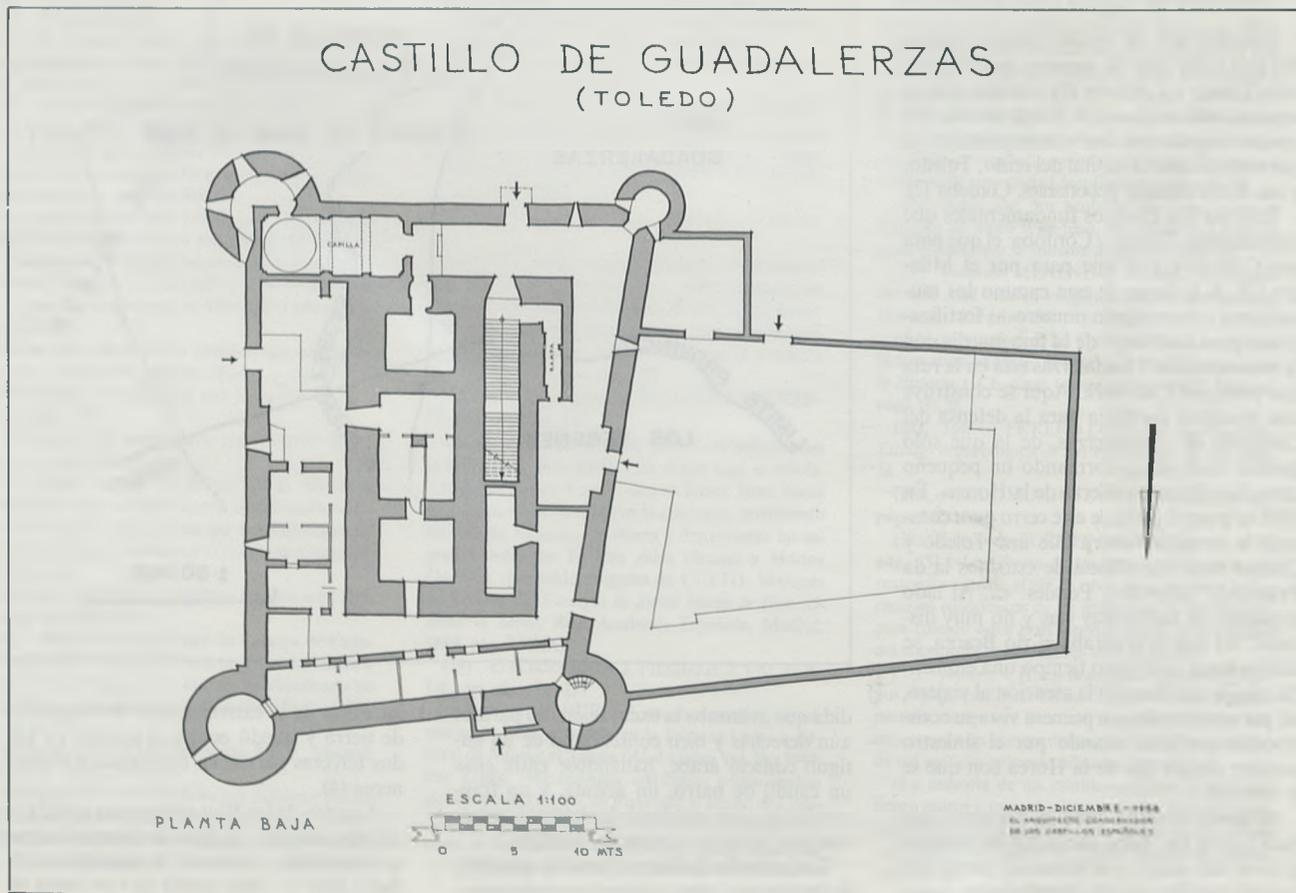
El Conde de Cedillo cree que al pasar a manos de los cristianos construyeron un nuevo castillo, cerca del musulmán, ya que éste estaría arruinado. También dice que posiblemente perteneció a la Orden del Temple y que indudablemente más tarde lo poseyó la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén (6).

Retuerce Velasco cree que Alfonso VI entregó el castillo a la Orden de San Juan y después a la de Calatrava para defender este paso (7). El que haya pertenecido a los templarios es muy dudoso, pero sí debió pertenecer a la de San Juan, ya que en la donación de Consuegra a Rodrigo Rodríguez en 1150

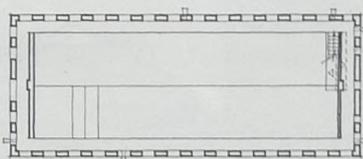
dice que sus límites llegan hasta la «... viam quae vadit de Toledo ad Calatraba...» (8).

Sin embargo no debieron ser los hospitalarios quien construyeron el nuevo castillo, sino, como cree Corchado (9), fue construido por los calatravos en el siglo XII.

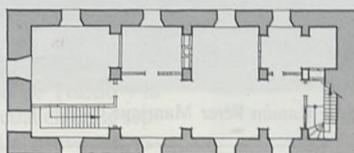
La fecha exacta de la construcción del nuevo castillo no la sabemos, aunque sí sabemos que en el siglo XII, posiblemente en la década de los 70, los calatravos fundan allí el «hospital de Guadalerça». El primer documento que tenemos es el fechado en 17 de enero de 1178, por el cual Alfonso VIII dona unas viñas en Aceca al Hospital de Guadalerça (10). Rades y Andrada nos cuenta la fundación del hospital y la donación de las viñas: «Era de mill y dozientos y diez, el Maestre viendo que muchos de los cavalleros desta orden y otros vasallos suyos salían de las batallas heridos, y para mejor curados convenis aver una casa en la Orden diputada para ello, fundó un Hospital en el castillo de Guadalerça, que es dos leguas de Yébenes: y dotole de todo el término redondo que al presente tiene. De allí a tres años el Rey don Alfonso el noveno dio para este Hospital muchas viñas y otras heredades en el término de Aceca, en la ribera del Tajo. Por esto en las escrituras antiguas, la Encomienda de aquel castillo se llama Encomienda del Hospital de Guadalerça» (11).



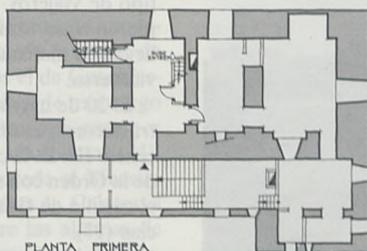
## CASTILLO DE GUADALERZAS (TOLEDO)



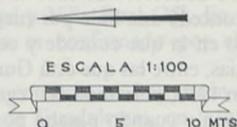
PLANTA DE CUBIERTAS



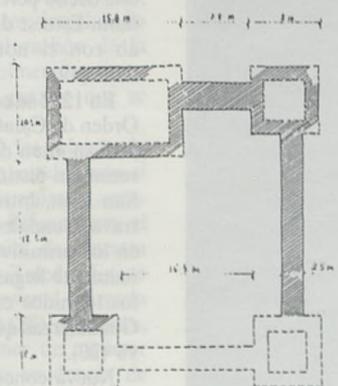
PLANTA SEGUNDA



PLANTA PRIMERA



MADRID - OCTUBRE - 1955  
EL ARQUITECTO CONSERVADOR  
DE LOS CASTILLOS ESPAÑOLES



PRIMITIVO CASTILLO  
DE LAS GUADALERZAS  
LOS YEBENES (TOLEDO)

E : 1/300  
D. Ruiz Pita

Este plano es copia del que se encuentra en el Ministerio de Cultura, en la Dirección General de Bellas Artes, realizado por D. Ruiz Pita.

Ya en 1187 el Papa Gregorio VIII reconoce el castillo de Guadalerzas entre las pertenencias de la Orden de Calatrava, en la segunda confirmación de la Orden, en la cual confirma al Maestre sus posesiones (12).

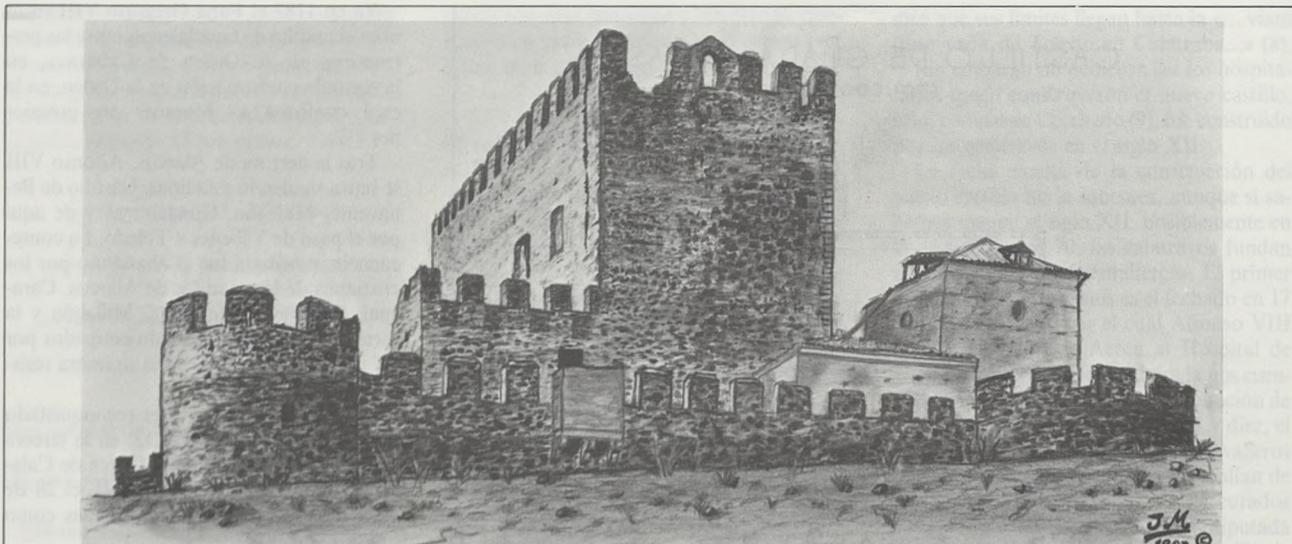
Tras la derrota de Alarcos, Alfonso VIII se retira siguiendo esta línea: Castillo de Benavente, Malagón, Guadalerzas y de aquí por el paso de Yébenes a Toledo. La consecuencia inmediata fue el abandono por los cristianos de los castillos de Alarcos, Caracul, Calatrava, Benavente, Malagón y la torre de Guadalerzas, siendo ocupados por los almohades sin que se les opusiera resistencia (13).

Aunque no volvería a ser reconquistado por los cristianos hasta 1212, en la tercera bula de confirmación de la Orden de Calatrava, por el Papa Inocencio III, el 28 de abril de 1199, nombra Guadalerzas como una posesión (14).

Jiménez de Rada nos cuenta que en 1212 se unieron los ultramontanos bajo Didaco Lupi de Pharo o Diego López de Haro, Pedro II de Aragón con los suyos, y Alfonso VIII también con sus hombres, para conquistar el territorio perdido. En la campaña para tomar Malagón toman también Guadalerzas: «Satisfacto itaque omnibus per omnia duodecimo calendas Iulii exercitus Domini ab urbe regia es profectus: ultramontani per se dato eis pro duce Didaco Lupi de Pharo: Petrus Stenuus Rex Aragonum cum suis: Aldefonsus nobilis cum suis. Et licem separatim procederent, modicum tamen spatium exercituum dividebat. Primo die castrametati sunt iuxta alveum Guadararaz: secundo iuxta Guadacelet: Tertio iuxta Algodor Ultramontani vero iuxta Darallercium castra fixerunt. Et inde procedentes, obsederunt praesidium Malachonis, et signum in bonum divina gratia faciente, licet qui erant in arce satis viriliter se defenderent, instantia tamen ultramontanorum quae magna strenuitate fervebat pro Christi nomine mori desiderans, virtutem resistebat, et munitionum praesidium in nomine Domini minoravit, cepitque Malachonem omnibus, qui inerant interfectis» (15).

Concretamente fueron los vasallos de Alfonso VIII, Alfonso Téllez y Rodrigo Rodríguez, los que cercaron la torre de Guadalerzas, la «batieron con máquinas» y la tomaron por la fuerza: «Sed dum ipse agaret in partibus illis, Alfonsus Telli et Rodericus Roderici, vasalli eius, cum quibusdam tollentis obsederunt turrem de Guadalerza, et machinis aponitis eam inceperunt» (16).

Después de la batalla de las Navas de Tolosa la línea defensiva que estaba en el Tajo pasa a Sierra Morena, y por tanto este camino dejó de ser escenario de batallas. Ahora las órdenes militares se van a ir encargando de ir repoblando esta zona. Los hospitales de la zona y en concreto Guadalerzas ya no servirían tanto para curar heridos, sino más bien para alojar tropas que



Vista del castillo desde el lado sur. (Dibujo de José Ramón Pérez Manrique.)



Exterior de la capilla. Puerta de entrada.

irían a luchar en el Sur contra los musulmanes. Incluso también para hospedar todo tipo de viajeros, ya que estos caminos empiezan a ser utilizados por mercaderes que llevan su mercancía de Córdoba a Toledo y viceversa.

El 20 de mayo de 1214 la Orden de Calatrava consigue una nueva bula del Papa Inocencio III. Es la cuarta bula de confirmación de la Orden con sus posesiones, y entre ellas el castillo de Guadalerzas con sus pertenencias (17).

El 8 de febrero de 1217 el Papa Honorio III concede una bula por ruegos de D. Rodrigo en la que concede y confirma varias iglesias, entre las que está Guadalerzas (18).

En 1230, Fernando III regresa del asedio de Jaén y cuando pasaba por Guadalerzas recibió la noticia de la muerte de su padre. D. Rodrigo Jiménez de Rada nos cuenta este hecho pero llama al castillo Abdaralfertiam. Esto se debe a que une la preposición ab con el nombre del castillo, Daralfertiam (19).

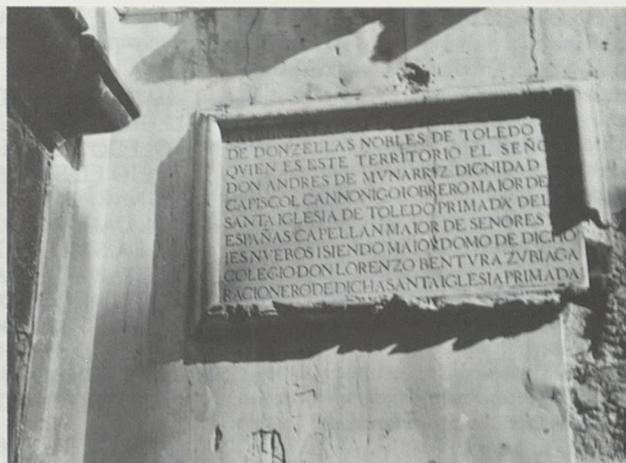
En 1232 se celebró una concordia entre la Orden de Calatrava y la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. Ambas órdenes reclaman distintas posesiones. La Orden de San Juan, entre otras, reclama a la de Calatrava, Guadalerzas, posiblemente basándose en los primitivos límites de Consuegra. Finalmente llegan a una avenencia partiendo los términos entre Calatrava y Consuegra. Guadalerzas quedó en la Orden de Calatrava (20).

Nueva concordia el 7 de mayo de 1245, pero ahora entre el Arzobispo y Cabildo de Toledo, D. Rodrigo, y su Iglesia, y la Orden de Calatrava sobre diezmos y visitación que se estipula desde el puerto de Orgaz hasta el de Muradal. Entre otras muchas posesiones de Calatrava nombra a Guadalerzas (21).

El 1 de agosto de 1268 hay una división



*Ruinas del castillo musulmán.*



*Lápida de la capilla. Lado derecho.*

de términos entre la ciudad de Toledo y la Orden de Calatrava, en la cual el límite septentrional del Campo de Calatrava que estaba establecido en el Puerto de Orgaz, pasa ahora a ser desde «Guadalfierza» (22). Esta división de términos es confirmada por el rey en 1269 (23).

En 1303 Fernando IV concede al Comendador de la Orden, la guarda y rentas de algunos puertos, entre ellos el de Guadalerzas, que cobraría los derechos de montazgo a los ganados transhumantes, a su paso por esta Cañada que sigue a la vía romana (24).

En 1371, Enrique II concede al Maestre Don P. Muñiz y a la Orden de Calatrava quinientos maravedís sobre las aljamas de los judíos desde Guadalerzas hasta el Puerto de Muradal y Villa Real (25). En 1379 este privilegio es confirmado por el rey Juan I (26).

De 1502 se conserva un inventario de la Encomienda de Guadalerzas, en la que el Comendador tenía la dehesa de Guadalerzas arrendada en invierno y verano, una venta o mesón, y tres molinos en el río Guadalerzas, también arrendados. Tenía los derechos de montaracía, de la renta del carbón de la dehesa, y el diezmo de los colmenares situados en ella y la roda del ganado que se recaudaba en Malagón (27).

En 1572, Felipe II vendió las dehesas de Guadalerzas y Fuente el Emperador, con el goce de sus diezmos y demás rentas y aprovechamientos, al Cardenal Silíceo para el Colegio de Doncellas Nobles de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo. Existe una copia de esta escritura de venta otorgada por Felipe II, hecha en 1773 (28). Así, pues, el castillo va a dejar de tener un carácter militar para convertirse en residencia de niñas.

Las noticias posteriores que tenemos son referentes a distintos asuntos económicos y de administración de la Encomienda de Guadalerzas (29) que continuaba perteneciendo a la Orden de Calatrava, pero una tercera parte de su renta líquida iba para el Colegio



*Vista S-SO del castillo cristiano desde las ruinas de la fortaleza musulmana.*

de Doncellas Nobles de Nuestra Señora de los Remedios. Sobre este tema no profundizaré ya que por referirse al aspecto económico de la Encomienda, y no al castillo, creo que nos saldríamos del tema que en este artículo interesa. No obstante me remito a la obra de Corchado Soriano sobre el Campo de Calatrava (30) en la que ha estudiado esta cuestión con mayor profundidad.

En 1750 se hizo la capilla que se encuentra en el ángulo SE. del castillo. Hay dos lápidas conmemorativas, una es continuación de la otra. Una de ellas aún se encuentra en dicha capilla, pero la otra ha sido recientemente arrancada, debido a un frustrado intento de robo, por lo que esta lápida se encuentra guardada por los propietarios del castillo fuera de su lugar.

Es precisamente esta lápida la que nos da la fecha de la construcción de la capilla:

«SE HIZO ESTA CAPILLA EN EL AÑO DEL SEÑOR DE MDCCI. GOVERNANDO LA IGLESIA CATHOLICA BENEDICTO XIV I REINANDO EN ESPAÑA EL SEÑOR DON FERNANDO EL IV ARZOBISPO DE TOLEDO EL SERENISSIMO SEÑOR INFANTE CARDENAL DON LUIS DE BORBON».

La otra lápida que aún se encuentra *in situ*, continúa diciendo:

«I ADMINISTRADOR DEL REAL COLEGIO DE DONCELLAS NOBLES DE TOLEDO DE QUIEN ES ESTE TERRITORIO EL SEÑOR DON ANDRES DE MUNARRIZ DIIGNIDAD DE CAPISCOL CANNONIGO I OBRERO MAIOR DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO PRIMADA DE LAS ESPAÑAS CAPELLAN MAIOR DE SEÑORES REIES NUEBOS I SIENDO MAIORDOMO DE DICHO COLEGIO DON LORENZO VENTURA ZUBIAGA RACIONERO DE DICHA SANTA IGLESIA PRIMADA».

En 1865 el castillo con sus fincas fueron expropiadas y vendidos en 1870 y 1872 en pública subasta. Sobre esta expropiación nos habla Julio Porres Martín Cleto (31): cuando cayó en la Desamortización, por su carácter privado y debido al elevado rango de sus co-patronos, el Rey y el Primado, le preservaron durante diez años de la expropiación, pero al fin en 1865, fue expropiado en virtud del Real Decreto de 21 de abril de 1864, y la Real Orden de 30 de marzo de 1865. La finca era enorme, 32.487,36 hectáreas de te-

rreno regable de labor, de plantaciones y excelentes pastos, y contenía además un castillo, el acueducto romano llamado Puente Secas, y el antiguo poblado Fuente el Emperador, ya despoblado en el siglo XIX. Como era tan enorme hubo que dividir en treinta y cuatro quintos para poder venderla, ya que su valor excedía los 16 millones de reales. El castillo fue tasado en 10.000 pesetas. A pesar de las muchas facilidades que se dieron hubo que hacer repetidas subastas, desde 1865 a 1872, con las consiguientes reducciones de precio.

El castillo con sus fincas fue comprado por D. Matías Nieto Serrano, y es hoy propiedad de sus descendientes. Don Matías Nieto mandó restaurar el castillo y acondicionarlo para su vivienda. Además añadieron al muro oeste un recinto cerrado, imitando la construcción antigua del castillo. Este recinto era ocupado por la Guardia Civil, pues, según cuentan los actuales propietarios, el paso por la Sierra de Guadalerzas era muy peligroso debido a unos bandoleros que asaltaban a los viajeros.

En la Guerra Civil fue en parte destruido, quemaron sus muebles, objetos de decoración, etc. Y el tiempo y el robo que muchas veces es objeto, van arruinando cada vez más el castillo.

## NOTAS

(1) Manuel CORCHADO SORIANO, *El camino de Toledo a Córdoba*, Jaén, 1969, pág. 16.

(2) Manuel CORCHADO SORIANO, *op. cit.*, página 6.

(3) Estos dos caminos han sido estudiados por Félix HERNANDEZ JIMENEZ, «El camino de Córdoba a Toledo en época musulmana», *Al-Andalus*, XXIV (1959), págs. 1 a 62, y por Manuel CORCHADO SORIANO, *El camino de Toledo a Córdoba*, Jaén, 1959.

(4) Francisco VALVERDE Y PERALES, *Leyendas y tradiciones*, Toledo, 1900, págs. 161-162.

(5) AMADOR DE LOS RIOS, «Fragmento sepulcral hallado en Guadalerzas (Toledo)», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1897), tomo IV, pág. 201.

(6) Conde de CEDILLO, *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo*, Excma. Diputación Provincial de Toledo, 1959, pág. 401.

(7) Manuel RETUERCE VELASCO y otros, *Castillos en Castilla*, Madrid, 1983, págs. 105-106.

(8) Domingo AGUIRRE, *El gran priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra* (año 1769), C.S.I.C., Toledo, 1973, pág. 50.

(9) Manuel CORCHADO SORIANO, *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava*, Madrid, 1980, vol. II, pág. 271.

(10) AHN. Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, fol. 61, sig. 1341-C. De este documento ha sido publicada una transcripción íntegra por Julio GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII*, Madrid, 1980, tomo II, págs. 514-515.

(11) F. RADES Y ANDRADA, *Crónica de las Tres Ordenes de Cavallería de Santiago, Calatrava, Alcántara*, Toledo, 1572, y Barcelona, 1980, pág. 18.

(12) AHN. Bullarium de la Orden de Calatrava, fols. 22, 23, 24 y 25, sig. 441-C, y Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, 1, fol. 99, sig. 1341-C.

(13) *Crónica latina de Castilla*, ed. crítica e índices por M.<sup>a</sup> Desamparados Cabanes, Valencia, 1964, pág. 23.

(14) AHN. Bullarium de la Orden de Calatrava, fols. 31 a 35, y Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, 1, fols. 147 a 150, y 153 a 155.

(15) Rodrigo XIMENEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, Lib. VIII, cap. V, fol. LXXXIII.

(16) *Crónica latina de Castilla*, *op. cit.*, pág. 39.

(17) AHN. Bullarium de Calatrava, fols. 42 a 45, sig. 411-C.

(18) AHN. Liber Privilegiorum Tolet. Ecclesiae II, fol. 192.

(19) Rodrigo XIMENEZ DE RADA, *op. cit.* Lib. IX, cap. XIII.

(20) AHN. Bullarium de la Orden de Calatrava, fols. 64 a 66, y A. AGUIRRE, *El gran priorato de San*

*Juan de Jerusalén en Consuegra* (año 1769), C.S.I.C., Toledo, 1973.

(21) AHN. Bullarium de la Orden de Calatrava, fols. 78 a 82, sign. 411-C, y Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, fols. 18 a 21, sig. 1343-C.

(22) AHN. Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, fols. 42 a 44, sig. 1344-C.

(23) AHN. Bullarium de la Orden de Calatrava, fols. 130 a 134, sig. 411-C, y Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, fols. 46-47 y 48-49, sig. 1314-C.

(24) OSTERET, Índice, L. 2, parte 1.<sup>a</sup>, fol. 103.

(25) AHN. Ordenes Militares. Documentos Reales. Carpeta 432, n.º 235.

(26) AHN. Ordenes Militares. Documentos Reales. Carpeta 432, n.º 236.

(27) AGS. Ced. cam. Libro 3, fol. 31.

(28) AHN. Consejo de Castilla. Leg. 16246.

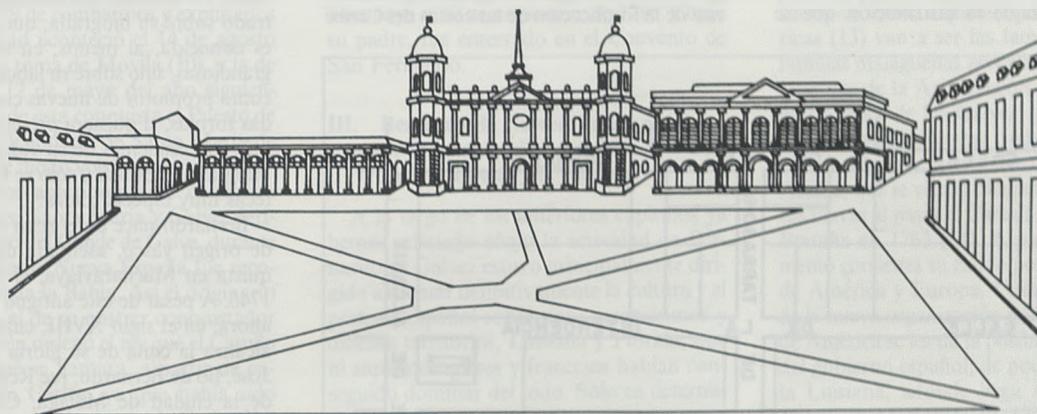
(29) Ver en AHN: Consejo de Ordenes Militares. Calatrava. Legs. 4365, 4388, 4445, 5803; Consejo de Castilla. Legs. 16246, 16301; Calatrava. Archivo de Toledo, n.º 43907; Hacienda. Leg. 3848.

(30) Manuel CORCHADO SORIANO, *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava*, Madrid, 1980, vol. II, págs. 271 a 283.

(31) Julio PORRES MARTÍN CLETO, *La desamortización del siglo XIX en Toledo*, Toledo, 1966, págs. 389 a 393.

# URBANISMO HISPANOAMERICANO EN EL SUDESTE DE LOS EE.UU. (LUISIANA Y FLORIDA). LA OBRA DEL MALAGUEÑO BERNARDO DE GALVEZ Y GALLARDO (1746-1786)

José Miguel Morales Folguera



Plaza de armas de Nueva Orleans durante el periodo español.

## I. Antecedentes, causas y modalidades de la nueva expansión colonial española hacia Norteamérica en el siglo XVIII

Fueron causas tanto económicas como políticas las que llevaron a España en el siglo XVIII a asegurarse el dominio y la ocupación de un vasto territorio situado al norte del río Grande, que desde que fuera descubierto en el siglo XVI había estado poco más o menos que semiolvidado. Efectivamente, después de que las leyendas sobre fabulosos tesoros hubieran llevado a exploradores como Cabeza de Vaca a viajar por estas tierras de California, Texas y Florida, su colonización quedó prácticamente abandonada y su pedida a la del centro y sur de América. Esta situación motivaría el que las zonas orientales, Luisiana y Florida, sufrieran gobiernos alternativos de españoles, franceses e ingleses. No obstante, en el siglo XVIII, se

dieron una serie de circunstancias que movieron a los gobernantes españoles a ocuparse seriamente de su dominio y colonización. En principio, el comercio o «contrabando» que ingleses y franceses hacían con los indios de sus territorios (1) se realizaba a espaldas de la hacienda real, en un momento de fuerte centralización en todos los órdenes en España y sus dominios. Desde el punto de vista político, hay que tener en cuenta que los pactos de la familia Borbónica tenían como una de las principales intenciones frenar el creciente poderío de los ingleses en la Costa del Pacífico. Se unían a esto los informes de las incursiones rusas hacia el sur, desde Alaska y Siberia (2).

Con objeto de dirigir el nuevo esfuerzo colonizador español en Norteamérica, fue nombrado Visitador General de Nueva España el malagueño José de Gálvez. Su personalidad e increíble actividad está refrendada por la propia ocupación de California

y por la crítica histórica. Detrás de ella nos encontramos con un intelectual fuertemente ilustrado, que trató de imponer, tanto en España como en Nueva España, un sistema de intendencia similar al francés, así como una progresiva libertad de comercio que superase sus arcaicos límites y restricciones. Esta medida tuvo éxito en Málaga, y a él se debe, en gran medida, el auge económico habido a fines del siglo XVIII después de la liberalización del comercio con América. Pero estas ideas no eran exclusivas de José de Gálvez, sino que estaban muy extendidas entre otros intelectuales. Así, Martín Navarro en sus *Reflexiones políticas sobre el estado actual de la provincia de la Luisiana*, observaba en 1787 que «el único modo de hacer florecer, poblar y fomentar esta provincia era permitiendo un comercio general libre y común a cualquier nación» (3). Y, por supuesto, no cabe duda que el sobrino de José de Gálvez, Bernardo, estaba al corriente de

estas ideas, de las que se empapó durante los estudios que realizó en Francia.

En gran medida la creación de la nueva estrategia colonizadora se debe a José de Gálvez. No obstante se contaba ya con una larga y fructífera experiencia de siglos tanto en el nuevo continente como en España. Las causas eran bastante semejantes en uno y otro momento. Había que cristianizar las tribus indias del Norte, extender y defender los dominios de la corona española, buscar metales preciosos y era necesario llenar los graneros de las grandes ciudades. Por esto *La Recopilación de la Leyes de los Reinos de Indias*, publicada en 1681 tenía todavía plena vigencia, y su influencia en la forma y estructura de las nuevas ciudades creadas fue decisiva, como veremos. Tampoco podemos olvidar, al respecto, las nuevas realizaciones que se estaban llevando a cabo por entonces en España, tanto en las nuevas poblaciones marítimas como, especialmente, en la colonización de Sierra Morena.

Junto a la nueva ciudad y, generalmente antes que ella y como puntas de lanza de la nueva colonización, surgieron el presidio y la misión. Aunque la distribución que se

hizo de los mismos no fue igual para todas las zonas, podemos decir que, de forma general, lo que se hacía normalmente era crear una misión en una aldea india con objeto de cristianizar y colonizar culturalmente a los nativos. Junto a ella se construía el presidio o el fuerte, que procuraba su protección. Una vez que el peligro de la revuelta había pasado, se procedía a la fundación de una ciudad con pobladores provenientes de España o de los virreinos americanos. De este modo se aseguraba el dominio efectivo del territorio y la extracción de sus riquezas, tanto agrícolas como minerales.

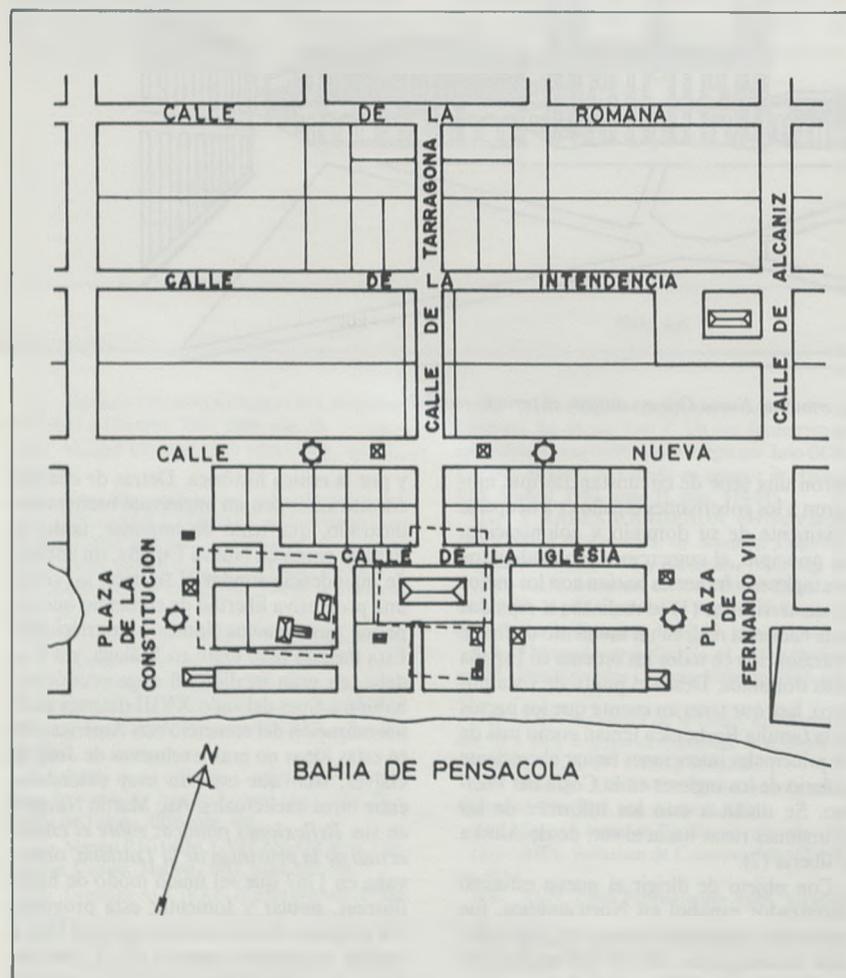
Si la forma de las nuevas ciudades estaba regulada por las *Leyes de Indias* y por la práctica urbana llevada a cabo por esos mismos años en España, y la de las misiones por un nuevo estilo «mudéjar», mezcla del estilo culto de los colonizadores (barroco) y de las técnicas y materiales practicados por la mano de obra nativa, la construcción de los presidios obedecía a las nuevas técnicas de la fortificación abaluartada. También aquí España contaba con una larga experiencia que había conseguido importantes cotas a raíz de la fortificación de las costas del Caribe

por Antonelli en tiempos de Felipe II (4) y de Felipe III (5). No obstante la técnica española va a sufrir importantes cambios y avances a raíz de la creación en 1710 en Barcelona de la Real y Militar Academia, de la que fue su creador Jorge Próspero de Verboom. Como dice Juan Manuel Zapatero (6), de la «Real y Militar Academia de Barcelona saldrán los ingenieros que pasaron a Ultramar y crearon con personalidad, sometidos a los imperativos de una geografía diversa y gigantesca, esos ejemplos de fortificación que en verdad constituyen un nuevo continente en piedra».

## II. Bernardo de Gálvez y Gallardo (1746-1786). Apuntes biográficos

Después de que José Rodulfo escribiera en 1977 la completa biografía de Bernardo de Gálvez, a quien llama el «gran protagonista de la ayuda española a la Independencia de los Estados Unidos» (7), parecía que pocas cosas más se podrían decir sobre su vida y obra. En realidad, mi interés no se ha centrado sobre su biografía, que por otro lado es conocida, al menos, en sus gestas más grandiosas, sino sobre su labor más anónima como promotor de nuevas ciudades. De todas formas, si quisiera presentar los puntos más sobresalientes de su vida, ya que la bibliografía es escasa y sólo se halla en bibliotecas muy especializadas.

Bernardo nace en el seno de una familia de origen vasco, asentada desde la reconquista en Macharaviaya, el 25 de julio de 1746. A pesar de este antiguo linaje va a ser ahora, en el siglo XVIII, cuando la familia alcanza la cima de su gloria y de su fama: José, tío de Bernardo, fue Regidor Perpetuo de la ciudad de Málaga, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden de Carlos III, Consejero de Estado, Gobernador de Indias, Secretario del Despacho Universal de este Departamento y Marqués de la Sonora; Miguel, también tío de Bernardo, fue Regidor Perpetuo de la ciudad de Málaga, Caballero Pensionado de la Real Distinguida Orden de Carlos III y Consejero de Guerra; Antonio, igualmente tío, fue Caballero Pensionado de la misma Orden, Coronel de Infantería y Comandante General de la Bahía de Cádiz; y finalmente su padre, Matías, fue Teniente General de los Reales Ejércitos y Virrey de Nueva España (8). Los títulos conseguidos por Bernardo de Gálvez no fueron muy a la zaga de los de sus antepasados, pues S. M. el rey Carlos III le concedió los siguientes títulos y honores: Conde de Gálvez, Caballero de la Real y Distinguida Orden española de Carlos III, Comendador de Bollaños en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Capitán General de la provincia de la Luisiana y dos Floridas, Virrey, Gobernador y Capitán General de Nueva España, Presidente de la Real Audiencia, etc. (9).



Plano de la villa de Pensacola.

A pesar del carácter político y cortesano de la mayoría de los títulos obtenidos y de los cargos desempeñados, la biografía de Bernardo presenta un perfil claramente militar. Sus hechos más gloriosos provienen, precisamente, de éxitos en el campo de las armas. Su carrera militar se inició como voluntario en la Guerra de Portugal con el grado de Teniente de Infantería. Continúa en 1762 en Nueva España, donde es Capitán de Infantería y Comandante de las Provincias Internas, por lo que tuvo que enfrentarse con los indios y recibió diversas heridas. Vuelto a España con el grado de Capitán participó en el desembarco de la playa de Argel en 1775. Allí alcanzó el grado de Teniente Coronel, con el que volvió a la Escuela Militar de Avila. En 1776 el rey le nombra Coronel del Regimiento y Gobernador interino de la Luisiana, región que había sido entregada por Francia a España en 1763. Es a partir de esta fecha cuando alcanzó el cénit de su carrera, logrado a raíz de la captación hacia España de las tribus indias y del desalojo de los ingleses de la costa del Golfo de Méjico. Declarada la guerra a éstos, Bernardo recibió la orden en 1779 de combatirlos y expulsarlos de Florida. Esto aconteció el 14 de agosto de 1780 con la toma de Movila (10), y la de Panzacola el 12 de mayo del año siguiente (11). A raíz de esta conquista el Puerto de Panzacola se denominó de Santa María de Gálvez. De este modo volvía a tener los nombres originarios anteriores a su conquista por los ingleses: Santa María y Galve, derivado este último del Conde de Galve, durante cuyo virreinato de Nueva España fue reconocida y poblada la Bahía. Así el originario Galve se unía al de su postre conquistador Gálvez. También ordenó el rey que el Castillo de Santo Tomás se llamara, a partir de entonces, de San Carlos, ya que había sido construido durante el reinado de Carlos II y

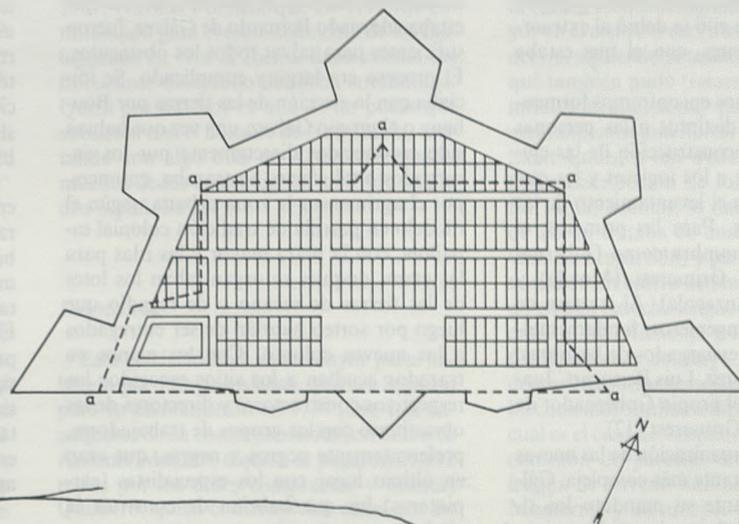
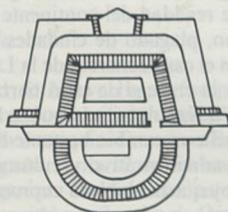
reconquistado bajo Carlos III. De igual suerte el fuerte Jorge cambiaría su nombre por el de San Miguel. Después de haber sido definitivamente expulsados los ingleses del seno mejicano el rey nombró a Bernardo Gobernador y Capitán General independiente de la isla de Cuba, la provincia de la Luisiana, Panzacola, Movila, Apalache y las demás que poseían los ingleses con el apelativo de Florida Occidental (12).

Los éxitos militares de Bernardo en Luisiana vinieron acompañados de otros en el campo social, ya que se casaría con una mujer perteneciente a una de las familias más ricas de Nueva Orleans, María Felician de Saint-Maxent, cuyos hermanos habían de prestar una valiosísima ayuda como administradores y fiadores económicos de cara a la fundación y reconstrucción de las ciudades después de la guerra. De la unión nacerían tres hijos: Matilde, Guadalupe y Miguel. Este último lo haría ya en Méjico, de donde Bernardo de Gálvez fue nombrado Virrey a la muerte de su padre. Sus éxitos quedarían pronto truncados, pues a consecuencia de una caída del caballo moría en Tacubaya el 30 de noviembre de 1786. Como su padre, fue enterrado en el Convento de San Fernando.

### III. Bernardo de Gálvez, impulsor de la colonización española en la Luisiana y la Florida

A lo largo de los anteriores capítulos ya hemos señalado cómo la actividad de Bernardo de Gálvez estuvo principalmente dirigida a asentar definitivamente la cultura y el poderío español sobre unos extensísimos y difíciles territorios, Luisiana y Florida, que ni siquiera ingleses y franceses habían conseguido dominar del todo. Sólo en determinadas zonas de la costa, bahías y puertos

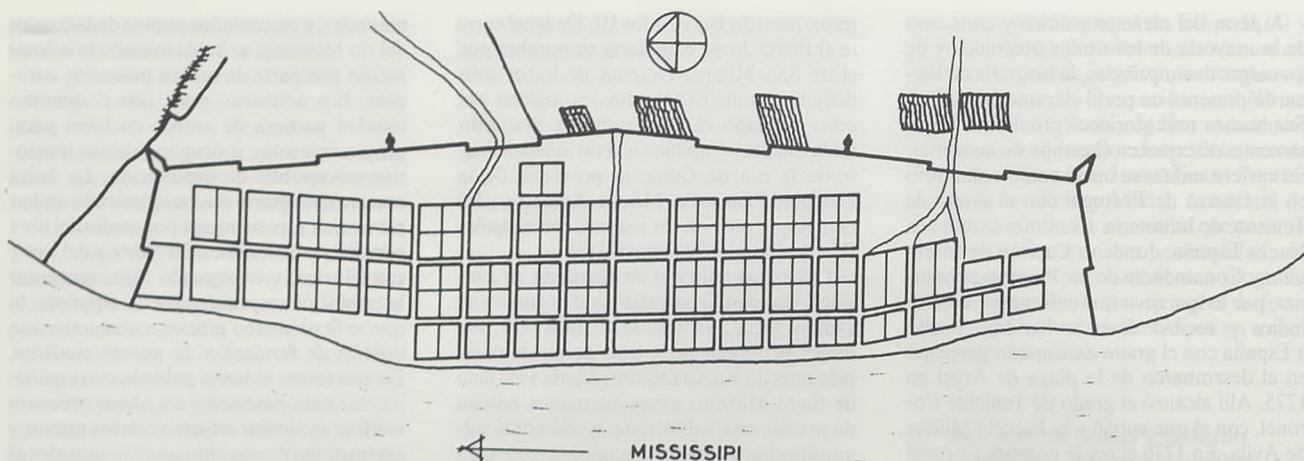
naturales, y en contados puntos de la cuenca del río Mississippi se había iniciado la colonización por parte de ambas potencias europeas. Era necesario, pues, que el dominio español partiera de ambos enclaves para, progresivamente, ir ocupando otros territorios susceptibles de explotación. La única manera de lograrlo era enriqueciendo ambas provincias, especialmente por medio del libre comercio con América del Norte y del Sur y con Europa, y en segundo lugar aumentar la población, especialmente la española, lo que se llevó a cabo gracias a una ambiciosa política de fundación de nuevas ciudades. De esta forma se había poblado con españoles casi toda América y era ahora necesario realizar un similar esfuerzo con los nuevos y extensos territorios últimamente sumados al imperio español de ultramar. Por otra parte coincidían estas necesidades con un importante aumento demográfico en España y con la expulsión de numerosos acadianos, después de que Canadá hubiera pasado a poder de los ingleses. Por lo tanto los tres pilares demográficos básicos, en los que se va a apoyar esta llamada por Hernández Sánchez Barba «la última expansión española en América» (13) van a ser las familias acadianas, familias malagueñas procedentes fundamentalmente de la Axarquía (es decir, la propia patria chica de los Gálvez) y familias canarias. Los acadianos eran ciudadanos franceses establecidos en Nueva Escocia, la antigua Acadia, que se vieron obligados a abandonar sus tierras al pasar el Canadá Francés a Gran Bretaña en 1763 (14). A partir de ese momento comienza su éxodo por diversas tierras de América y Europa. Como consecuencia de la nueva organización política en el Norte de América se les da la posibilidad, por parte del gobierno español, de poder asentarse en la Luisiana, adonde llega inicialmente un grupo de doscientos en 1767, procedentes



Planos de los proyectos del Fuerte de San Carlos de Barrancas en la Bahía de Santa María de Gálvez. (con los proyectos del Fuerte y de la Plaza de Armas).

PLANO DEL FUERTE DE SAN CARLOS DE BARRANCAS EN LA BAHÍA DE SANTA MARÍA DE GALVEZ. (CON LOS PROYECTOS DEL FUERTE Y DE LA PLAZA DE ARMAS).

a = Primer recinto de estacas



Plano de la ciudad de San Luis.

bien de Santo Domingo, entonces bajo control francés, de Maryland, Francia e Inglaterra. En agosto de ese mismo año comienza su ascenso por el río Mississippi hasta el asentamiento de San Gabriel, donde construirán su nuevo hogar (15). Según nos dice el propio José Montero, hasta 1785 habían llegado a la Luisiana unos 3.500 acadianos.

Es obvio que el Gobernador no podía por sí solo llevar a cabo hasta sus más mínimos detalles toda la labor de reconstrucción y de colonización después de la guerra con los ingleses. Como excelente político y gobernante (16) supo rodearse de un magnífico grupo de hombres de su entera confianza, quienes fueron, en último término, los encargados de poner en práctica sus deseos. El cuadro de los colaboradores demuestra claramente la estrecha simbiosis que existió desde el primer momento entre los antiguos pobladores franceses y los nuevos dirigentes españoles. Sin duda ello se debió al extraordinario don de gentes, con el que estaba dotado Bernardo.

En un principio nos encontramos formando en dos grupos distintos a las personas encargadas de la reconstrucción de las ciudades conquistadas a los ingleses y las que tienen como misión el levantamiento de las nuevas poblaciones. Para las primeras, el Conde de Gálvez nombra como Gobernadores a Henrique Grimarest (Movila) y Arturo O'Neill (Panzacola). Al tratarse de plazas fuertes son ingenieros, fundamentalmente, los técnicos encargados de las obras: Capitán Julián Alvarez, Luis Bertucart, Joaquín de Peramás y el propio Gobernador de Movila, Henrique Grimarest (17).

Lógicamente la organización de las nuevas poblaciones fue bastante más compleja. Gálvez estableció durante su mandato los siguientes cargos: Gobernador a Francisco Boulligny; agrimensor y posiblemente el urbanista de las nuevas poblaciones a Carlos Trudeau; para reconocimiento de las tierras

más útiles a los asentamientos a Francisco Sosier y Raimundo Dubreuil. Existía, por último, una larga lista de constructores, directores de las obras y administradores: Alexandro Latil, Pedro Marigny, Juan Bautista Degruis, Gilberto Antonio Maxent (que era también Comisario de Compras de las nuevas poblaciones), Manuel Quintero, Anselmo Blanchard (también reconocido como asentista), Andrés Jug, Monsieur Flamand, Monsieur Pecalver y Francisco Collel. Bernardo contó además de la ayuda insustituible del estado, con la de ciertos benefactores particulares, y especialmente con la de Andrés Almonaster, que llegó a pagar de su bolsillo algunas de las obras benéficas del Gobernador.

La creación de las llamadas «Nuevas Poblaciones» no fue fácil, ni estuvo exenta de dificultades. No obstante las grandes dotes de administrador y de político, de las que estaba adornado Bernardo de Gálvez, fueron suficientes para salvar todos los obstáculos. El proceso era largo y complicado. Se iniciaba con la elección de las tierras por Boulligny o el propio Gálvez, una vez que habían sido reconocidas directamente por los encargados a tal efecto. Se trazaba, entonces, por el agrimensor la zona urbana, según el modelo en parrilla de tradición colonial española, con la plaza mayor y las islas para las casas, después se organizaban los lotes de las tierras de secano y de regadío que luego por sorteo habrían de ser entregados a los nuevos colonos. Con los planos ya trazados acudían a los sitios escogidos los respectivos constructores y directores de las obras junto con los grupos de trabajadores, preferentemente negros y negras, que eran en último lugar con los especialistas (carpinteros) los que habrían de construir la ciudad.

Cuando la construcción de la nueva población estaba llegando a su término, se organizaba la expedición de los colonos desde

España. Nos sirve de ejemplo la formada desde Málaga en 1777 con destino a la Luisiana. Se encargó del alistamiento de las familias malagueñas, como comisionado de su Majestad, el presbítero José Ortega Monroy. Una vez inscritos fue necesario pagarles la manutención diaria, así como correr a cargo con los fletes del transporte, concretamente el bergantín «San José», que partió con este primer grupo de 82 malagueños el 1 de junio de 1778. Hicieron una primera escala en Cádiz, de donde finalmente salieron el 21 de julio. La llegada a Nueva Orleans tuvo lugar el 11 de octubre de 1778. Cuando arribaron a la capital de la Luisiana se les entregó la casa ya construida en la población designada (los malagueños fueron a parar en su mayoría a Nueva Iberia) y se les proveyó de ganado, utensilios y herramientas para el cultivo y labor de las tierras, costeándoles asimismo la primera simiente y asistiéndoles con todo lo necesario hasta la recolección de la primera siembra (18). En total se destinaron para las nuevas poblaciones, siendo Gálvez Gobernador de la Luisiana, 1.109.046 reales y 27 maravedíes. Sobraron 126.314 reales y 32 maravedíes.

No cabe duda de que el sistema utilizado era el idóneo, pues había sido empleado durante siglos. Prueba de su benignidad era la brillante realidad del continente Hispanoamericano, plagado de ciudades monumentales. En el caso concreto de la Luisiana y la Florida, la entrega de estas tierras, en 1803 primero a Napoleón y después a los EE.UU. significaría un cambio bastante brusco en el sistema administrativo y cultural. No obstante, hoy queda visible la impronta española en edificios, modas, costumbres, ciudades y apellidos.

#### IV. Las nuevas poblaciones

Una vez que hemos estudiado de forma global la política de creación de las nuevas

ciudades, vamos a examinarlas una por una. La zona donde, mayoritariamente, fueron realizados estos asentamientos fue la cuenca del Mississippi.

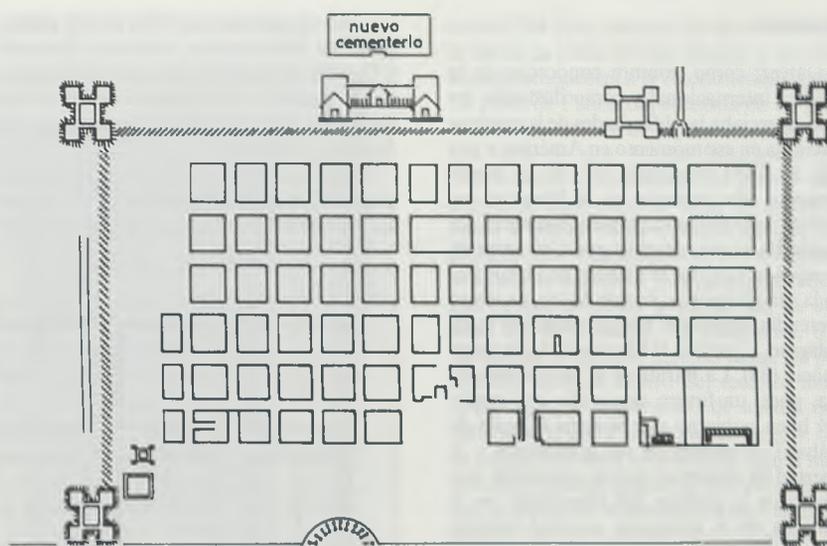
### Galveztown

No parecen estar muy claros los datos existentes sobre su fundación. A ella parecen referirse las denominaciones de San Bernardo de Gálvez y Nueva Gálvez. El propio Montero afirma que, en sus proximidades, Gálvez se había hecho construir en 1778 una casa dentro de su hacienda llamada «El Guarico». Las obras de la nueva población se iniciaron el día 4 de noviembre de 1779, encargándose de la dirección de los edificios Alexandro Latil (19). En este mismo año, aunque en el mes de junio, aparece como constructor de las casas Fernando Collel, quien comunica a Gálvez en dicha fecha que ya hay cuarenta y dos casas montadas y que sólo faltaban tres para acabar de cerrar la plaza. Estas constaban de 32 pies de largo por 16 de ancho, además de una galería en la fachada y las correspondientes puertas y ventanas con sus herrajes. La cubrición se realizaba siempre a dos aguas y el material era fundamentalmente de madera. Por lo demás, la ciudad era una copia en pequeño de las ciudades españolas, pues disponía de su plaza mayor y una calle real. Nos puede dar una visión general de la ciudad el plano de un fuerte, ubicado al final de la calle real, que Collel remitió a Gálvez el 24 de agosto de 1779 (20). Los primeros pobladores de la ciudad fueron unos 800 canarios, para cuya subsistencia inicial Bernardo les entregó 80.000 reales (21).

El 15 de diciembre de 1785 llegaron a Nueva Orleans, a bordo de la fragata «Amistad», un grupo de familias acadianas para su establecimiento en Galveztown (22). Respecto al momento presente, Montero nos dice que Galveztown desapareció tras la transferencia de Luisiana a los EE.UU., aunque por otro lado dice que Nueva Gálvez (que muy bien pudiera corresponder con Galveztown, el cual es el único nombre que figura en la documentación de la época) respondería a la actual aldea de St. Bernard (23).

### Nueva Iberia

La ciudad de Nueva Iberia fue poblada principalmente por familias malagueñas procedentes de la Axarquía. Francisco Bouigny fue el encargado, el día 12 de noviembre de 1778, de organizar el establecimiento a 113 leguas de la capital y en la zona de Onachitas, la cual limitaba al este con el río, al sudeste con la punta cortada, al sur el rápido y Opelusas, al sudoeste Natchitoches y al noroeste la cordillera de Onachitas y el río de Arcansas. El día 23 de diciembre, Monsieur Pecalver y Monsieur Flamand, junto con 60 negros y



Plano de la villa de Nueva Orleans con los fuertes, la muralla. Extramuros se sitúan el nuevo cementerio y el hospital de la Caridad.

10 negros, iniciaron la construcción de la nueva población. Flamand, con 7.800 reales entregados por el asentista Anselmo Blanchard, se encargó de fabricar las casas, levantar los planos y establecer los linderos. Los primeros pobladores llegaron el 22 de marzo, entre ellos se distribuyó una cantidad de 198.121 reales (24). Finalmente, el día 12 de diciembre de 1779, Francisco Bouigny, por orden de Bernardo de Gálvez, entregó la posesión de la ciudad a Nicolás Fontal (25). El crecimiento de la ciudad fue bastante lento, pues en 1793 sólo contabilizaba 59 habitantes de origen español, 15 de origen criollo y 19 negros (26). Por otro lado, en 1787, Nicolás Forstell, que en 1779 fue comisionado para el establecimiento de los malagueños en Nueva Iberia, daba cuenta del floreciente desarrollo de dicha comunidad. Quizá por eso hoy es una de las pocas que subsisten con el nombre de New Iberia, contando con algo más de 30.000 habitantes, muchos de los cuales siguen teniendo apellidos españoles (27).

### Valenzuela

Esta población fue en su mayor parte habitada por familias isleñas, quienes llegaron para su asentamiento en 1778 (28). Los encargados de su construcción fueron Gilberto Antonio Maxant, a quien se pagaron 21.112 reales por los útiles comprados, y Manuel Quintero, quien construyó las casas por un costo de 1.500 reales (29). Esta ciudad se ubicó a unas 80 millas al oeste de Nueva Orleans y en parte pertenecía a los habitantes de la parroquia de la Ascensión de Nueva

Orleans. Por eso, una vez fallecido el Conde de Gálvez, sus antiguos propietarios de la costa de la Ascensión pidieron al entonces Gobernador, Esteban Miró, que se les restituyeran sus tierras, de las que sus antecesores fueron despojados. El Gobernador propondría que se les pagase, según justa tasación, la porción de tierras que ocupaban los nuevos pobladores, tal y como ya había sido indicado por el difunto Conde de Gálvez (30). Valenzuela, quizá por su proximidad a Nueva Orleans, tuvo también un rápido desarrollo, puesto que en 1797 ya contaba con una población de 974 varones y 828 hembras (31). A juzgar por el plano, la ciudad constaba de la clásica forma ortogonal, con su plaza mayor en el centro o excéntrica junto a la ribera del río, siguiendo la tradición española. Aunque también pudo tratarse de una forma de influencia autóctona, pues recuerda otros asentamientos anteriores, como el del propio Saint Louis, y sin duda influido por una típica distribución de los terrenos junto al río. Aquí, además, se daba la circunstancia de que se trataba de unas propiedades previamente repartidas y pertenecientes a habitantes de un barrio de Nueva Orleans, situado en una estrecha lengua de terreno limitada entre el río Mississippi y los afluentes de las Chelimahachas y del Bayu. Pero también podemos encontrar semejanzas con otros establecimientos similares españoles de la época, cual es el caso de Monterrey, que igualmente constaba de parcelas alargadas entre una lengua de terreno limitada por dos ríos: el Monterrey y un arroyo. La escala, dada en toesas, nos indica que la nueva población podía tener un fondo de unos 600 metros y, aproximadamente, el triple de extensión frente al río (32).

## Barataria

Gálvez, como hombre conocedor de la política internacional y como ilustrado, no menospreciaba las dificultades de la empresa española en ese momento en América, y por ello no dudó en utilizar uno de los pocos ejemplos que tenemos en la literatura española de urbanismo utópico: Barataria. La insula Barataria, descrita por Cervantes en la segunda parte de *El Quijote*, está inspirada en la isla Utópica de Tomás Moro, donde se pretendía exponer el triunfo pleno del buen gobierno, la justicia, la laboriosidad y la abundancia (33). La Barataria de la Luisiana tenía, pues, un futuro asegurado por medio del buen gobierno del príncipe (Conde de Gálvez), el trabajo de sus pobladores y la libertad de comercio, que se convertirá, por medio de la política del liberalismo en la panacea de la economía mundial durante casi un siglo.

Desde luego, la ciudad se construyó en un valle paradisíaco, limitado por el río Mississippi al sur, el lago Perrier o de los Onachas al este y por el afluente Bayu de Barataria, al oeste. Sinuosamente cruzaba la ciudad otro brazo del Bayu. Los terrenos, con forma rectangular,  $1 \times 2$  leguas, habían pertenecido a Mr. Massy y fueron comprados para el asentamiento de familias isleñas. Sus primeras cuarenta casas fueron construidas por Andrés Lug, con 17.000 reales (34). Aunque el plano nada nos muestra acerca de la distribución interna (35), todo viene a indicar que se trataba de una clásica ciudad española trazada a cordel y con la plaza mayor en su centro, junto al río.

El resto de las nuevas poblaciones de Luisiana parecen no haber tenido tanta importancia como las anteriores y su existencia, por lo tanto, debió ser poco duradera:

**Tierra de Bueyes:** Esta ciudad fue construida para familias isleñas. Francisco Sosier fue quien reconoció estas tierras, por cuya labor se le pagaron 392 reales. La población tenía en un principio 30 casas, construidas por Pedro Marigny, por un importe de 8.000 reales, a razón de 100 pesos cada una (36).

**Bayagoulas:** Constaba de 24 casas construidas por Juan Bautista Degruis por una cantidad total de 14.400 reales (37).

**Feliciana:** Bautizada con el nombre de la esposa de Gálvez, estaba dividida en dos parroquias: este y oeste Feliciana. Todavía existe hoy (38).

**Nueva Feliciana:** Esta ciudad debió ser poblada, fundamentalmente, con franceses, pues en el censo de 1793 eran mayoritarios los apellidos con ese origen (39).

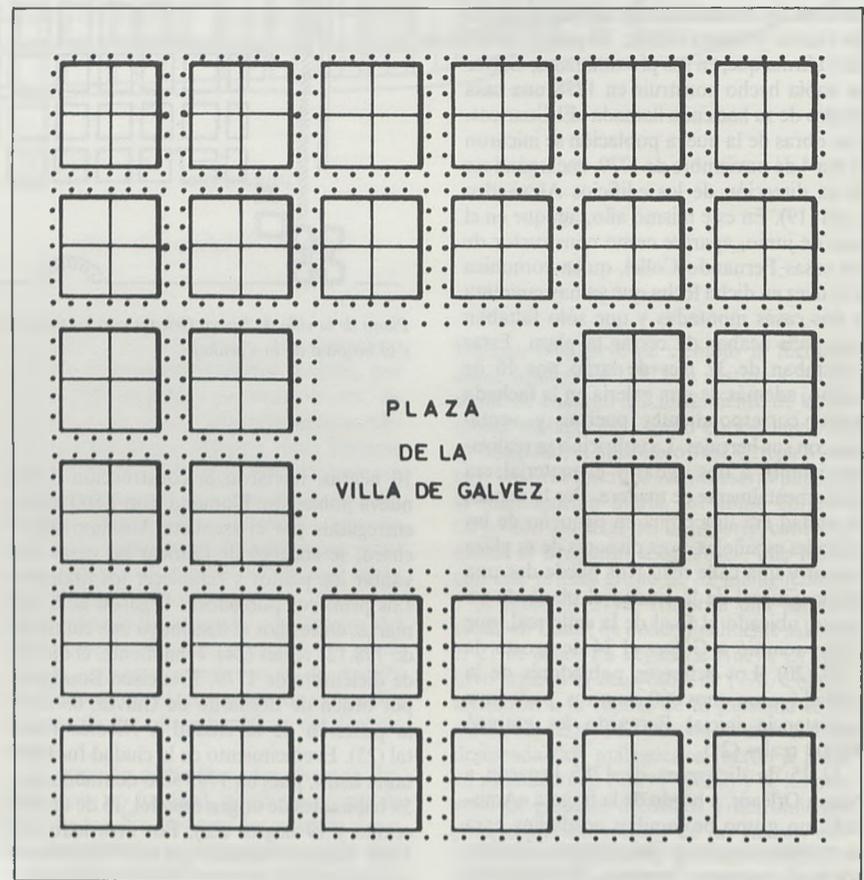
**Atakapas:** Fue fundada en 1779 y también destinada a familias malagueñas como Iberville (40).

Bernardo de Gálvez supo atraerse a los indios, para lo que estableció, además, pues-

tos para la amistad con ellos en sus poblaciones de Natchitoches, Arkanzas, Ilinueses y Movila. Era a través de esos puestos por donde pasaba todo el tráfico de las pieles, que luego se exportaba a otras zonas de América y Europa.

A diferencia de lo ocurrido en la Luisiana, donde además se encontraba la capital de las provincias orientales, en la Florida no se

para ladrillos y abundante mineral de hierro. Peramás pensaba que, si la protegía con un fuerte, podría convertirse con el tiempo en la capital de la provincia. Los colonos canarios tendrían su asentamiento en la nueva villa, que dispondrían de casas por un valor de 200 pesos, una iglesia, un cercado de estacas y un pequeño fuerte capaz para 25 ó 30 hombres.



Plano de la villa de Gálvez o Galveztown en Luisiana.

llevó a cabo la misma política de construcción de nuevas poblaciones. Ello quizá se debió a que el largo periodo de asedio había destruido la mayor parte de sus dos y casi únicas ciudades: Movila y Panzacola. El esfuerzo se centró en su reconstrucción y protección con fuertes y murallas. Existe, no obstante, un único ejemplo, que puede ser comparado con los de Luisiana. Se refiere a lo que su autor, el ingeniero Joaquín de Peramás, define el 20 de agosto de 1784 como «proyecto en la ensenada del río Escambia en la Bahía de Santa María de Gálvez, donde puede establecerse la población de las familias isleñas». El lugar escogido se sitúa cerca del paraje donde los ingleses (41) habían empezado a establecer la villa de Campbell, la cual distaba de Panzacola cinco leguas por mar y cuatro por tierra. El terreno es alto y a orilla del mar, con bosques, buenos barro-

## V. Reconstrucción de las ciudades prehispánicas

Juntamente con el empeño por ocupar con colonos de origen español las fértiles tierras de la cuenca de los ríos Mississippi y Escambia, Gálvez también se preocupó de engrandecer y monumentalizar las ciudades creadas por los franceses en Luisiana con edificios públicos importantes, de los que carecían, como en el caso de Nueva Orleans, así como reconstruir las ciudades inglesas de la Florida que habían sido, en gran medida, destruidas a consecuencia de los largos asedios. Las dos realizaciones más importantes en este sentido fueron las de Panzacola y Movila. En previsión de posibles ataques, era necesario, por último, fortificar los puntos débiles de la costa y de la cuenca alta del Mississippi.



Retrato de Bernardo de Gálvez.

### Panzacola

Dada su privilegiada situación la historia de la Bahía de Panzacola fue desde su descubrimiento por los españoles en el siglo XVI, bastante movida. Se la bautizó en tiempos de Felipe II con el nombre de «Santa María» al que se le añadió «de Galve» en honor del Virrey de Méjico, durante cuyo gobierno fue poblada. El área sería abandonada hasta que una nueva comunidad, San Miguel de Panzacola, fue fundada en 1698 en la Isla de Santa Rosa (42). A continuación pasaría a manos de franceses e ingleses, hasta que nuevamente se apoderan los españoles de ella en 1781 por medio del Conde de Gálvez. Como ya hemos señalado con ante-

rioridad, a raíz de la reconquista, Carlos III le dio el nombre de Santa María de Gálvez a la bahía, mientras que el castillo de las Barrancas recibió el de San Carlos, y el fuerte Jorge el de San Miguel. A su partida de Panzacola, Gálvez dejó como Gobernador de la plaza al teniente coronel Arturo O'Neill con las siguientes recomendaciones: recomponer el fuerte de la Media Luna, colocación en la playa de una batería y otra en la isla de Santa Rosa con prevención de los frecuentes temporales de la zona y reconstrucción de las casas destruidas (43). Asimismo, encargó de la realización de dichas obras al subteniente del cuerpo de Ingenieros, Joaquín de Peramás.

El primer proyecto, firmado el 20 de agos-

to de 1784 (44), contiene la descripción de la bahía, la plaza de San Miguel y sus castillos pertenecientes a la colonización inglesa. La plaza de Panzacola consistía en un gran recinto de estacas de ciprés labradas con tres varas de alto. Estaba flanqueada por cuatro casas fuertes hechas de pino y cuadradas de doce varas de lado, los cuales se unían al mismo recinto. Tenía, además, un pequeño foso y estacada baja, que formaban la figura de baluartes. Los principales edificios de que constaba la plaza eran las dos casas del Gobernador, los pabellones, tres almacenes, la iglesia y algunas casas. La población, ubicada dentro del recinto, tenía 1.500 varas de largo y 500 de ancho. Sus manzanas poseían 180 varas de largo y 120 de ancho, con doce solares cada una, si bien no todos estaban ocupados. Las calles llevaban la dirección Norte-Sur y Este-Oeste, teniendo una anchura de 22 y 15 varas. El caserío era todo de madera con un solo nivel, mayoritariamente, y algunas casas con dos. Poseían corredores en las calles y «buena distribución», lo que les hacía muy «vistosos». Mil trescientas varas hacia el noroeste se encontraba el fuerte de San Miguel, el reducho del Sombrero y el castillo de San Bernardo. Como estaban realizados con maderas su conservación no era buena. Existía, por último, el fuerte de San Carlos, arruinado, y la pequeña Batería de San Antonio. Para sustituir los fuertes ruinosos, Peramás proponía la construcción de otros tres: San Carlos, Santa Rosa y San Miguel. Las obras se presupuestaron en 3.000 pesos de plata.

En cuanto a la población de San Miguel, Peramás realizó un proyecto el 20 de octubre de 1784 que suponía el derribo de la villa inglesa y el traslado del nuevo pueblo a un lugar más seguro. Con poco más de 100.000 pesos pensaba realizar una nueva plaza de armas y los edificios del vecindario con materiales sólidos en terrenos inmediatos al fuerte de San Carlos. En este lugar ya estuvo primitivamente el pueblo español, que luego se trasladaría a la isla de Santa Rosa. El plano de la nueva ciudad presenta una planta rectangular, con islas de casas de 160 varas de largo por 76 de ancho. Cada una contiene 20 solares de 16 varas de frente y 38 de fondo. Las calles poseen de 74 a 75 varas de ancho. La iglesia, la casa del Gobernador, los pabellones, el cuartel para un batallón y demás edificios se habían de hacer de ladrillo y tapial, aprovechando en ellos toda la madera útil de las demoliciones. Excéntricamente, junto a la playa, se sitúa la plaza de armas o plaza mayor, presidida en cada uno de sus flancos por los edificios principales: la iglesia, la cárcel, la casa del Gobernador, etc. El hospital se lleva hacia la zona de tierra. La ciudad estaba rodeada de un doble recinto: uno primero con estacas y el segundo por medio de una muralla que forma un semioctógono regular con bastiones de igual trazado en los ángulos. A la izquierda se encuentra el nuevo fuerte proyectado de San

Carlos, que recuerda, por su planta, los ejecutados por la misma época en las costas españolas. Y en último lugar, para abrigo de los temporales, se proyecta la creación de una laguna artificial por medio de cascos de barcos viejos o cajones de palos rellenos de fagina y arena. François Montequin, en la obra citada más arriba, nos habla de la realidad de estos proyectos, de los que parece no existir nada en la actualidad.

#### *Movila*

La ciudad de Movila, llamada por los ingleses Mobile, fue fundada en 1701 por los hermanos Pierre d'Iberville y Jean Baptiste de Bienville. En los siguientes años una ciudad con un fuerte, llamado de San Luis, había sido establecida. En 1710 fue destruida la ciudad por una inundación, y el asentamiento se llevó a la boca del río Movila, aunque se siguió el plan original del asentamiento. La nueva colonia fue llamada Mobile, convirtiéndose en capital de Luisiana de 1710 a 1719. La ciudad perdió después su importancia y su plan en parrilla desapareció. En 1763, por el Tratado de París, Mobile, como la Florida, pasó a poder de Gran Bretaña, que la ocupó hasta que en 1780 Bernardo de Gálvez la rescató para España. En el ataque, gran parte de la ciudad fue destruida, desapareciendo el resto en un huracán.

Como luego hará con Panzacola, Gálvez deja después de la conquista al frente de la población al Gobernador Juan Enrique Grimarest, quien era, además, ingeniero extraordinario. Por este motivo él mismo se encargó de reorganizar el asentamiento y hacer los planos de la nueva Mobile, que lógicamente envió a Gálvez para su aprobación junto con la explicación del proyecto el día 31 de diciembre de 1781.

El plan de Grimarest, con forma hipodámica, limitaba al sur con el fuerte de San Luis y al este con el río Movila. Existían cuatro calles principales de 17 pies de ancho orientadas de norte a sur y cortadas por otras cinco perpendiculares. Sus nombres eran calle Real, San Carlos, San Luis y de la Concepción. Las perpendiculares llevaban los nombres de calle del Gobierno, Delfina, San Francisco y Santiago. La plaza mayor era aquí excéntrica y se hallaba situada entre el puerto y uno de los lados menores del rectángulo que formaba la ciudad, donde precisamente se encontraban los edificios principales: la iglesia en el centro, y de izquierda a derecha en manzanas que corresponden a la mitad del resto de las islas: la casa del Gobierno, la casa de la villa, los almacenes del rey, tonelería, casa de Guardia, fragua, casa del portero, pabellones de oficiales, cuarteles, Hospital Real, alojamientos de dependientes del hospital y panadería. En cuanto a las islas de casas estaban divididas en 8 solares: los cuatro de las esquinas corres-

pondían a las viviendas de una altura y los centrales a jardines y huertas. La calle Real, en cambio, presentaba en el costado occidental una hilera continua de casas, por lo que las huertas quedaban al fondo de las viviendas.

#### *Nueva Orleans*

La capital de la Luisiana fue fundada en 1718 por unos asentadores venidos del Canadá, al frente de los cuales se encontraba Jean Baptiste Le Moyne de Bienville, quien le puso el nombre en honor del regente Felipe de Orleans (45). Bienville trajo a dos ingenieros de Canadá para la creación de la ciudad, Le Blond de la Tour y Adrien de Panger, los cuales hicieron un plan en cuadrícula dividido en 80 bloques. La plaza de armas se hallaba al lado del río y en ella se situaban los edificios principales: la iglesia, la escuela y el palacio del gobernador. Sin embargo debieron ser edificios bastante pobres, ya que es bajo gobernación española cuando se procede al crecimiento y a la monumentalización de la ciudad con edificios grandes y de obra. Uno de los gobernadores que más se preocupó durante su mandato de dotarla de todos los servicios necesarios y propios de toda una capital fue Bernardo de Gálvez. Aunque no solía figurar personalmente y prefería que otros se llevaran toda la gloria, como en el caso de Andrés Almonaster, costeó de su bolsillo numerosas obras pías. De este modo, durante su gobernación se edificaron por Almonaster un hospital de la Caridad, otro para leprosos y una iglesia para el Monasterio de religiosas Ursulinas (46). Con su dinero costeó también, a principios del año de 1777, dieciséis casitas de madera, que se colocaron a la orilla del río y frente a la plaza. Con los beneficios que producían se mantuvieron doce huérfanas en el convento de Ursulinas (47). Incluso después de la muerte del Conde y desaparecidas las causas por las que se crearon, los beneficios producidos por las referidas obras pías seguían costeando nuevas empresas. Esto fue lo que sucedió a raíz del incendio que asoló la ciudad el día 21 de marzo de 1788, cuando se erigieron el nuevo hospital de la Caridad, construido ese año bajo la gobernación de Esteban Miró, y un nuevo edificio para depósito público. Fue el entonces gobernador de la Luisiana y Florida Occidental, el Barón de Carondelet, quien propuso el 31 de mayo de 1796 la construcción de este granero de arroz, cuyo costo ascendía a 4.700 pesos. El dinero debía ser conseguido por medio de los 4.925 pesos que provenían del alquiler de las dieciséis casas construidas por Gálvez en la plaza. El edificio fue proyectado en ladrillo, con 63 pies y 8 pulgadas de largo, 24 pies de ancho y 17 de alto. Constaba de dos pisos, un desván y se cubría con teja. El lugar escogido para su ubicación se encontraba en un terreno realengo, baldío después

del incendio y situado entre el reducto de San Luis y la calle Nueva (48).

#### *St. Louis*

A pesar de la actual débil huella española sobre esta ciudad, fue fundada en 1764 bajo dominio español de la Luisiana. Quizá por eso, al escoger el sitio Pierre Laclède se decidió por un lugar próximo a los asentamientos de los nativos (indios Peoria), tal y como había sido regulado en las «Leyes de Indias». Pero fue también durante el gobierno de Gálvez cuando la ciudad fue monumentalizada. Concretamente en 1780, siendo Teniente Gobernador de la ciudad Cruzat, se proyectaron las fortificaciones, las cuales recuerdan las que por entonces se hicieron en Nueva Orleans y Panzacola: una torre rodeada de bastiones en forma de medias lunas, las murallas, las puertas y la plaza mayor junto al río, donde se construyeron la iglesia y la Casa del Gobierno (49). Estas obras se mandaron hacer por Gálvez a raíz de la declaración de guerra contra los ingleses en ese mismo año de 1779. La torre occidental, llamada de San Carlos, y la forma de media luna de los bastiones, se asemejan a los proyectos de Peramás para Panzacola.

#### *Otras obras de fortificación*

Además de los trabajos ya citados, que buscaban la fortificación de las ciudades contra el ataque de los indios hostiles y de los ingleses, Gálvez se preocupó de proteger y defender la principal vía de comunicaciones de la provincia de la Luisiana: el río Mississippi. Precisamente, para reconocer el terreno de la costa de Iberville y buscar los sitios ideales para establecer baterías con que impedir el paso de los ingleses, manda en 1779 a Raimundo Dubreuil. Este realiza un plano donde describe el camino desde Manchac hasta más abajo de la isla de Marais (50). En dicho plano aparecía el fuerte inglés, el cuerpo de guardia, el fuerte de San Gabriel, los Bayu Placamin, la parroquia de San Gabriel, diversas viviendas y el nombre de «Bayagola», que puede corresponder a la nueva población de «Bayagoulas».

El propio Conde de Gálvez, y para proteger la entrada a Nueva Orleans, ordena en 1784 al ingeniero voluntario Luis Bertucart la construcción de una baliza. La obra, tasada por los alarifes en 20.629 pesos, constaba de edificios para viviendas, batería principal, otro puesto con una segunda batería, un cuerpo de guardia y un pequeño alojamiento para el sargento (51).

Finalmente, y aunque lleva la fecha de 1787, el propio Conde de Gálvez había aprobado la construcción de un nuevo fuerte en la punta del horno de Placcamin en el río Mississippi, el cual debería cruzar sus fuegos con los de la batería proyectada al otro lado

del mismo río, en el caño de Mardigrás. Su autor fue el ingeniero Joaquín de Peramás, sin duda el proyectista militar más activo durante la gobernación de Bernardo de Gál-

vez (52). Fue él quien tasó el costo en 37.000 pesos. Como vemos en el plano, se trata de un recinto fortificado irregular, constituyendo un polígono de ángulos y lados desiguales.

La obra se inspiró en diseños de Bitainvieu, que todavía eran recomendados por Fernández Medrano a fines del siglo XVII para la Real Academia de Bruselas (53).

## NOTAS

(1) Luis NAVARRO GARCIA, *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1964, pág. 42.

(2) Dora P. CROUCH y otros, *Spanish city planning in North America*, The Massachusetts Institute of Technology, 1982, pág. 196.

(3) Martín NAVARRO, *Reflexiones políticas sobre el estado actual de la provincia de la Luisiana*, 1787, Archivo General de Indias, Cuba, leg. 2351.

(4) Diego ANGULO IÑIGUEZ, *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona, Salvat Editores, 1950.

(5) Fernando CHUECA GOITIA y Leopoldo TORRES BALBAS, *Planos de ciudades iberoamericanas y Filipinas*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, pág. XIV.

(6) Juan Manuel ZAPATERO, *La fortificación abaluartada en América*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978, pág. 232.

(7) José RODULFO BOETA, *Bernardo de Gálvez*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1977, pág. 3.

(8) Datos tomados de la placa ubicada en la iglesia de Macharaviaya a raíz de la construcción en 1785.

(9) Datos tomados de los siguientes legajos del Archivo Histórico Nacional: Sección de Diversos (Indios), Docs. gol., Año 1787. Sección de Diversos (Indios), Docs. 482, Año 1781. Sección de Consejos, libro 629, Año 1783.

(10) Vid. José RODULFO, *op. cit.*, pág. 98.

(11) *Diario de las operaciones contra la plaza de Panzacola*, 1781, José Porrúa Turanzas, Editor. Madrid, 1959, págs. 1-67.

(12) Real Cédula de S. M. Carlos III. San Lorenzo el Real, 12 de noviembre de 1781. Archivo Histórico Nacional. Sección de Consejos, leg. 5085, n.º 2, págs. I-XXV.

(13) M. HERNANDEZ SANCHEZ BARBA, *La última expansión española en América*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

(14) José MONTERO DE PEDRO, *Españoles en Nueva Orleans y Luisiana*, Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979, pág. 127.

(15) R. E. CHANDLER, *End of and Odyssey:*

*Acadians arrive in St. Gabriel, Louisiana*. Separata del Archivo de Indias, 295/3.

(16) Cristóbal GARCIA MONTORO, *Málaga en los orígenes de los Estados Unidos. La personalidad y la obra de los Gálvez*. Conferencia pronunciada en el Ayuntamiento de Málaga el 24 de marzo de 1973 con motivo de la celebración del «Día de Mobile». Málaga, Excmo. Ayuntamiento, 1974, pág. 19.

(17) Vid. Juan Manuel ZAPATERO, *op. cit.*, pág. 279.

(18) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 576 (1779-1784).

(19) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 174 (1765-1779).

(20) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 2351 (1779).

(21) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 576 (1779-1784).

(22) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 576.

(23) Vid. MONTERO, *op. cit.*, pág. 102.

(24) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 576.

(25) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 600 (1779).

(26) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 208.

(27) Vid. MONTERO, *op. cit.*, pág. 105.

(28) Jack D. L. HOLMES, *A guide to Spanish Louisiana, 1761-1806*. New-Orleans, 1970, pág. 10.

(29) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 576 (1779-1784).

(30) Archivo General de Indias. Sto. Domingo, leg. 2555.

(31) Antonio ACOSTA RODRIGUEZ, *La población de Luisiana española (1763-1803)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1979, pág. 400.

(32) Archivo General de Indias. St. Domingo, leg. 2577.

(33) Juan Antonio RAMIREZ, *Construcciones ilusorias. Arquitecturas descritas y arquitecturas pñmadas*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pág. 54. Respecto al carácter utópico de la empresa de Gálvez, así como el entronque con la tradición literaria utópica europea más importante, especialmente con la Utopía de Tomás Moro, ver el libro de Francisco LOPEZ ESTRADA, *Tomás Moro y España*, Madrid, Edit. Universidad

Complutense, 1980. La «Barataria de Gálvez», así como sus otras fundaciones, constituyen uno de los primeros intentos reales de poner en práctica esta tradición utópica occidental y especialmente la soñada en España por medio de la «Barataria» del Quijote y la de Sinapia.

(34) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 576 (1779-1784).

(35) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 2359.

(36) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 576.

(37) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 576.

(38) Vid. J. RODULFO, *op. cit.*, pág. 81.

(39) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 208.

(40) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 1393. Año 1784.

(41) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 600.

(42) François-Auguste de MONTEQUIN, *Maps and plans of cities and towns in colonial New-Spain, the Floridas and Louisiana: selected documents from the Archivo General de Indias of Sevilla*, The University of New Mexico, 1974, vol. 1, pág. 435.

(43) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 2351.

(44) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 1393. Relación de la Bahía de Santa María de Gálvez, plaza de San Miguel de Panzacola y sus castillos y de los proyectos para su defensa.

(45) Pierre LAVÉDIAN, *L'urbanisme a l'époque moderne, XVI-XVIII siècles*, Droz, Gênevè, 1982, pág. 232.

(46) Archivo General de Indias. Sto. Domingo, leg. 2553.

(47) Archivo General de Indias. Sto. Domingo, leg. 2552.

(48) Archivo General de Indias. Sto. Domingo, leg. 2565.

(49) Vid. Dora P. CROUCH, *op. cit.*, pág. 137.

(50) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 2351 (1779).

(51) Archivo General de Indias. Cuba, leg. 2551 (10 de octubre de 1784).

(52) Archivo General de Indias. Sto. Domingo, leg. 2552.

(53) Vid. Juan Manuel ZAPATERO, *op. cit.*, pág. 107.



Castillo de Alfojaín (Zaragoza). Fotografía de Fernando Usón Abellá, ganador del I Concurso Fotográfico de la Sección Juvenil de la A.E.A.C. (1987).

# LOS CASTILLOS EN LOS ARCHIVOS DE TELEVISION ESPAÑOLA

La noción de documento ha evolucionado enormemente en los últimos años a medida que lo han hecho las concepciones historiográficas, los adelantos técnicos y las llamadas —por algunos— ciencias auxiliares de la Historia (especialmente en nuestro caso: la diplomática, la archivística, la bibliotecología y la documentación). Así, mientras que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define el término documento como: «Diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de los históricos»; la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español (por poner un ejemplo también oficial) en su artículo cuarenta y nueve, párrafo primero dice que: «Se entiende por documento, a los efectos de la presente Ley, toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos. Se excluyen los ejemplares no originales de ediciones». Si comparamos el subrayado, que evidentemente es nuestro, se hace patente que la

amplitud del término documento es ahora mucho mayor, y así podemos afirmar sin reservas que la información conservada en los archivos audiovisuales tiene carácter documental y es susceptible, por lo tanto, de un tratamiento científico (1).

Bajo esta óptica, los archivos audiovisuales del Ente Público de Radio Televisión y de sus Sociedades (Radio Nacional de España, Radiocadena Española y Televisión Española) constituyen un importante depósito documental. Depósito que está llamado a desempeñar un papel primordial en un futuro próximo. Las nuevas tecnologías de los medios audiovisuales (teletexto, telefoto, video-magnetoscopios, etc.) (2), y el interés creciente por nuestro pasado más próximo (citemos, verbi gracia, el auge de la Arqueología Industrial) así lo auguran.

## La documentación en RTVE

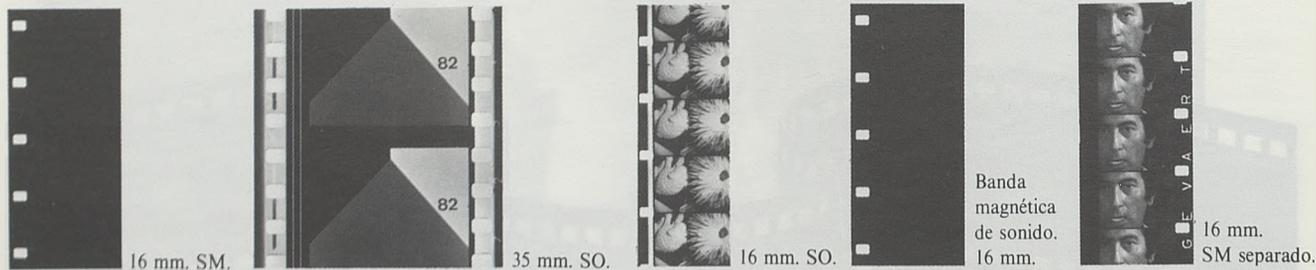
El material audiovisual conservado en RTVE se contempla no sólo como un material útil para la producción de programas,

Torrespaña (Madrid).

José Luis Martos Gómez

## documentos

Formatos cinematográficos (SO = sonido óptico. SM = sonido magnético).



con el consiguiente ahorro económico para la entidad, sino también como una parte de nuestro patrimonio cultural. Efectivamente, la ya citada Ley del Patrimonio Histórico Español (de 25 de junio de 1985) recoge en su Título VII todo lo relativo al Patrimonio Documental y en su artículo cuarenta y nueve, párrafo segundo dice: «Forman parte del Patrimonio Documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios». Este doble aspecto de nuestros fondos ha supuesto que sea necesario dotar a los archivos audiovisuales de RTVE de un sistema que facilite el acceso a la información inherente a los documentos. Partiendo de las premisas dadas por la moderna ciencia de la Documentación, los archivos de RTVE han dejado de ser tales para convertirse en «centros de documentación» (2 bis) y han sido sometidos, por tanto, a modernos sistemas de conservación, catalogación, clasificación y recuperación de la información (3). Las posibilidades que la informática permite han facilitado el trabajo, de modo que se han informatizado los datos. Concretamente se dispone del sistema Mistral, soportado por dos unidades DPS8 de la empresa Bull en montaje redundante con 8 Mby de memoria central y 5,5 Gby de memoria masiva.

En 1981 se crea el Centro de Documentación del Ente Público RTVE (4), que marca las directrices documentales en la entidad y que otorga tratamiento documental a los programas emitidos diariamente por TVE. También representa a RTVE ante la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA). Asimismo, los Servicios Informativos de TVE cuentan con un Servicio de Documentación Audiovisual y un Servicio de Documentación Escrita que se encargan, respectivamente, del tratamiento documental del material audiovisual producido por los propios Servicios Informativos

y del tratamiento del material escrito (de diversa procedencia) que pueda ser útil para la elaboración de los programas informativos. Por su parte, RNE cuenta con un servicio de documentación estructurado en tres archivos: Sonoro, Escrito e Informativos.

El acceso al material documental de RTVE se regula por Orden Ministerial de 21 de septiembre de 1978 («B.O.E.» de 26 de septiembre) sobre prestaciones de los archivos de Radiotelevisión Española para actividades ajenas al Organismo y por la tan citada Ley del Patrimonio Histórico (5). La Orden del Ministerio de Cultura reconoce que «Radiotelevisión Española dispone de unos fondos audiovisuales de notable valor histórico, documental, informativo, cultural y recreativo que, aunque esencialmente están destinados al desarrollo de las actividades y fines

propios del servicio público encomendados a este Organismo autónomo, pueden y deben, para legítima satisfacción del interés general, ser facilitados a otras instituciones o personas públicas o privadas». Tras definir qué entiende la Orden por fondo documental de RTVE regula en el artículo 2 la forma de acceso estableciendo que «1. Quienes deseen utilizar o reproducir los fondos de los archivos de Radio Nacional de España o Televisión Española deberán formalizar la correspondiente solicitud en la que harán constar los extremos siguientes: a) Personalidad del solicitante. b) Determinación concreta de los documentos que se deseen seleccionar para su posterior uso o reproducción. c) Expresión del destino y finalidad de los materiales a utilizar, con referencia de las garantías en cuanto a su aplicación en el sentido expre-



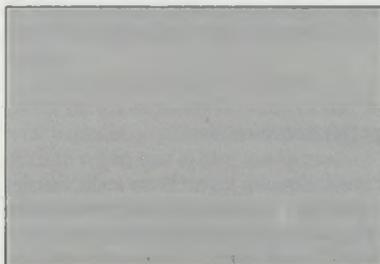
Aparato grabador de video (sistema U-Matic). (Fotografía cedida por cortesía de SONY-Madrid).

Formatos de cintas de vídeo.

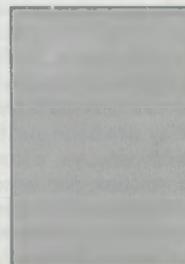
3/4 pulgadas.



2 pulgadas.



1 pulgada.



sado. 2. En todo caso, Radiotelevisión Española podrá requerir del solicitante que proporcione información complementaria sobre la aplicación de los fondos documentales a utilizar, como pueden ser los guiones artísticos o técnicos y, en general, sobre cualquier aspecto que pueda contribuir a un mejor y más exacto conocimiento del destino de las peticiones y causas que las justifique». La Orden pide, asimismo, «estricto respeto de

lo establecido en el vigente ordenamiento jurídico español y, en concreto, de los derechos de autor y conexos, de propiedad intelectual y de la personalidad» (art. 4.1) (6).

Por su parte, la Ley del Patrimonio Histórico en su artículo cincuenta y siete dice: «1. La consulta de los documentos constitutivos del Patrimonio Documental Español a que se refiere el artículo 49.2 se atenderá a las siguientes reglas: a) Con carácter general,

tales documentos, concluida su tramitación y depositados y registrados en los Archivos centrales de las correspondientes entidades de Derecho Público, conforme a las normas que se establezcan por vía reglamentaria, serán de libre consulta a no ser que afecten a materias clasificadas de acuerdo con la Ley de Secretos Oficiales o no deban ser públicamente conocidos por disposición expresa de la Ley, o que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgos para la seguridad y la defensa del Estado o la averiguación de los delitos. b) No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cabrá solicitar autorización administrativa para tener acceso a los documentos excluidos de consulta pública. Dicha autorización podrá ser concedida, en los casos de documentos secretos o reservados, por la Autoridad que hizo la respectiva declaración, y en los demás casos, por el Jefe del Departamento encargado de su custodia. c) Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, étnico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen, no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida o, en otro caso, en cincuenta años, a partir de la fecha de los documentos. 2. Reglamentariamente se establecerán las condiciones para la realización de la consulta de documentos a que se refiere este artículo, así como para la obtención de reproducciones de los mismos» (7).

En la práctica, el acceso a los fondos documentales de RTVE ha de hacerse a través de la Subdirección de Comercialización del Ente Público RTVE: más concretamente, por medio de su Servicio de Comercialización (8).

Por lo que se refiere al volumen de material existente, hemos de decir que la base de datos del Servicio de Documentación Escrita de los Servicios Informativos (cargada a partir del 1 de enero de 1986) dispone de unas 110.000 referencias. La relativa a los fondos musicales de RNE, unas 45.000. La pertene-



Aparato de vídeo en formato «pulgada». (Fotografía cedida por cortesía de SONY-Madrid).

ciente al Centro de Documentación del Ente Público RTVE más de 40.000 y, por último, la gestionada por el Servicio de Documentación Audiovisual de los Servicios Informativos de TVE más de 250.000. Todo ello supone un total aproximado de 445.000 referencias almacenadas en la memoria del ordenador. Hay que decir que no toda la información ha sido ya introducida en el sistema informático, permaneciendo aún el uso de ficheros manuales (imposibles de cuantificar), de modo que realmente son más los documentos objeto de conservación en los archivos que nos ocupan.

## Los castillos en los archivos de RTVE

Tras la obligada introducción a la documentación de RTVE centraremos nuestro trabajo en el tema que nos ocupa: los castillos en los archivos en TVE. La importancia que estos archivos pueden tener para el estudio de los castillos depende en gran medida de la óptica bajo la que la contemplemos. Desde un punto de vista cuantitativo, es probable que nuestros archivos no ofrezcan una gran relevancia, pero si la contemplamos desde el punto de mira de lo cualitativo, podemos afirmar sin lugar a dudas que crece ampliamente la importancia de los mismos. Como testimonio del estado de conservación en una determinada época (téngase en cuenta que el Archivo de NO-DO está gestionado actualmente por TVE y que, por tanto, se atrasa ampliamente el ámbito temporal del archivo) de un castillo no cabe duda que nuestro archivo puede aportar un material gráfico de indudable valor. También como reflejo de los acontecimientos que han podido afectar a nuestros bastiones, tales como visitas de personalidades, restauraciones, dedicaciones funcionales, etc., pueden los documentos custodiados en TVE aportar noticias de gran interés, siempre además con la ventaja de ofrecer ilustración gráfica que apoya a la desnuda noticia.

## Ambitos del Archivo

En su aspecto cronológico el ámbito de los archivos de TVE se extiende hacia el pasado hasta, aproximadamente, los años 40 (recordemos que se incluye el archivo de NO-DO) con algunas incursiones esporádicas a periodos más antiguos, como por ejemplo, los documentos relativos a la pasada guerra civil e, incluso, documentos referentes a la Primera Guerra Mundial y algunos otros sucesos relevantes de comienzos de siglo. En cuanto a material puramente televisivo, se remonta el archivo a comienzo de la década de los 60.

El ámbito geográfico es internacional, aun-

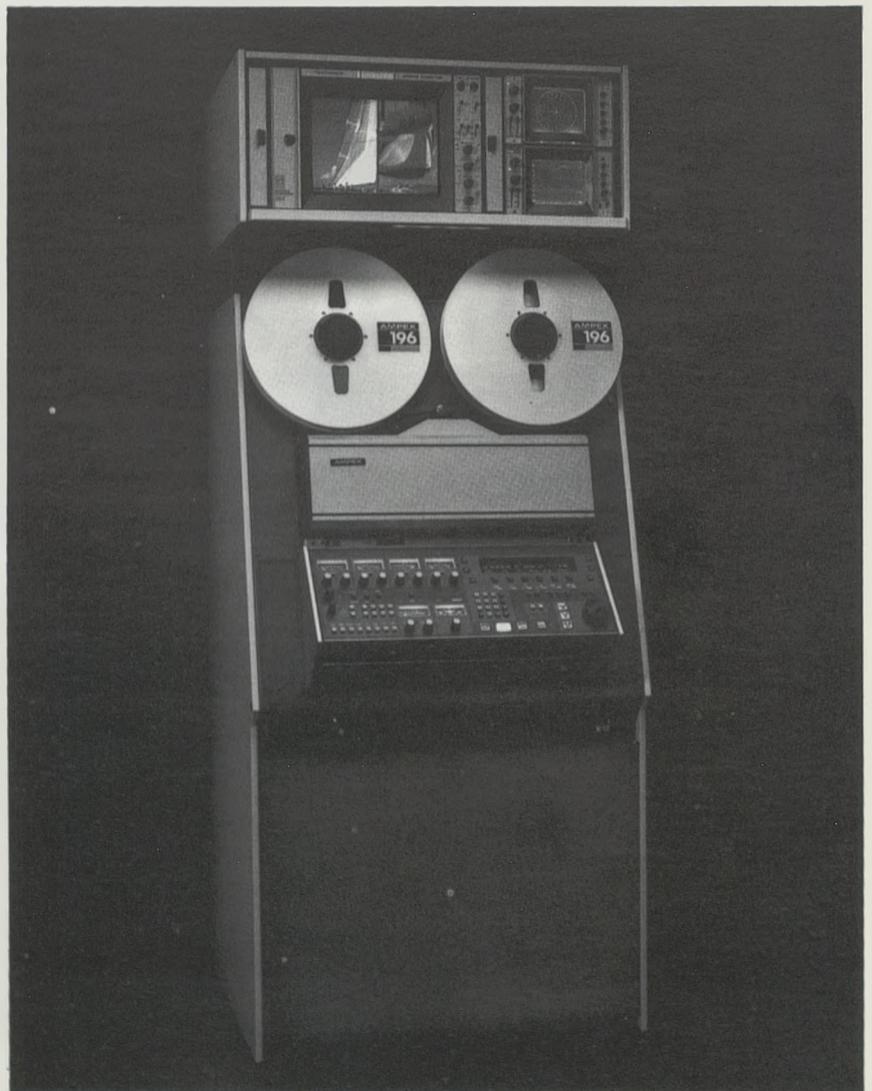
que como es lógico pensar el número de documentos referentes a España es muy superior al dedicado a otros países y, por lo general, suele ser más detallado y polifacético.

## Soportes documentales

Limitándonos a los archivos audiovisuales (los escritos y sonoros, si bien tienen cierto interés para nuestra materia, éste es mucho menor y no es objeto de nuestro análisis, que va enfocado a lo visual) encontramos dos tipos de soportes documentales: cine y vídeo. El soporte filmico impera claramente hasta comienzos de los 70, en que va cediendo terreno al soporte videomagnético, mas sin llegar a desaparecer. Existen documentos

cinematográficos en los varios formatos que el cine usa o ha usado, esto es: 9,5, 16 y 35 mm. (por citar sólo los principales) y con los dos sistemas de sonido utilizados: óptico (de densidad variable o de anchura variable) y magnético (incorporado o separado, denominado en este caso doble banda). En cuanto a los soportes videomagnéticos, pueden ser de dos pulgadas, de una pulgada, de 3/4 de pulgada (sistema U-Matic) y de 1/2 de pulgada profesional (sistema Betacam), todos ellos con sonido incorporado y doble pista. De los formatos citados, los más frecuentes son: en cine, 16 mm. con sonido separado magnético (esto es, doble banda) y, en vídeo, 1 pulgada y U-Matic.

Las posibilidades técnicas actuales permiten el paso de unos formatos y sistemas a otros con relativa facilidad. El Telecine per-



Sistema VRP-3 de grabación en vídeo. (Fotografía cedida por cortesía de AMPEX).

mite la conversión de soportes cinematográficos a vídeo en el formato que deseemos y, por contra, el Kinescopio hace lo propio pero a la inversa, es decir, transfiere soportes videomagnéticos a soportes filmicos. Hemos de decir que la calidad del resultado final y el coste del proceso son, respectivamente, peor y mayor en el kinescopio que en el telecine, por lo que es preferible pasar cine a vídeo que a la inversa.

### Lectores de documentos

Los soportes audiovisuales requieren necesariamente del concurso de unos aparatos que nos permitan su lectura. Es evidente que el formato y el sistema del documento obligan al empleo de una maquinaria u otra.

Así y según el sistema (cine o vídeo) tenemos: para el cine, la moviola y el telecine; y para el vídeo el magnetoscopio y el monitor de televisión (que deben emplearse conjuntamente).

La moviola permite la visualización y escucha de los soportes filmicos (a través de una pantalla y altavoz incorporados y es distinta según que el film que queramos ver sea de 16 o de 35 mm. No interfiere sin embargo el sistema sonoro, pues las moviolas están preparadas para poder reproducir los dos sistemas (optico o magnético). En cuanto al telecine, de concepción más moderna, permite el uso de filmes del formato que sea y se visionan a través de un monitor de televisión, es decir convertida ya la imagen cinematográfica en televisiva.

Los magnetoscopios (llamados popular-

mente vídeos) no son compatibles para unos formatos u otros, e incluso pueden requerir adaptarse al sistema televisivo en que esté grabado el documento que queramos ver (los principales sistemas de televisión —que no debemos confundir con los formatos— son: PAL, SECAM y NTSC, y pueden ser asimismo de 525 o de 625 líneas de exploración). A diferencia de las moviolas, que son autosuficientes, los magnetoscopios precisan de un monitor de televisión para que podamos ver y escuchar el documento (9).

### Tipología documental

Limitaremos, lógicamente, los tipos de documentos a la materia que nos ocupa, pues tratándose de unos archivos tan heterogéneos la tipología documental es muy amplia y variable, en función del uso, materia y enfoque que queramos darle. No existe una nomenclatura específica sobre tipología documental castillológica (y mucho menos aún si se trata de documentos audiovisuales), lo que nos ha supuesto una dificultad a la hora de denominar los tipos de documentos, de modo que hemos optado por utilizar unas nominaciones basadas en una posible ordenación, de mayor a menor, en base a la importancia testimonial de cada tipo de documento. La importancia testimonial se ha medido conforme a la siguiente pauta:

*Grado 1:* El castillo es el sujeto visual y textual de la noticia.

*Grado 2:* El castillo es el sujeto visual, pero no textual, de la noticia.

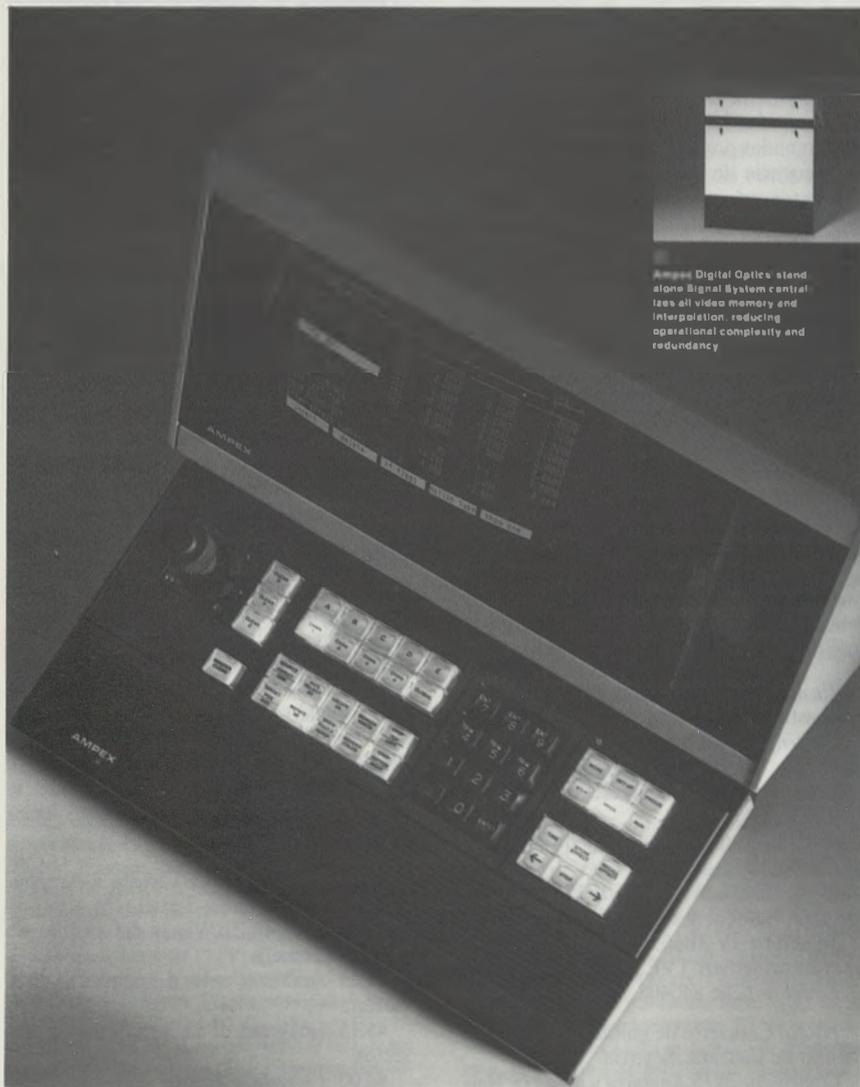
*Grado 3:* El castillo es el sujeto textual, pero no visual, de la noticia.

*Grado 4:* El castillo no es el sujeto visual ni textual de la noticia, sino que aparece en el documento en forma ocasional o fortuita.

Estos cuatro grados de importancia, medida, como se puede apreciar, por la relevancia de la presencia icónica del castillo en el documento, suponen cuatro tipos de documentos que hemos denominado documento primario, secundario, terciario y cuaternario (10). De ellos hablaremos ahora, ofreciendo algunos ejemplos sacados de las Bases de Datos de los archivos de RIVE.

#### a) Documentos primarios

Evidentemente son los más importantes y, desgraciadamente, no son los más numerosos. El castillo o el tema castillológico (defensas, amurallamientos, torres albarrañas, etc.) constituyen la causa generadora de la noticia y por tanto, del documento. Puede estar motivada la noticia por algún hecho que haya dado actualidad al tema (restauraciones, declaraciones de interés histórico y/o artístico, reconstrucciones con de-



Sistema computarizado ADO para la creación de efectos especiales. (Fotografía cedida por cortesía de AMPEX).

dicación a nuevos usos, etc.), o por su propia valía (series dedicadas a aspectos culturales, geográficos o históricos de una zona, programas sobre arquitectura, historia de la guerra, etc.). Algunos ejemplos de este tipo documental son:

*Título:* Imágenes del castillo de Cubells. Lérida.

*Signatura:* IV 1B922 030.20 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Fecha noticia:* 840820.

*Título:* Paseo por el medievo alemán.

*Contenido:* Report. sobre la ruta realizada por los castillos alemanes.

27.30: Imágenes de la ciudad de Nuremberg. Diferentes vistas de la ciudad alemana abren el reportaje de Fernando G. Dorner y Rafael Carratala.

28.29: Vistas de la ciudad de Rothenburg (panorámicas y aéreas).

29.32: Imágenes varias de pueblos en la ruta de los castillos.

30.31: Vistas del castillo de Langenburg.

31.46: Vistas del castillo de Waldenburg.

32.46: Vistas del castillo de Nevenstein.

34.26: Vistas del castillo de Ohringen, de sus jardines y dependencias.

35.05: Vistas y panorámicas del castillo de Gundelsheim.

36.05: Poblaciones ribereñas de Mecka.

36.35: Vistas panorámicas de Heidelberg, de sus calles y monumentos.

39.19: Final.

*Signatura:* IV 1C067 027.30 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Serie:* El Dominical.

*Fecha noticia:* 841007.

*Título:* Las cortes de Castilla León tienen su sede en un castillo en la provincia de Valladolid.

*Contenido:* 45.00: Entrada al castillo y cartel que pone «Cortes Castilla León».

45.59: Bandera de Castilla León.

46.12: Vistas del Castillo, vista general adornado con banderas.

47.11: Torreones y panorámica exterior.

50.45: Interiores del castillo.

51.58: Sala de juntas.

52.15: Sala donde se reúnen las cortes de Castilla León.

54.49: Interiores del castillo.

52.20: Final.

*Signatura:* IV 1F161 045.00 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Fecha noticia:* 851018.

Como puede apreciarse por estos tres ejemplos, la Base de Datos no contiene la misma información para todos los registros, y ello se debe a que no todos los documentos precisan o aportan los mismos datos. Así, los ejemplos 1 y 3 no han sido emitidos por TVE en ninguna Serie y por lo tanto no puede figurar dicho campo en la Base. El

primer ejemplo no ofrece Contenido por ser éste coincidente en su totalidad con el Título, de modo que se hace innecesaria una sobrecarga de información en la Base, información que ocuparía, inútilmente, memoria en el ordenador.

Por otra parte, podemos observar que el Contenido aparece minutado, esto es, se especifica en qué minutos y segundos de la cinta aparecen las imágenes citadas. En algunos de los documentos videomagnéticos la propia cinta lleva grabada esta información, que se denomina código tiempo y que es presentada en un display digital. Cuando no es así, es preciso situar la cinta al comienzo de grabación, poner el contador de tiempo a cero y efectuar un avance rápido hasta localizar el minuto y segundo precisado.

#### b) Documentos secundarios

El origen de estos documentos responde siempre a una causa extracastellológica, es decir, que las imágenes del castillo no han sido tomadas por el castillo en sí, sino como consecuencia de un hecho que las precisa. Los casos más comunes son las visitas de grandes personalidades a los castillos, la celebración en los mismos de exposiciones, conciertos, etc., y su utilización para la recreación de guiones y argumentos. Son menos importantes que los documentos primarios pues, por lo general, ofrecen menos atención a los detalles puramente arquitectónicos que aquellos, pero tienen a su favor que son mucho más numerosos en los archivos que nos ocupan. Tienen también el inconveniente de que el castillo suele estar «decorado» para la ocasión, lo que puede desvirtuar la imagen que de él nos hagamos. Positiva es, por contra, la información que aportan en cuanto a la historia del castillo, pues permite obtener datos sobre las celebraciones, visitas, etc., que en él hallan tenido lugar. Algunos ejemplos serían:

*Título:* Reyes en Medina del Campo. Visita castillo de la Mota.

*Contenido:* 35.54: Exteriores castillo, torre homenaje, puerta murallas, escudo.

37.00: Aterrizaje helicóptero pilotado por el Rey.

40.42: Llegada al castillo. Saludos. Entrada al recinto.

43.00: Salida. Aplausos de la gente congregada. Saludos y toman el helicóptero.

*Signatura:* IV 3B663 035.54 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Fecha noticia:* 840405.

*Título:* Concierto de guitarra y arpa en el castillo de Pedraza. Segovia.

*Contenido:* 28.15: Guitarra y arpa por Narciso Yepes y Nicanor Zabaleta a los que se les hace una breve entrevista.

*Signatura:* IV 1G754 028.15 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Fecha emisión:* 860706.

#### c) Documentos terciarios

Hacen referencia en algún modo al castillo pero no aparecen imágenes de él, o si aparecen son muy escasas o carentes absolutamente de valor (tomas sumamente lejanas, deficiencias de luz, etc.). Su importancia se limita a la información que puedan dar sobre la historia, anécdotas, etc., del castillo. No son muy numerosos en los archivos de RTVE. Ejemplos serían:

*Título:* Entrevista a Antonia Carreño. Ama de Llaves del castillo de los Marqueses de Tamarit en Actafula. Tarragona.

*Signatura:* IV 1D701 012.43 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Serie:* Viva la Tarde.

*Fecha emisión:* 850829.

*Título:* Cristianos de las Montañas Chouf, al sureste del Líbano, construyen castillos.

*Contenido:* 59.59: Castillo-museo. Castillo-restaurante. Cartel del museo. Gárgola con forma de cabeza de león en la puerta del museo. Paredes. Turistas. Modelos de cera. Turistas.

61.53: Fin.

*Signatura:* IV 3N493 059.59 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Fecha noticia:* 861216.

#### d) Documentos cuaternarios

Siendo los menos importantes, son sin duda los más numerosos y en muchos casos los más difíciles de localizar, pues es tan insignificante la presencia o referencia al castillo que en muchas ocasiones ni siquiera se hace constar el dato en la información que se introduce en la Base. Ofrecen también la dificultad de que con asiduidad no se conoce la identidad del castillo que aparece en imagen, haciendo casi inútil su validez. Los casos más comunes aparecen en imágenes aéreas, filmes de acción (lo requiera el guión o no), panorámicas en las que el castillo no es el protagonista, evocaciones y flashes, etc. Ejemplos son:

*Título:* XXIII Vuelta Ciclista a Aragón. Cuarta etapa: Alcañiz-Teruel (165 Km.).

*Contenido:* 44.20: Vistas del castillo de Alcañiz (Teruel).

44.45: Ambiente antes del comienzo de la carrera.

45.15: Imágenes de la carrera del primer sector.

48.00: Llegada a Teruel.

48.40: Imágenes carrera contra reloj del segundo sector.

51.00: Entrevista al corredor alemán Raymond Dietzen, equipo Teka.

52.30: Stephan Joho, ciclista suizo del equipo Kas en el podium con el Maillot Amarillo.

52.50: Rótulos de clasificaciones.

54.10: Fin.

*Signatura:* IV IG527 043.40 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Fecha emisión:* 860530.

*Título:* Las fuerzas británicas de seguridad dan muerte al dirigente de IRA Seamus McElwaine.

*Contenido:* 25.20: Lugar donde fue asesinado por el IRA el inspector de policía James Hazlett. Fotografía del inspector.

25.45: Vistas del castillo de Stormont en Belfast, sede del Gobierno del Ulster.

26.00: Funeral del inspector Hazlett. Asiste el líder unionista reverendo Ian Paisley. Desfile de miembros del Partido Unionista del Ulster.

27.20: Lugar donde murió el dirigente del IRA Seamus McElwaine. Soldados Británicos.

29.00: Funeral por Seamus McElwaine.

Miembros del IRA encapuchados hacen disparos al aire.

*Signatura:* IV 31583 024.50 Documentación-Informativos TVE S. A.

*Fecha noticia:* 860427.

Vistas las tipologías documentales sólo nos resta hacer algunas puntualizaciones referentes a la toma de los datos proporcionados por los documentos. En primer lugar, disponemos de la información facilitada por las fichas que de los documentos han confeccionado los servicios de documentación de RTVE, que como ya hemos comentado no ofrecen siempre los mismos campos (véanse las fichas de los ejemplos). Los datos que proporcionan no proceden necesariamente del documento que catalogan, sino que pueden provenir de otras fuentes, tales como guiones, folletos y catálogos de exposiciones, anotaciones del personal que intervino en el rodaje, etc. Estos datos los podemos calificar de referenciales, frente a los proporcionados por el documento en sí, que llamaremos esenciales. Evidente es que los datos esenciales se podrán anotar a partir del visionado del documento original, mientras que los referenciales sólo precisan la consulta de la Base

de Datos y de los ficheros manuales. Además de la información ya mencionada, existen, por último, otro tipo de datos, que llamaremos técnicos, que nos informan respecto del formato, sistemas de grabación, etc., del documento (y que pueden o no estar incluidos entre los referenciales).

En las fichas de trabajo que diseñemos para el acopio de información deberemos pues establecer tres apartados, perfectamente diferenciados, que respondan a los tres tipos de datos que obtendremos de la consulta. La experiencia habida en el manejo de archivos audiovisuales nos obliga a sugerir que el orden de presentación de estos apartados sea el siguiente: datos referenciales, datos técnicos y datos esenciales. En ocasiones vendrá incluir el campo Contenido de los datos referenciales entre los datos esenciales, para facilitar la pura descripción del contenido, valga la redundancia, del film.

Por último, decir que si bien encarece considerablemente la investigación la obtención de copias del documento en sistemas de video domésticos (BETA y VHS), proporciona la posibilidad de múltiples visionados, con las ventajas que ello supone, y, sobre todo, la disponibilidad en cualquier momento del documento original.

## NOTAS

(1) Sobre el concepto de documento véase: Vicente CORTES ALONSO. *Documentación y documentos*. Madrid. Subdirección General de Archivos. 1980.

Luis NUÑEZ CONTRERAS, «Concepto de documento». En: *Archivística. Estudios básicos*. Sevilla. Diputación Provincial. 1981, pp. 25-44.

José LOPEZ YEPES, «Investigación científica. Ciencia de la Documentación y análisis documental». En *Arbor*, números 381-382, sept.-oct. 1977., pp. 89-98.

(2) En cuanto a las nuevas tecnologías véase: José María BERENGUER PEÑA, *Guía de innovaciones tecnológicas para Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación*. Madrid. Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. 1981.

(2 bis) Para la definición de «Centro de Documentación» véase: Nuria AMAT NOGUERA, *Documentación Científica y nuevas tecnologías de la información*. Madrid. Pirámide, 1987, pp. 25-26.

Johan M. HARVEY, *Specialized information centers*. London. Clive Bingley, 1976.

(3) Sobre la conservación de documentos audiovisuales véase: Jim WHEELER, «Conservación a largo plazo de las cintas de vídeo». En: *Panorama de los Archivos Audiovisuales*. Madrid. Servicios de Publicaciones del Ente Público RTVE. 1986, pp. 131-145.

Philippe PONCIN, «La conservación de los soportes videocasete». En: *Panorama de los Archivos Audiovisuales*, pp. 147-152.

Denis FRAMBOURT, «Resauración preservación de soportes». En: *Panorama...*, pp. 155-172.

En cuanto a la catalogación, clasificación y recuperación de la información véase: Nuria AMAT NOGUERA, *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información*. Madrid. Pirámide. 1987.

Margarita BADILLO NIETO y Severiano AZNAR PEÑARROYAS, *Técnicas de Documentación para la Administración Pública*. Alcalá de Henares (Madrid). Instituto Nacional de Administración Pública. 1986.

(4) La información sobre el Centro y sobre la documentación en RTVE puede solicitarse a:

Centro de Documentación del Ente Público RTVE.

Centro Empresarial de Somosaguas.

C/. Saturno, 10.

28023 MADRID.

Véase también: Fernando LABRADA, «La conservación de material audiovisual en España». En: *Panorama de los Archivos Audiovisuales*, pp. 33-39.

Fernando PEREZ-PUENTE, «El tratamiento documental en RTVE. 1964-1985». En: *Panorama...*, op. cit., pp. 267-280.

Manuel CORRAL BACIFERO, «Estamos perdiendo la memoria!». En: *TELOS, Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, Núm. 10, pp. 61-64.

(5) Más aspectos legales sobre RTVE se pueden ver en: *Legislación básica de Derecho de la Información*. Edición dirigida por Enrique Gómez-Reino y Carnota. Madrid. Técnos, 1985.

(6) Habrá que tener en cuenta el Proyecto de Ley de la Propiedad Intelectual que recientemente ha sido

aprobado. Para mayor abundamiento en las cuestiones jurídicas de la Documentación véase: José María DESANTES GUANTER, *Teoría y Régimen Jurídico de la Documentación*. Madrid. Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1987.

(7) Los Reglamentos que prevé la Ley del Patrimonio Histórico no se están promulgando con la celeridad que fuera de desear. No obstante algunas normas, órdenes y decretos se han publicado. Relacionada con nuestra temática, citaremos la orden de 16 de junio de 1986 («B.O.E.» de 26 de junio) por la que se aprueban las tarifas por los servicios prestados por Filmoteca Española. Por su parte, la Subdirección de Comercialización de RTVE publica una lista de precios de sus servicios.

(8) La dirección de la Subdirección de Comercialización es:

Subdirección de Comercialización RTVE.

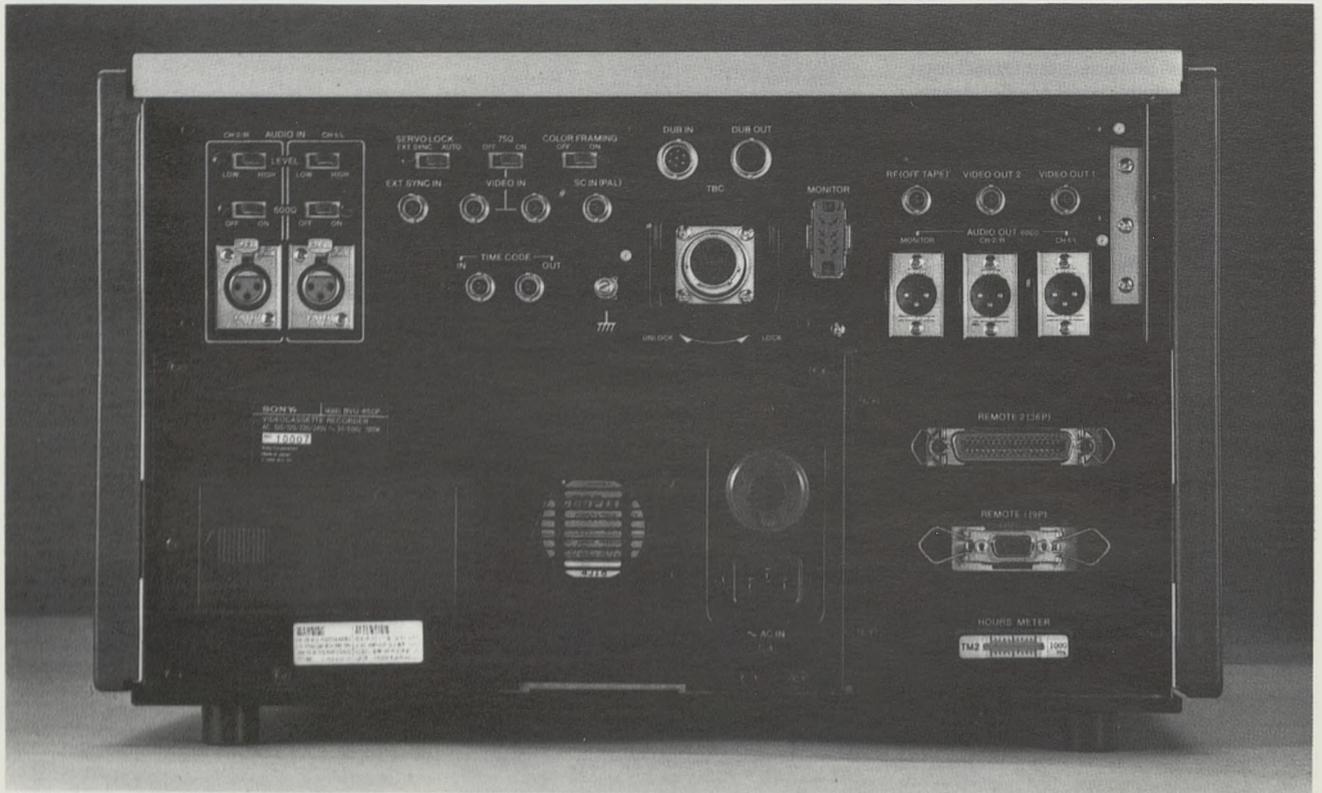
Apartado: 150.135.

28028 MADRID.

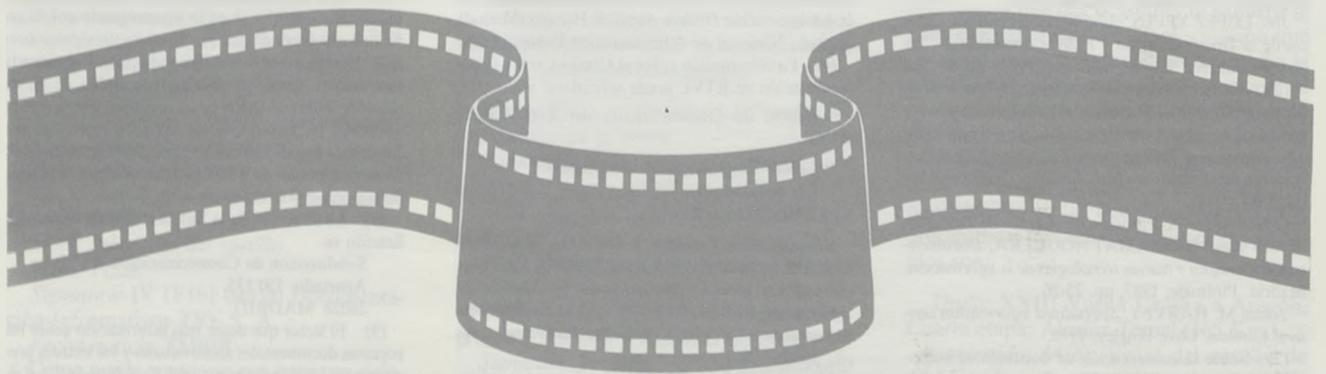
(9) El lector que desee más información sobre los soportes documentales audiovisuales y los lectores precisos para su manejo puede ver: *Enciclopedia focal de las técnicas de cine y televisión*. Madrid. Omega, 1977 (hay ediciones posteriores).

Gordon WITE: *Técnicas de video*. Madrid. Instituto Oficial de Radio y Televisión. 1986.

(10) No se debe confundir esta terminología con la empleada en la ciencia documental, donde el sentido de documento primario, secundario, etc., nada tiene que ver con el que damos aquí.



Port de conexiones en la parte posterior de un video-grabador U-Matic BVU-850P de Sony. (Fotografía cedida por cortesía de Sony-Madrid).



# Bibliografía

María Teresa Irazo Muñio

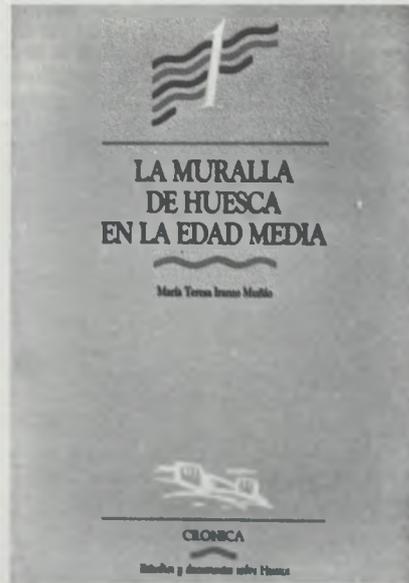
## LA MURALLA DE HUESCA EN LA EDAD MEDIA

Ayuntamiento de Huesca.  
Huesca, 1986.

La justa valoración del alcance histórico de la muralla como elemento definitorio y regulador de la función urbana en su más amplio sentido, constituye, sin duda, el objetivo prioritario de María Teresa Irazo Muñio en esta interesantísima obra donde, a la meritoria reconstrucción de la historia y el trazado de la muralla de Huesca superpone la no menos significativa y trascendental interpretación, a la luz de la documentación —que prolifera tras la conquista cristiana— del proceso histórico real que se dirime en torno a esta construcción defensiva: la controversia entre el rey y la ciudad, el choque frontal entre el poder real y el municipal, en defensa cada uno de su propia supremacía.

Con este fin, la autora dispone en cuatro grandes partes su trabajo, en las que de forma sistemática y coherente va cubriendo sus diferentes objetivos. La primera de ellas, como sugiere su encabezamiento, «la ciudad y la muralla en la Edad Media», ofrece de forma genérica una interpretación del sentido de la muralla que trasciende la exclusiva finalidad defensiva que la caracterizó a raíz de la inseguridad que sobrevino al final del Bajo Imperio y que presidió el mundo altomedieval. Dicha finalidad se vio ampliada a medida que la vida urbana crecía en complejidad y dinamismo, hasta el punto de llegar a erigirse la muralla en símbolo del orden político, económico y social de la autonomía de la ciudad.

Planteadas así esta idea fundamental, verdadero sustrato de la obra, procede a continuación al análisis de la muralla oscense en sí, primero de la evolución cronológica de su fábrica desde la época califal hasta fines del siglo XV, pasando por un período de importante actividad en la primera mitad del XII, menor durante la segunda mitad del XIII y nuevamente dinámica durante el XIV y a lo largo del XV, hasta el comienzo de su deterioro.



A esta visión histórica sucede otra de carácter artístico-arqueológico, donde la autora detalla los diferentes elementos constructivos que la integran, supeditados unos a las exigencias defensivas en momentos de tensión bélica, y de carácter otros más bien comercial en épocas de paz. Finalmente se revisan los tramos de muralla aún hoy reconocibles.

Concluido el estudio histórico-arqueológico, aborda a continuación la autora el análisis de la documentación existente sobre el monumento, que se inicia con la conquista cristiana de Huesca el año 1096. Lo que M.ª Teresa Irazo pretende demostrar a través de los documentos, es el hecho del control de la defensa de la ciudad por parte del conde, que constituye el verdadero fundamento de la autonomía del poder municipal. Tal control depende, en última instancia, de la administración e iniciativa sobre la concesión de mil sueldos anuales otorgada por Ramiro II en 1134 y confirmada por sus sucesores hasta 1468. El intento de los monarcas de

reservarse cierto poder de intervención en el destino de esa cantidad y la defensa a ultranza de su autonomía por parte de la ciudad, evidencian esa permanente pugna de intereses entre ambos poderes que la autora trata de poner de manifiesto; a ello contribuye en gran medida la transcripción de catóres significativos documentos que, además, somete a juicio crítico resaltando su trascendencia y limitaciones.

Capítulo aparte en el ámbito de las fuentes merece el denominado *Libro de los Muros*, recopilación de las cuentas concernientes a las obras en la muralla de Huesca en el período comprendido entre 1444 y 1465. El análisis que del mismo hace la autora es tan exhaustivo como preciso; no sólo los diversos detalles externos e internos del *Libro* son objeto de su atención crítica, sino que, además, intenta formular un juicio de valor acerca de la validez de este testimonio como fuente histórica, validez un tanto dudosa a causa de errores de contabilidad y de rudimentaria disposición, que le impiden ser considerado como un auténtico balance económico. Como contrapartida, son trascendentes las conclusiones que con amplia perspectiva histórica pueden extraerse de este documento, a saber, la envergadura ingente de la obra de la muralla —que cuenta con administración y rentas propias— y la disputa que precisamente éstas provocan al enfrentar al rey con la ciudad.

Al análisis crítico del *Libro de los Muros* sucede la incorporación de un interesante anexo con los salarios pagados en la construcción, las cargas municipales, los ingresos y gastos anuales y, finalmente, la transcripción del documento en su integridad.

El apéndice documental pone brillante fin a esta obra, pionera de la serie de publicaciones patrocinadas por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Huesca, en la que el rigor analítico, la utilización crítica de las fuentes y la trascendencia del juicio son, sin duda, sus más valiosos ingredientes, además de la aportación que representa al estudio conjunto de la que constituye el símbolo por antonomasia de la ciudad medieval, la muralla, hoy por desgracia considerablemente mermada e incluso desaparecida en muchos de los núcleos urbanos españoles.

PII AR LLULL MARTINEZ DE BEDOYA

J. Angel Recio Díez

## PALENCIA Y SUS CASTILLOS

En *Palencia y sus Castillos*, nos encontramos con un sencillo, claro y preciso texto, fruto de un exhaustivo trabajo de campo, que se ve apoyado por una fuerte información bibliográfica histórico-artística.

El escritor J. A. Recio realiza un recorrido por las tierras palentinas, elaborando este valioso trabajo, en el que se recogen todos los castillos o restos de ellos que existen en la provincia, además de las villas en las que éstos se encuentran emplazados.

En cada caso, hace un pequeño recorrido histórico más una descripción del emplazamiento, y de los restos totales o parciales que quedan en el terreno.

En una primera parte del libro hace un repaso

general a todos los aspectos fundamentales de Palencia, como son su geografía, historia, cultura, atractivos naturales, arte, etc., y nos desglosa y explica el escudo heráldico palentino, para pasar a analizar uno por uno todos los castillos de los que todavía queda algún resto.

Más adelante hace, con respecto a la capital palentina, un croquis situando cada uno de los emplazamientos estudiados, para acabar con láminas de fotografías de cada castillo y villa.

Es, en general, un trabajo tratado con sencillez, que consigue sus pretensiones con holgura. Incluso se puede decir que tiene más de una finalidad, como bien apunta Amando Represa Rodríguez al principio del libro: ser tanto una «guía» de castillos, como un libro de viajes, ya que aporta incluso, posibles itinerarios a seguir y observaciones personales, que pudieran ayudar al lector en cualquiera de los casos.

M. VICTORIA DURA OJEA

Manuel Montero Vallejo

## LAS MURALLAS DE MADRID, UN DETERMINANTE EN SU ESQUEMA URBANO

Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500, n.º 4.

Ayuntamiento de Madrid e Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Madrid, 1986.

La obra de Manuel Montero Vallejo se desarrolla en torno a una finalidad concreta: mostrar las huellas que la condición de ciudad amurallada de Madrid ha dejado en su estructura urbana. El campo de estudio queda circunscrito a las áreas influidas por murallas propiamente dichas, es decir, por aquellas erigidas con fines militares.

## Bibliografía

Comienza la exposición con un apartado introductorio en el que se recoge la idea base del trabajo, la influencia de la muralla sobre el esquema urbano, y un breve resumen de las teorías historiográficas más destacadas sobre el recinto murado madrileño. A continuación se estudian los tres recintos que, según el autor, constituyen la muralla de la ciudad: la almudena, o ciudad defensiva; la medina, o ciudad propiamente dicha, y un posible tercer recinto intermedio que Manuel Montero denomina la «medinilla». En cada uno de estos recintos se especifica el itinerario más verosímil de la cerca, así como su influencia sobre la estructura viaria, fundamentalmente en lo que se refiere a las calles de comunicación de acceso, la edificación en espacios contiguos a la muralla y las plazas.

Quizá lo más interesante de esta breve obra sean las hipótesis que sobre la estructura y recorrido de las murallas madrileñas extrae Manuel Montero Vallejo a partir de un estudio de la relación muralla-esquema urbano, basado tanto en fuentes documentales como en restos sobre el terreno. Se echa en falta, sin embargo, un plano de la ciudad en el que tales hipótesis encontrasen reflejo gráfico, facilitando la comprensión de lo expuesto.

JULIA GARCIA PARIS

Juan Arana Doncel

### CASTRO DEL RÍO. ESTUDIO HISTÓRICO DEL BARRIO DE LA VILLA

Ayuntamiento de Castro del Río.  
Excma. Diputación Provincial.  
Córdoba, 1987.

De unos años a esta parte, el estudio y divulgación de la historia local se ha incrementado notablemente; de este modo, se nos ha dado a conocer, un buen número del conjunto histórico y artístico que integra nuestro Patrimonio.

En este marco, cabe situar el trabajo de Juan Arana Doncel, publicado en 1987, en el que sintetiza y da a conocer, por un lado, el proceso histórico del barrio de la Villa de Castro del Río, y por otro, conjuga los aspectos generales del barrio con algunas edificaciones concretas.

Atendiendo a estas dos vías de estudio del autor, podemos diferenciar en la temática de la obra, dos grandes apartados, que comprenderían, en primer lugar y como inicio: el estudio de la evolución urbana desde la etapa medieval hasta finales del siglo XIX, estudio del perímetro amurallado, entradas al barrio de la villa, aspectos demográficos y sociales, completa esta parte la fisonomía urbana del barrio de la villa. En segundo lugar, se inicia lo que podemos denominar segunda parte del libro, que comprende el estudio de edificios, desde parroquias, casas capitulares, colegios, ermitas... etc., en este apartado, cabe destacar con especial interés, el capítulo VIII, en el que se habla de las vicisitudes del castillo, los aleaides de la fortaleza y los vestigios arquitectónicos, todo ello, de forma breve y sucinta, no debemos olvidar que es un capítulo más dentro de esta obra divulgativa.

El tema se ha elaborado atendiendo fundamentalmente a las fuentes documentales, que son las que, en palabras del autor, han permitido trazar el

proceso histórico, y refutar una serie de leyendas y tradiciones que carecen de base. Acompaña a la publicación, el plano del barrio de la Villa y el del castillo, así como una serie de fotografías. Si bien las notas a pie de página, muestran la labor investigadora del autor y contribuyen a una amena lectura, se echa de menos, no obstante, la relación de conjunto de fuentes y bibliografía utilizadas como remate de la obra.

En conclusión, el libro de Juan Arana Doncel, pone de manifiesto el interés cada vez mayor de los Ayuntamientos e historiadores locales por su historia y su patrimonio, y supone una aportación de interés que cumple con su objetivo: dar a conocer un excepcional conjunto histórico-artístico.

M.<sup>a</sup> CARMEN SAIZ GOMEZ

Cristóbal Guitart Aparicio

### LA MANSION ARISTOCRÁTICA EN LOS SEÑORIOS JURISDICCIONALES ARAGONESES

Publicado en *Actas del IV Coloquio  
de Arte Aragonés*, págs. 23-39.  
Zaragoza, 1986.

De especial interés para los estudiosos de las construcciones fortificadas aragonesas es la comunicación presentada por Cristóbal Guitart al IV Coloquio de Arte Aragonés, recientemente celebrado, y que traemos ahora a nuestra Revista. Son breves pero enjundiosas las páginas que el autor, especialista en castelología y arte aragoneses, dedica a un tipo constructivo muy particular, la casa fuerte o casa-palacio señorial, exclusiva de aquellas zonas donde históricamente se dio el fenómeno de los señoríos territoriales, de las que Aragón es ejemplo bien representativo.

Inocencio Cadiñanos Bardeci

### MURALLAS, CASTILLOS Y PALACIOS

Publicado en *Historia de Burgos*, II,  
vol. 2, págs. 173-194.  
Burgos, Caja de Ahorros  
Municipal, 1986.

De la recientemente aparecida *Historia de Burgos*, obra común de varios autores dirigida por Angel Montenegro Duque y publicada bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros Municipal, hemos entresacado, por el interés que puede tener para nuestra revista, la colaboración que Inocencio Cadiñanos dedica a los castillos de la provincia. Si bien breve y de carácter general, en estas páginas podrá encontrar el lector interesado una introducción a la historia constructiva de estos monumentos, tan numerosos en Burgos y que tan importante papel desempeñaron en los primeros tiempos de la Reconquista.

Tras breve introducción en que se hace referencia

inicia el autor su trabajo con unas breves reflexiones en torno al sistema feudal medieval, responsable del surgimiento y consolidación de señoríos independientes en casi toda Europa, para pasar a continuación a esbozar el origen de esos señoríos jurisdiccionales en Aragón. Parece ser que debe buscarse aquél hacia el siglo XIII, época en que Jaime I concede señoríos y castillos a buen número de familias nobiliarias, si bien en principio casi siempre sólo vitalicios.

Será en cambio durante la Baja Edad Media (siglos XIV y XV) cuando se pueda ya rastrear la existencia de mansiones señoriales propiamente dichas, al tiempo que el alejamiento de la frontera reconquistadora y la subsiguiente pérdida de la función militar, irán progresivamente transformando estos edificios, cada vez más próximos al palacio residencial que al castillo defensivo.

Durante la Época Renacentista (siglo XVI), se acentúa la condición urbana y aparece el típico palacio de señorío, exento de elementos constructivos de defensa, profusamente ornamentado e inspirado en el *palazzo baronale* italiano. Esta tendencia urbana puede observarse también en el emplazamiento de las construcciones, que dejan de elevarse aisladas o sobre montículos, para bajar a integrarse en el conjunto de la villa, al mismo nivel que el caserío, si bien en lugar céntrico y con frecuencia próximas a los principales edificios religiosos.

En los siglos XVII y XVIII, el gusto barroco imperante quedará plasmado en la decoración, más rica y variada, al tiempo que se acentúan aún más la condición urbana y la integración en el caserío de estas mansiones señoriales.

Será finalmente en los siglos XIX y XX cuando la supresión de los derechos de nobleza en los señoríos jurisdiccionales, decretada por las Cortes de Cádiz en 1811, interrumpa en buena medida la construcción de estos palacios y, lo que es peor, suponga el abandono o la ruina de la mayoría de ellos.

a la abundancia de estas construcciones —de donde proviene precisamente el nombre de Castilla—, inicia el autor su trabajo con un primer epígrafe en que resume los elementos geográfico-logísticos que determinan la existencia de estas defensas, su período cronológico, la variada tipología constructiva existente y los materiales que suelen emplearse.

A continuación, Inocencio Cadiñanos esboza a grandes rasgos en un segundo punto las cuatro etapas constructivas básicas en que fueron elevándose estas fortalezas, desde la Antigüedad hasta su abandono en tiempos modernos, pasando por la arquitectura defensiva alto y bajomedieval.

Por último, dedica el autor un tercer apartado, el más extenso, a la relación de los principales títulos nobiliarios españoles y a los enclaves fortificados que poseyeron en la provincia, así como a describir escuetamente los más destacados.

Una sucinta bibliografía y algunas fotografías en negro y en color rematan este breve pero completo repaso introductorio a la historia de las fortalezas burgalesas, especialmente interesante para quien desee iniciarse en la investigación castellológica hispana.

MARIO HUETE

# Bibliografía

*Cristóbal Guitart Aparicio*

## EL CASTILLO DE LOARRE

Ed. Everest. Colección Ibérica.  
León, 1986.

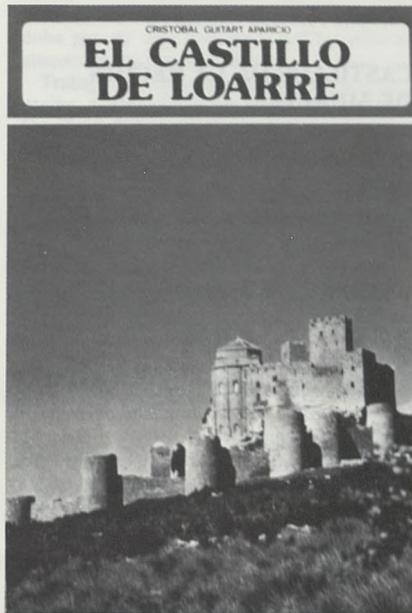
La Editorial Everest, siempre preocupada por la difusión del arte hispánico, nos presenta un nuevo título que, en este caso, acapara directamente nuestra atención por cuanto que se ocupa de un monumento arquitectónico militar de excepcional importancia. Su autor, Cristóbal Guitart, experto conocedor de la castelología aragonesa, precisa desde las primeras páginas que no se trata ésta de una obra histórica de investigación, sino de una guía turística para el visitante que desee conocer este extraordinario ejemplar de la fortificación hispana.

Siguiendo un riguroso orden que facilita notablemente la consulta de esta guía, comienza el autor, a modo de introducción, por realizar unas breves consideraciones generales sobre el castillo y su significación histórica y artística: su condición de monumento excepcional, no contaminado con postizos ni añadidos; las adecuadas restauraciones realizadas; los estudios a él dedicados por especialistas españoles y extranjeros; y su condición de primera fortaleza cristiana comparable a las grandiosas alcabazas musulmanas que ya desde el siglo IX se elevaban en España.

A continuación, esbozará Guitart el abrupto marco geográfico que lo rodea, y con el que tan maravillosamente funde su arquitectura, para pasar a detallar uno de los puntos principales de la obra: la historia de la fortaleza.

Se inicia ésta en tiempos prerromanos, pues ya desde aquella época se han hallado restos arqueológicos, para continuar con romanos, árabes y finalmente cristianos, que se superpondrán sucesivamente hasta que hacia el año 1000 el rey Sancho el Mayor fortifique el lugar, a modo de eslabón en la cadena defensiva del Prepirineo aragonés.

De su carácter fronterero en los primeros tiempos



de la Reconquista, el rey Sancho Ramírez lo convertirá años después en monasterio agustino y elevará la magnífica capilla real, de estilo románico. No obstante, el castillo de Loarre sólo albergará monjes durante escasos años, ya que Pedro I trasladará el convento al lugar de Montearagón.

Con las conquistas de Huesca y de Bolea, va a perder Loarre su importancia estratégica, si bien continuarán existiendo en él tenentes, que presumiblemente administrarían la población surgida a sus pies. A partir del siglo XIII la historia de la fortaleza será varia, pues cambiará frecuentemente de dueño por medio de ventas, enajenaciones y empeños, según su poseedor tuviera necesidades de dinero. También será escenario de las generalizadas revueltas y guerras civiles que salpicaron la

historia de Aragón durante los siglos XIII, XIV y XV.

De las cuatro centurias siguientes carecemos prácticamente de noticias sobre el castillo. En el siglo XVI se libró casi milagrosamente de la orden de desmantelamiento de las fortalezas aragonesas dada por Felipe II a causa de las alteraciones ocurridas por esas fechas, y no será hasta el XIX cuando el Romanticismo, dentro de su interés por la Edad Media, vuelva los ojos a Loarre. Será así un viajero y escritor romántico, José M.º Quadrado quien inicie la larga serie de estudiosos que desde entonces vienen interesándose hasta nuestros días por tan singular monumento.

Esbozada así la accidentada historia del castillo, pasa a continuación Cristóbal Guitart a iniciar su descripción arquitectónica y a detallar las tres fases sucesivas que pueden distinguirse en la construcción de su fábrica. Corresponden al primitivo núcleo de Sancho el Mayor la primera, a la ampliación de Sancho Ramírez la segunda, y a la construcción del gran recinto murado inferior, la tercera.

Finalmente, y pensando en la obra como «un manual útil para el visitante», el autor describirá detalladamente y siguiendo el orden de la visita, las diversas edificaciones que integran la fortaleza, entre las que hay que destacar por su belleza la espléndida capilla real, románica; la gran escalera principal, y las torres de la Reina y del Homenaje, joya esta última del primer románico o románico lombardo.

Cierran por último esta guía unas breves consideraciones sobre la significación de Loarre en la castelología cristiana española y europea, y un esueto recorrido por dos preciosas villas de los alrededores, Bolea y Ayerbe, muy relacionadas históricamente con la fortaleza.

Una sumaria bibliografía, un plano del castillo y numerosas y excelentes fotografías en color, completan y rematan esta obra divulgativa de singular interés que pretende, sobre todo, iniciar al viajero en el mágico ambiente de las construcciones militares medievales españolas, por desgracia aún injustamente olvidadas.

MARIO HUETE

Ofrecido así un breve acercamiento a la génesis y evolución de estos monumentos arquitectónicos tan notables, Cristóbal Guitart precisa por último en breves líneas las principales conclusiones que de su estudio pueden desprenderse y que podrían ser resumidas en una: su condición de edificios para la exaltación del poder, exponentes visibles de un *status* legal y social que quedará fulminado a principios del XIX, y con él, desgraciadamente, buena parte de estas construcciones, hoy en diverso estado de conservación.

Son de destacar el buen número de ejemplos estudiados y citados por el autor y las clasificaciones tipológicas que realiza de los mismos para cada época, así como los datos históricos y artísticos que aporta, muy densos y valiosos para una obra tan breve como ésta.

Una sucinta bibliografía y algunas ilustraciones en blanco y negro rematan un valioso trabajo que merecería la pena continuar y ampliar, ya que el campo de la arquitectura civil medieval y moderna está, hoy por hoy, casi inédito.

MARIO HUETE

*M.ª Concepción Quintanilla Raso*

## CONSIDERACIONES SOBRE LAS FORTALEZAS DE LA FRONTERA CASTELLANO-PORTUGUESA EN LA BAJA EDAD MEDIA

Publicado en *Actas das II jornadas luso-espanholas de História Medieval*, vol. I. Oporto, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1987, págs. 401-430.

Dentro de las II jornadas luso-españolas de Historia Medieval, la comunicación de la Dra. Quintanilla destaca por su tema castillológico. La preocupación que por este complejo tema de las fortalezas de frontera tiene la autora, le lleva a una

investigación básicamente documental, para poder acercar al estado de las mismas en la Baja Edad Media.

La conservación de los edificios, los regímenes de tenencia y la elección de los alcaides, serán los tres puntos básicos alrededor de los cuales se desarrolle la comunicación.

El binomio señorío-poder real, bajo el que se desarrolla el tema de la comunicación, nos termina explicando de una manera o de otra, el estado de los castillos y fortalezas castellanos en la frontera de Portugal. La profesora Quintanilla nos muestra cómo gran parte de las fortalezas de dominio real van pasando, sobre todo durante el siglo XV, a la titularidad de señorías, especialmente en el caso de los de las Ordenes Militares; e incluso cómo los castillos no enajenados, por la práctica de la subinfeudación, están escasamente ligados a la autoridad real.

Esta situación de dispersión de la autoridad, aunque formalmente el rey siguiera teniendo una serie de derechos y obligaciones sobre los castillos enajenados, supuso un cierto grado de abandono en todas las fortalezas de frontera, en cualquiera

## Bibliografía

de los límites castellanos. Las peticiones de las Cortes al rey en este sentido, se desarrollan a lo largo de todo el siglo; solamente tras las reiteradas quejas de las Cortes los reyes contestaban con medidas concretas, con algunas noticias de financiación por parte de la monarquía de las obras de remodelación de algunas fortalezas. Siendo, durante toda la primera mitad del siglo XV, la línea portuguesa una zona más o menos tranquila, es de deducir que los castillos de esta zona sean de los más necesitados de reforma. Así solamente cuando las circunstancias políticas entre los dos reinos empeoran es cuando se comienzan dichas reformas: el fin del reinado de Enrique IV y del principio del de Isabel la Católica.

Siguiendo en esta última época de enfrentamiento luso-castellano, la Dra. Quintanilla hace un último hincapié en la elección y el nombramiento de alcaides para estas fortalezas; aquí aparece cómo la preocupación dominante en la corte castellana, más que los problemas bélicos con Portugal, fue la pacificación y centralización del reino, cayendo la elección en personas adeptas a la política regia, responsabilizados del control de aquellos castillos y fortalezas más vulnerables o en situación más comprometida, concedidos por la monarquía más como cargos políticos, en calidad más de mercaderes que de militares.

En conjunto, el trabajo de la Dra. Quintanilla, muy dentro de su línea de rigurosidad documental, nos da una nueva visión del castillo de frontera dentro de ese nuevo orden que va naciendo en los reinados de Juan I y Juan II y que culminará con las nuevas relaciones nobleza-monarquía establecidas por los Reyes Católicos.

La adición de un apéndice de noticias sobre la Tenencia de Fortalezas de la Frontera Castellano-Portuguesa, excelentemente documentada, y la calidad y abundancia de transcripciones de documentación de la época, son muestra de la calidad del trabajo.

GUILLERMO MIRECKI QUINTERO

### *Asociación Española de Amigos de los Castillos*

#### **SECCION PROVINCIAL DE ALICANTE, 29 págs.**

La Asociación Española de Amigos de los Castillos publica unas revistas, divididas en Secciones. La que se reseña corresponde a los castillos de la provincia de Alicante, que incluye una serie de artículos como el de Juan Manuel del Estal sobre el «Papel relevante del Castrum de Alacant. Según una provisión real inédita de Pedro IV el Ceremonioso, conservada en el Archivo Municipal de Alicante». Enrique A. Llobregat acerca de «Las fortificaciones en tierras alicantinas desde la Prehistoria hasta los comienzos de la islamización». Juan Mateo Box escribe sobre «Los Valles de Pego y sus castillos»; «El Castillo de Jijona (Saxona) y sus alcaides», de Fernando Galiana Carbonell, y el de Vicente Martínez Morella, «El Castillo de Santa Bárbara».

Todos ellos bien documentados e interesantes para conocer la historia de estos castillos.

Esta revista va acompañada de fotografías y mapas, en conjunto una buena publicación.

ISABEL ALVARGONZALEZ JORISSEN

*Serafín Alonso Navarro*

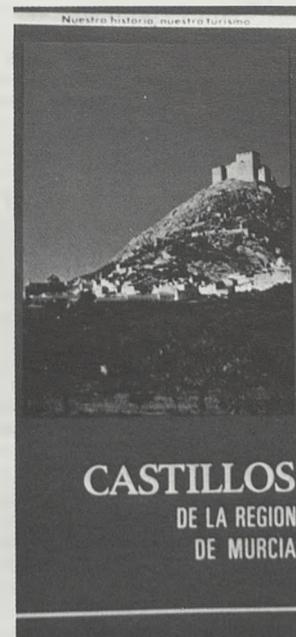
#### **CASTILLOS DE LA REGION DE MURCIA**

Consejería de Industria, Comercio y Turismo.  
Comunidad Autónoma de Murcia,  
1985, 84 págs.

Esta guía aporta datos para el conocimiento de los castillos y fortalezas pertenecientes a 11 municipios de la región de Murcia. Todos ellos se encuentran en buen estado de conservación, sobre todo el de Mula, con sus murallas, ventanas saeteras, escudos en los muros, los matacanes de piedra y la torre del homenaje.

El castillo de Aledo conserva su torre del homenaje o «Calahorra»; el de Caravaca de la Cruz y su famosa torre Chacona; el de Jumilla, aún se conservan sus murallas y la torre del homenaje; el de Lorca, que abarca toda la superficie de una elevada meseta en las estribaciones de la Sierra del Caño, con sus murallas con dos torres, llamadas Alfonsina y del Espolón; el de Moratalla, con su torre del homenaje (la más alta de la región), algunos lienzos de la muralla y los torreones.

Los castillos de Murcia como Monteagudo, ejemplo típico de castillo «roquero» por la verticalidad de su estructura, con murallas y torreones; el de Castellar, conserva las murallas, los torreones y un palacio residencial almohade; el castillo-fortaleza de Larache, quedan restos de sus murallas. La ciudad fortificada de Cartagena y sus castillos de la Concepción, sólo queda en pie la torre del homenaje; tanto el castillo de la Atalaya como el de los Moros muestran las características de las construcciones abaluartadas del reinado de Carlos III, el primero se proyectó de forma trapezoidal con cuatro baluartes en sus extremos, el segundo se adapta al terreno con forma de hornabeque doble;



el de San Julián, de finales del siglo XVIII; el de Galeras con forma de cuadrado o rectángulo con cuatro baluartes irregulares en sus extremos.

Por último habla de otros castillos que son solamente restos y cuya importancia reside en el recuerdo de la historia de cada uno de ellos.

Esta guía cumple su cometido diciendo de un modo conciso y claro lo más importante de los castillos. También ayuda a su comprensión la abundancia de fotos y mapas que la acompañan. Dado su carácter de guía se echa de menos un índice para manejarla con mayor facilidad.

ISABEL ALVARGONZALEZ JORISSEN

*Juan Mateo Box*

#### **CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, 6. ELCHE: ALCASSER Y TORRE CALAHORRA**

Alicante, 1986, 20 págs.

#### **CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, 7. SANTA POLA Y TORRES VIGIAS**

Alicante, 1986, 20 págs.

#### **CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, 8. DENIA**

Alicante, 1987, 24 págs.

Continúa el Instituto de Estudios Alicantinos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante la publicación de pequeñas monografías sobre castillos de su provincia.

La publicada con el número 6 corresponde a la ciudad de Elche, en la cual están ubicados la Torre de la Calahorra, de planta cuadrilonga, y el Palacio de Altamira o Alcasser de la Señoría, con forma de cuadrilátero, con torreones cilíndricos, restos de la barbacana y alguna torre.

La séptima monografía corresponde al Castillo de Santa Pola, de forma cuadrada, y a las Torres Vigía o de defensa, levantadas en promontorios inaccesibles junto al mar o en el interior y sin gran vistosidad exterior.

La número 8 está dedicada al Castillo de Denia, levantado sobre un cerro, con murallas, parapetos con torreones circulares; y a las Defensas en el litoral dianense como la Torre del Palmar o Almadraba, el Fortín, la Torre de Encarroz o Torreta, el Castillo de Olimbroy y la Torre Gerro.

Todas estas monografías se distinguen por su cuidada presentación y su fácil lectura. Las fotografías que las acompañan son de gran calidad.

ISABEL ALVARGONZALEZ JORISSEN

## Bibliografía

Antonio Arjona Castro

### CASTILLOS DE CORDOBA: CARCABUEY Y TIÑOSA

Publicado en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Año LVI, 1985, n.º 109, págs. 89 a 104.

Antonio Arjona Castro en esta separata del *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* estudia los castillos de Carcabuey y Tiñosa en la provincia de Córdoba.

El Castillo de Carcabuey en su origen fue romano (quedan restos de las murallas y de un aljibe), después visigodo, pasando posteriormente a manos musulmanas y finalmente fue conquistada la fortaleza en 1341 por Martín Fernández de Portocarrero. Según el autor el castillo fue construido por los musulmanes en la segunda mitad del siglo IX sobre el antiguo emplazamiento del «castellum» romano y reconstruido por los cristianos. La planta del castillo es irregular ya que se adapta al terreno rocoso, está rodeado de torres macizas: cinco albaranas al suroeste, donde se encuentra la única puerta, tres al nordeste más las que forman las esquinas, y dos al noroeste (una cilíndrica y otra prismática cuadrada).

El Castillo de Tiñosa se encuentra situado sobre uno de los tajos de la vertiente occidental de la Sierra de la Horconera. De la fortaleza sólo se conservan los restos de las murallas ya que por orden de Alfonso X en 1280 fue aprobado «el

abandono y destrucción del Castillo de Tiñosa en la frontera, propiedad del cabildo catedral de Córdoba por ser muy gravoso y por los continuos ataques de los moros de Rute».

Trabajo bien documentado, con notas a pie de página. Acompañan a este estudio fotografías del Castillo de Tiñosa y un mapa que indica su situación.

ISABEL ALVARGONZALEZ JORISSEN

José Soraluze Blond

### CASTILLOS Y FORTIFICACIONES DE GALICIA. LA ARQUITECTURA MILITAR DE LOS SIGLOS XVI-XVIII

Fundación Pedro Barrie de la Maza.  
Conde de Fenosa.  
La Coruña, 1985.

En esta obra, incluida en la serie publicada por la Fundación Barrie de la Maza sobre «Catalogación Arqueológica y Artística de Galicia», José Soraluze Blond nos presenta un estudio exhaustivo sobre todo tipo de construcciones de carácter defensivo, militar y civil que se van a proyectar y van a ser edificadas en la Galicia de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). El autor no sólo se va a limitar a tratar las obras que se encuentran en pie en la actualidad sino que se va a ocupar de aquellas que se han destruido por diversas razones (batallas,

posteriores proyectos, etc.) y de aquellas que nunca llegaron a construirse y no pasaron de ser meros proyectos. El núcleo de la exposición van a ser las construcciones de carácter defensivo como el título indica pero no por ello va el autor a olvidar las construcciones militares (cuarteles, capitanías generales) y civiles que fueron realizadas por arquitectos e ingenieros militares.

La extensión cronológica de la obra, como ya se ha expuesto, es de tres siglos, XVI, XVII y XVIII que constituyen el período que los historiadores denominan moderno. En estos siglos en cuanto a historia de la arquitectura y de la ingeniería se pueden citar tres estilos fundamentalmente: el italiano, el holandés y el francés. El autor va a ir desglosando, según vayan surgiendo los distintos ejemplos, cada estilo a lo largo de la exposición. También nos va a informar sobre quienes fueron los potenciadores (monarcas, capitanes generales) y quienes fueron sus mayores creadores junto con sus obras en Galicia de estos mismos estilos. La exposición no va a seguir un orden cronológico sino que va a seguir un orden geográfico, es decir, el autor nos va a ir llevando por los distintos puntos claves de la geografía gallega en cuanto a fortificaciones se refiere y va a ir haciendo un estudio histórico de sus construcciones. Así, la obra podría esquematizarse de la siguiente manera: a) Las fortificaciones de La Coruña: en los capítulos que abarca se va a tratar desde el tema de la muralla medieval y sus futuras reconstrucciones y destrucción hasta el problema defensivo de la Pescadería (actual centro de La Coruña), pasando por la fortificación de la Ciudad Vieja y terminando en las construcciones estrictamente defensivas y en las militares de la ría coruñesa que van a completar la estrategia defensiva de la ciudad en estos siglos.

Josep Segura i Salado

### POSSESSIONS FORTIFICADES DE MANACOR

Ayuntamiento de Manacor, 1987.

Con la intención de rescatar del general abandono y cuando no del olvido algunas de las numerosas fortificaciones diseminadas por diversas fincas particulares de la isla de Mallorca, Josep Segura i Salado realiza en el presente trabajo un análisis puntual y conciso pero completo e ilustrativo de trece de estos núcleos fortificados, situados todos ellos en el término municipal de Manacor.

Así pues, apoyado en un exhaustivo rastreo de la documentación local para la reconstrucción de sus vicisitudes pasadas y en un sólido conocimiento personal para la caracterización de su actual estado, el autor emprende un estudio individualizado, no exento muchas veces de valoración crítica, de la evolución histórica de cada una de estas peculiares manifestaciones arquitectónicas de originaria finalidad defensiva —confirmada por los documentos—, hasta la actualidad. La estructuración del trabajo es, pues, sencilla, limitada al desarrollo sucesivo de los distintos análisis, que van precedidos de una introducción conjunta.

La recopilación de variados testimonios permite a Segura i Salado dejar en esta presentación clara

constancia de que aún en nuestro siglo es posible descubrir sólidas fortificaciones en los alrededores de Manacor, además de todas aquellas que han llegado hasta hoy profundamente mutiladas o que, incluso, han desaparecido para siempre. Por otra parte se nos muestra cómo, lejos de ser homogéneas, responden a una cierta diversidad tipológica que permite identificar torres de planta circular —es el caso de Son Moro Vell, Son Mas de Marina, Son Josep Vell y Sa Carrotja Vella—; torres de planta cuadrada —torres de Ses Punes, dels Enagistes, Son Fortesa Vell, S'Espinagar Vell y Ses Talaioles—; además de varios y llamativos ejemplos de torre puerta y casa fortificada en Rafal Pudent y Mendia, respectivamente. Finalmente, el autor trata de apuntar algo sobre su origen, si bien se ve forzado a concluir que, a diferencia de lo que ocurre en los reinos peninsulares, en el caso de Mallorca no es posible determinar si aquél, en última instancia, dependía del consentimiento real.

De esta forma, estudiada la existencia y tipología de tales construcciones, el autor inicia el análisis propiamente dicho de cada una de ellas. Para tal fin no establece una clasificación previa ni adopta criterio específico alguno, sino que opta por un orden más bien arbitrario que no impide, sin embargo, que el análisis de cada fortificación si responda a una estructura similar, ya que en cada caso se intenta explicar su emplazamiento en relación con exigencias defensivas —Sa Torre dels Enagistes—, de aclarar la toponimia —así sucede con el irónico Rafal Pudent, con las implicaciones religioso-militares del Hospitalet Vell o con la ex-

traña *raiz* celta de Mendia—, etc. Es además especialmente meritoria la reconstrucción cronológica que ofrece para cada fortificación mediante documentos, hasta el punto de llegar a precisar las sucesivas cadenas de propietarios con sus más que frecuentes pleitos familiares y los consiguientes cambios de denominación, la tasación de su valor en el conjunto de la finca, las contribuciones debidas a la administración en su concepto, e incluso el régimen de arrendamiento a que fueron sometidas.

Concluido el recorrido histórico, el autor concluye su estudio con la evaluación ya estrictamente artística de cada uno de estos monumentos, señalando las estructuras hoy visibles y las desaparecidas, mostrando su actual destino y utilización, y censurando, siempre que la ocasión así lo requiera, las deficientes restauraciones llevadas a cabo.

Con una precisa relación del importante repertorio de bibliografía y fuentes que respaldan el texto, concluye este trabajo monográfico de Segura i Salado que, a pesar de su obligada brevedad —recoge una conferencia pronunciada el 14 de marzo de 1986—, posee extraordinario valor tanto por la profunda investigación que encierra, como por el esfuerzo y dedicación personal que el recorrido y estudio de cada una de estas fortificaciones supone, destinados ambos a evitar que la acción del tiempo y la desidia e indiferencia humanas terminen por borrar las ya escasas huellas arquitectónicas de nuestro pasado.

PILAR LLULL MARTINEZ DE BEDOYA

## Bibliografía

En los siglos XVI-XVII van a ser de vital importancia las iniciativas de Felipe II, debido al ataque de Sir Francis Drake, por medio de sus ingenieros Antonelli, Spanochi y Jerónimo de Soto, entre otros, esto sin entrar en el tema del siglo XVIII y la llegada de los monarcas franceses y, con ellos, el estilo francés. *b)* Las fortificaciones de las rías altas: se va a seguir el mismo tipo de exposición centrándose en Ribadeo, Vivero, Cedeira, Ares, Puente-deume, Sada y Betanzos. Destacan los ingenieros López Sopena, Vergel, Hontabat y Lemaur, entre otros. *c)* El Ferrol y sus defensas: esta tercera parte va a estar exclusivamente dedicada a esta ciudad de intensa historia. En ella se va a tratar de los castillos, murallas y arsenales de El Ferrol y La Graña. Destacan en los proyectos y obras: Sánchez Bort, Llovet, Vergel y otros. *d)* Las defensas de la antigua provincia de Santiago: no debemos olvidar que Galicia en la época moderna estaba dividida en siete provincias (Tuy, Orense, Lugo, Mondoñedo, Betanzos, La Coruña y Santiago), cuyas jurisdicciones eran distintas a las actuales; por ello este capítulo de la obra va a tratar de la ciudad de Santiago, tanto en sus construcciones militares y defensivas como en las civiles; de las defensas de la llamada Costa de la Muerte, este tema va a ser de gran importancia ya que ha habido una gran preocupación por él, sobre todo por parte de los organismos oficiales, además de ser un tema del que apenas hay documentos. José Soraluce Blond hace una recopilación de lo existente, lo que da al tema un mayor interés. La Costa de la Muerte ocupa la zona geográfica que abarca desde Noya hasta Carballo de Bergantiños y el autor se centra en las obras y sobre todo en los proyectos (puesto que hubo muchos y pocos se construyeron) de Corcubión, Finisterre, Camariñas y Mugía. En este capítulo también se va a tratar aunque esté un poco alejado y ya no sea la Costa de la Muerte propiamente dicha, de la insigne villa de Muros y de las rías denominadas Bajas (se centra en Marín y Pontevedra, principalmente), que también formaban parte de la antigua provincia de Santiago. *e)* Las defensas de Vigo: el autor va a centrarse en las defensas de Vigo y de Bayona, dedicándoles por su importancia y a pesar de pertenecer a la provincia de Santiago un tratamiento aparte. *f)* Las fortificaciones de las Rayas Húmeda y Seca: ambas como frontera que son con Portugal, la primera de la provincia de Pontevedra y la segunda de la de Orense, respectivamente; van a necesitar una red defensiva ante el peligro extranjero sobre todo en los ámbitos urbanos de mayor interés, por ello Soraluce Blond nos va a explicar la línea defensiva desde La Guardia, pasando por Tuy y su comarca y terminando en Monterrey.

Como el lector puede observar, la obra no abarca toda la extensión de la geografía gallega, sino que trata aquellos enclaves necesitados de defensa debido a su posición geográfica más débil, bien por ser zonas de costa, bien por ser zonas de frontera.

La exposición a lo largo de toda la obra es clara y sistemática, bien estructurada y bien esquematizada, resultando de gran interés y amenidad puesto que el autor no se limita a narrar una serie de hechos sino que apoya todas sus afirmaciones con fragmentos de obras coetáneas y documentos demostrando así que ha realizado un loable trabajo de investigación. Reafirma esta última sentencia el hecho de que el autor siempre que puede nos presenta una sucinta biografía del ingeniero o arquitecto, labor que a veces es difícil e ingrata al no

hallarse datos. La obra no sólo resulta de agradable lectura por todo lo mencionado anteriormente, sino por las fotografías, planos y mapas que completan la obra y que facilitan su explicación, hecho que unido a la excelente calidad de la edición, hacen de la obra de muy agradable manejo.

En resumen, la obra es una gran labor de investigación que viene avalada por figuras conocidas por todos como son Filgueira Valverde y Pedro Navascués, que realizan sendas introducciones y por ser parte sustancial de la tesis doctoral presentada por el autor con el mismo título con la que

José Soraluce Blond obtuvo la calificación de «Sobresaliente Cum Laude».

Como colofón hay que decir que la obra se va a convertir en indispensable para cualquier estudio sobre el tema y para toda persona interesada en historia en general y en la de la arquitectura e ingeniería en particular; en consecuencia, para todo aquel interesado en estos temas y en la historia de la tierra gallega.

PILAR SOLIS PARGA

*Vicente Sebastián Fabuel*

### EL CASTELL D'ALMIZRA

I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 1985.

Este artículo es una comunicación presentada por Vicente Sebastián Fabuel al I Congreso de Arqueología Medieval Española, celebrado en la ciudad de Huesca en 1985.

Los trabajos de investigación de esta comunicación se desarrollaron durante los veranos de 1982 y 1983, debido a que en 1981 la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante hizo pública una convocatoria para conceder ayudas para la mejora y conservación de los castillos de la provincia. Este es el caso del Castell d'Almizra. En esta comunicación lo que se pretende es dar a conocer el estado al que han llegado los trabajos y estudios que han sido realizados hasta el momento. Así, con el ánimo de dar a conocer noticias sobre cómo se está llevando a cabo la desescombración y restauración del Castell d'Almizra, se ha elaborado esta comunicación, estableciendo el autor una serie de apartados donde trata de dar una visión arqueológica de la fortaleza que ha estado estudiando e investigando.

En la introducción el autor explica por qué se han llevado a cabo estas investigaciones y cuáles han sido las ayudas que han recibido de la Diputación y de los ayuntamientos, así como en qué estado ha sido encontrado el castillo al comenzar los trabajos de desescombro.

El castillo está situado en el actual cerro de San Bartolomé, antiguo Puig d'Almizra de la crónica de Jaime I, en el término municipal de Campo de Mirra, a unos 73 kilómetros de Alicante.

Gran parte de la comunicación está dedicado al repertorio historiográfico, con un hecho trascendental para la historia de España que fue la entrevista celebrada entre el rey de Aragón y el infante Alfonso de Castilla celebrada en esta fortaleza el 26 de marzo de 1244, es el llamado Tratado de Almizra.

El tratado de Almizra supone la revisión del tratado de Cazola del año 1179, en el que se retrotrae la frontera medieval de Aragón. Para Castilla el llano, para Aragón la zona montañosa. Por este tratado el rey de Aragón Jaime I toma Alcira, Játiva y Biar, y allí queda marcado el límite que separa a la corona de Castilla de la corona de Aragón. A pesar de este tratado las violaciones del mismo fueron reciprocas, ya que el tratado de Ca-

zola y luego el de Almizra no acabarían con las aspiraciones expansionistas de la Corona de Aragón por el Reino de Murcia.

La documentación encontrada es exclusiva del siglo XIII y comienzos del siglo XIV. Aunque este vacío documental no significara de ninguna manera un desdoblamiento.

El autor hace un pequeño estudio toponímico del castillo. El nombre de Almizra debe proceder de una base árabe Al-Mizra y cuyo significado sería el señor, el propietario, el jefe.

El estudio arqueológico se abre con unas puntualizaciones sobre la situación de la fortaleza. Almizra está dominando el valle de Vinalopó hasta Bocairente. Su situación geográfica hace concebir esta fortaleza como un bastión difícilmente expugnable. Aparece en este estudio un segundo punto que es un estudio estratigráfico del castillo, sobre los trabajos de campo realizados, y un último apartado dedicado al estudio de los materiales encontrados en el recinto del castillo, acompañado de una pequeña descripción de cada elemento descubierto: metales, vidrio y material cerámico. Por tanto se puede decir que este artículo tiene dos puntos fundamentales: 1) estudio historiográfico, es decir, un estudio de la documentación; 2) estudio arqueológico, dividido a su vez en tres partes, primero una descripción de la muralla; segundo estudio estratigráfico y tercero un estudio de los materiales.

Unas conclusiones rematan adecuadamente esta comunicación en las que se apuntan una serie de datos como puede ser la dificultad de poder conocer la distribución interna, tanto como el acceso al recinto fortificado. También se habla de la inexistencia de un aljibe con lo que se quiere dar a entender que este castillo tenía un hábitat temporal, que es una contradicción con la idea de muchos investigadores sobre una intensa ocupación del castillo. La utilización del castillo va del siglo X al XIV. Pasó de tener una función de refugio a ser un centro aglutinador del control señorial en el valle. Al final de la comunicación hay una serie de mapas y de fotografías sobre las excavaciones y la situación del castillo que ilustran el artículo.

Quiero destacar para terminar el importante papel que está llevando a cabo la Diputación Provincial de Alicante para la conservación de los castillos de la provincia. Es necesario que estas ayudas continúen y se facilite la labor de los investigadores y de los arqueólogos para la conservación y protección de nuestro patrimonio artístico. Creo que la utilidad de la publicación es importante por lo que supone de divulgación sobre la historia y reconstrucción de los castillos de la zona levantina.

ANA ISABEL JORRO MEGIAS

**Renta 4**  
S.A.

**AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**  
**J.C. URETA & J.F. USERA**

**Paseo de la Castellana, 52 - plantas 5 y 7**  
**28046 MADRID. SPAIN**

**Teléfs. 416 20 11 / 413 72 37 / 415 24 54 / 415 24 58**

**Fax 4135680 - Tlx 41604 PMJN**

**INVERTIMOS:**

- En las mejores condiciones de rentabilidad, liquidez y seguridad que ofrece el mercado.
- En todas las modalidades de compra/venta del mercado.

**ASESORAMOS:**

- En la compra/venta de empresas.
- En suscripciones de valores extranjeros.
- En materia financiera y bursátil.

**ADMINISTRAMOS:**

- Patrimonios Mobiliarios.
- Carteras de Valores.

**DISEÑAMOS:**

- Operaciones de emisión y colocación de renta fija.
- Lanzamiento en la Bolsa de ampliaciones de capital y de nueva cotización.

**ACTUAMOS:**

- Como Sociedad de Contrapartida.
- Como representantes de Entidades de Inversión Colectiva.
- Como depositarios de Valores.
- Ejecutando sus ordenes de Bolsa.

**Renta 4**  
S.A.

**AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**  
**J.C. URETA & J.F. USERA**

